

7 de junio 2019

Identidad Jaguar



AGENDA

Tema	Título
Momento de Seguridad	USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS AL CONDUCIR
General	PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA D TECNOLOGÍA
Ambiental	ATENCIÓN A FUGAS Y DERRAMES
Anuncios Varios	MUDANZA RESULTADOS CAMPAÑA JAGUAR RESPIRA LIMPIO

nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



Momento de
Seguridad



Uso de dispositivos electrónicos al conducir



Ni siquiera puedes caminar y textear a la vez ...
Entonces, ¿por qué textear mientras manejas?

Uso de dispositivos electrónicos al conducir

- ▶ Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (CONAPRA) anunció que el uso del celular mientras vas manejando ya es la **primera causa de accidentes viales** en México.
- ▶ Según la CONAPRA, "una **distracción**, por mínima que parezca, incrementa hasta en 23% la posibilidad de sufrir un accidente".
- ▶ **32** personas mueren al día por textear y manejar; y el **50%** de ellas no va dentro del auto.
- ▶ De los **360 mil** accidentes de tránsito que ocurren al año en México; **80%** pudo haberse evitado.

Proced. ADMÓN DE VIAJES

- ▶ Incluye: manos libres, tablets, reproductores DVD, computadoras.
- ▶ Los pasajeros o copiloto deben llevar a cabo las comunicaciones.
- ▶ En caso de ser estrictamente necesario, orillar el vehículo.
- ▶ Solo están permitidos radios de dos vías, VHF/UHF, de banda reservada y de alta frecuencia.



**PROHIBIDO USO
DE DISPOSITIVOS
AL CONDUCIR**



		Administración de Viajes		Preparado por: SIP/ARSO	Aprobado por: Comité Jaguar
Número de documento MX-N2-SGU-11	Clasificación de documento Controlado	Nivel de documento N4	Revisión no.: 01	Fecha de emisión: Mar-18	



37,001,610 PROMESAS

HAZ EL COMPROMISO

DE NUNCA MANEJAR DISTRAÍDO

Me comprometo a siempre manejar libre de distracciones, sin excusas. Me comprometo a nunca dejar que mi teléfono arriesgue mi seguridad o la de los demás cuando esté manejando. Me comprometo a ser un portavoz de esta causa, dar el ejemplo y correr la voz. Me comprometo porque creo que manejar libre de distracciones salva vidas y contribuye a que el mundo sea un lugar seguro.



JAGUAR

Exclusión y Precio a la Carta

#PuedeEsperar

Puede esperar 

puedeesperar.com.mx



Tema CH -
Operaciones



Programa Anual de Capacitación

PAC Y PCTT

Programa Anual de Capacitación y Programas de Capacitación y Trasferencia de Tecnología

➤ *El PAC es el Programa de Capacitación de JEYP cuyos objetivos primordiales son:*

- Preparar al personal para la ejecución eficiente de las responsabilidades que asuman en sus puestos.
- Cubrir la necesidad que tiene la organización de contar con personal altamente calificado, productivo y con las competencias técnicas y prácticas que demanda cada puesto.
- Orientar la Capacitación para el cumplimiento de Normativas y Requerimientos legales.
- Proveer conocimientos y desarrollar habilidades que cubran la totalidad de requerimientos para el desempeño de puestos específicos.
- Actualizar y ampliar los conocimientos requeridos en áreas especializadas de actividad.
- Contribuir a elevar y mantener un buen nivel de eficiencia individual y rendimiento colectivo.
- Ayudar en la preparación de personal calificado, acorde con los Planes, Objetivos y requerimientos específicos.
- Contribuir de manera sistemática al Plan de desarrollo de su talento.

► El PAC 2019 está conformado por:

- 195 Cursos para el desarrollo de Competencias y Programas de Capacitación del 2019
- 24 Cursos de Capacitación de Transferencia de Tecnología 2019 (solo Exploración y Evaluación)

Nombre del Curso Programado	Obligatorio	Deseable	Requerimiento	Área	Entidad			Bloque	Recurso Interno/Externo	Fecha Inicio	Fecha Fin
Sistemas Artificiales de Producción		D	PAC	Operativa		Pantera		Burgos 4, 5, 7	I	01-jul	31-jul
Modelado de Velocidades	O		PCTT	Geofísicos			JEYP	Burgos 5 Exploración Burgos 8 Exploración Burgos 9 Exploración VC-02 Exploración VC-03 Exploración CS-01 Exploración CS-06 Exploración CS-10 Exploración	E	01-jul	31-jul
Física de Rocas Sísmicas y Pozo		D	PAC	Geociencias			JEYP	Administración	E	01-jul	31-jul
Fractura y terminación de pozos		D	PAC	Drilling y Workover			JEYP	Administración	E	01-jul	31-jul
Prevención y Protección en Ambientes con Ácido Sulhídrico	O		PCTT	Operaciones Centro y Sur	Jaguar	Pantera	JEYP	CS - 01&CS - 06 VC03 & VC02	E	01-jul	31-jul
Cumplimiento Mensual ADICIONAL JULIO											Sub-Total
Acondicionamiento y procesamiento de gas	O		PCTT	Ing de Yacimientos			JEYP	Burgos 4 Evaluación (1p) Burgos 5 Evaluación (1p) VC-02 Evaluación (2p)	E	01-jul	31-jul
Habilidades básicas para Operaciones de Pozos		D	PAC	Operaciones Norte	Jaguar	Pantera		Burgos 4, 5, 7	I	01-jul	31-jul
Rig Pass IADC	O		PAC	SPARSC			JEYP	Administración	E	01-jul	31-jul

Programas de Capacitación y Transferencia de Tecnología

Requerimiento:

- 11 PCTT de Exploración: B4, B5, B7, B8, B9, A10, CS01, CS06, TM, VC02 y VC03.
- 6 PCTT de Evaluación: B4, B5, B7, CS01, TM01, VC02.
- 3 PCTT Desarrollo: B4, B5, VC02.

Instrumentos de implantación:

- Convenios con Universidades e Institutos de Investigación y Desarrollo tecnológico
- Acuerdos de licencia
- Compra y venta de servicios
- Adquisición y/o uso de tecnología
- Alianzas y/o fusiones tecnológicas
- Estudios de especialización y asignación de personal para capacitación
- Asistencia técnica
- Acuerdos de cooperación tecnológica

Importante:

- ▶ Si cuentas con Capacitación externa, trae tus Diplomas al área de CH.
- ▶ Si asistes o participas como instructor en talleres, Diplomados, Congresos, infórmanos y compártenos información para brindarte cualquier apoyo, estás transfiriendo tecnología y tiene mucho valor.
- ▶ Si contratamos consultores especializados en Geociencias, Yacimientos y Operaciones, y los cuales esparcen su conocimiento y experiencia en la organización, esto nos sirve de apoyo a los programas de aseguramiento de calidad en la generación de prospectos de desarrollo y al cumplimiento a los PCTT, notifícalo a CH.
- ▶ Si se contratan servicios tercerizados (contratistas y subcontratistas) infórmanos para garantizar la capacitación, contar con evidencias y alinearla en nuestros programas.
- ▶ Si cuentas con la capacidad técnica y credenciales para impartir cualquiera de los cursos del PAC infórmanoslo y participa.
- ▶ Si recibes información de cursos de alta relevancia compártelos a CH.

Todos participamos en los Programas de Transferencia y Tecnología, intégrate al equipo y mantén estrecha comunicación.





Tema
Ambiental



Atención a derrames de hidrocarburos



Generalidades

Derrame: Cualquier descarga, liberación, rebose, achique o vaciamiento de hidrocarburos u otras sustancias peligrosas, en estado líquido, que se presenten en tierra y/o cuerpos de agua.

Reglamento de la LGPGIR

Art. 129. Cuando existan derrames, infiltraciones, descargas o vertidos accidentales de materiales peligrosos o residuos peligrosos que no excedan de un metro cúbico, los generadores o responsables de la etapa de manejo respectiva, deberán aplicar de manera inmediata acciones para minimizar o limitar su dispersión o recogerlos y realizar la limpieza del sitio y anotarlo en sus bitácoras.

Art. 130. Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se produzcan derrames, en cantidad mayor a un metro cúbico, la empresa deberá:

- Ejecutar medidas inmediatas para contener los materiales o residuos liberados, minimizar o limitar su dispersión o recogerlos y realizar la limpieza del sitio
- Avisar de inmediato a las autoridades competentes.



Medidas de mitigación y prevención

- ▶ Mantenimiento e inspección de equipos.
- ▶ Kit anti-derrames.
- ▶ Planes de Respuesta a Emergencia.
- ▶ Capacitación del Personal para atención a emergencias.
- ▶ Uso adecuado de Procedimientos Operativos.
- ▶ Consideración de las características y capacidades de los equipos.

Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



Pasos generales en caso de derrame

1. Identificar el punto del derrame (pozo, LDD, módulo, tanque, separador, etc.)
2. Cerrar la fuente de flujo de hidrocarburo.
3. Implementar las medidas para evitar mayor dispersión del hidrocarburo
4. Delimitar el área.
5. Recuperar el hidrocarburo (cuando sea posible).
6. Determinar volumen derramado (> a 1m³ aviso a la ASEA).
7. Evaluar impacto al ambiente.
8. Llevar a cabo los trabajos de reparación del punto del derrame.
9. Llevar a cabo los trabajos de limpieza o remediación del área.





Anuncios Varios





Capital
Humano



Mudanza nuevas oficinas



Te recordamos que el 17 de junio
será nuestro primer día en las
nuevas oficinas.

MUDANZA

- Cajas cerradas e identificadas el jueves 13 de junio a las 18:00 hrs.
- La mudanza iniciará el jueves a partir de las 19:00 hrs.
- El viernes 14 de junio haremos home.

IMPORTANTE

- Hoy viernes 7 de junio a las 13:00 hrs. se sacarán todos los contenedores/tuppers de los estantes de las cocinas y de los refrigeradores. todos los recipientes que se queden el lunes 10 de junio y que estén sin identificar, serán tirados a la basura.



Protección
Ambiental



Resultados Campaña: Jaguar Respira Limpio





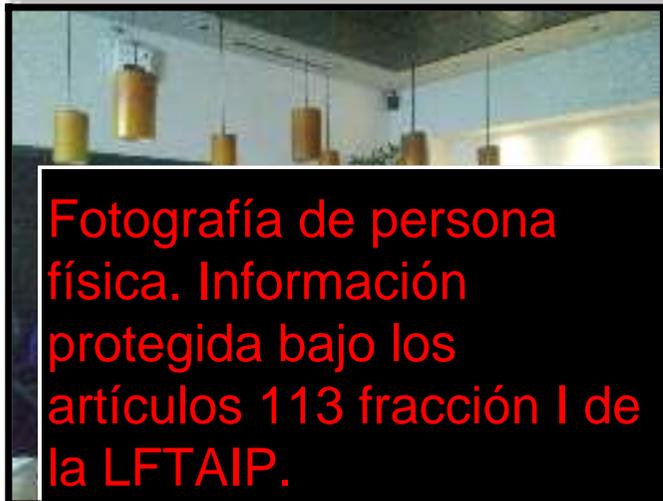
Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



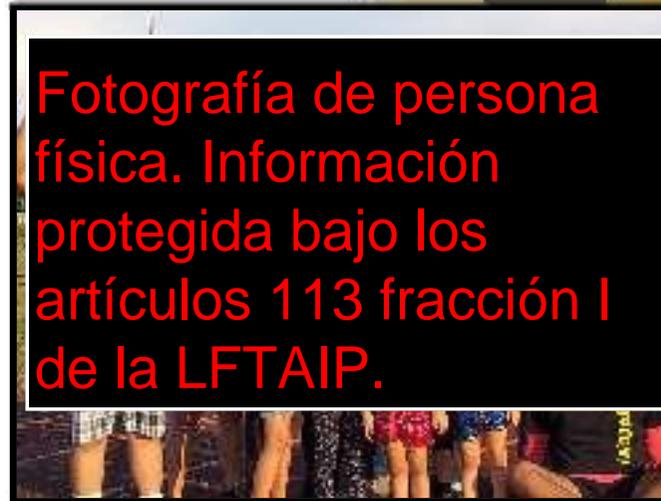
Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.

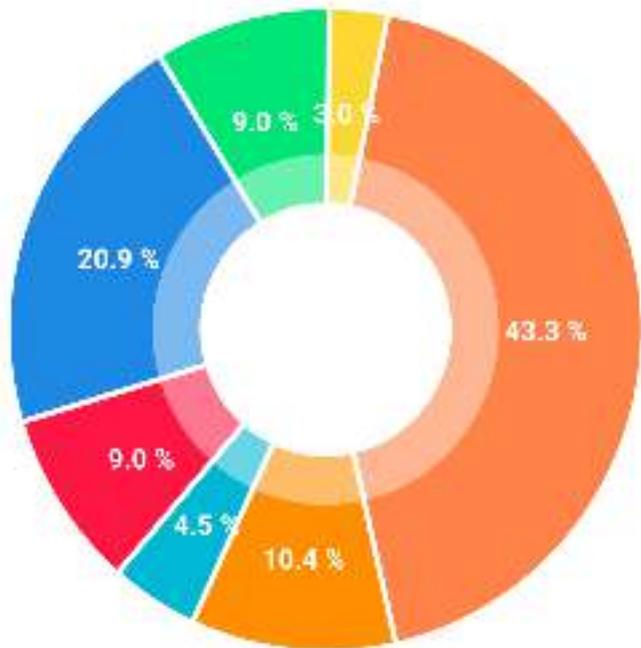


Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.

JAGUAR RESPIRA LIMPIO



1	29
2	14
3	7



Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



JAGUAR
Dedicatoria a Precios de la

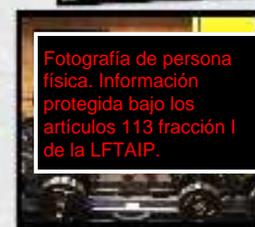
Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



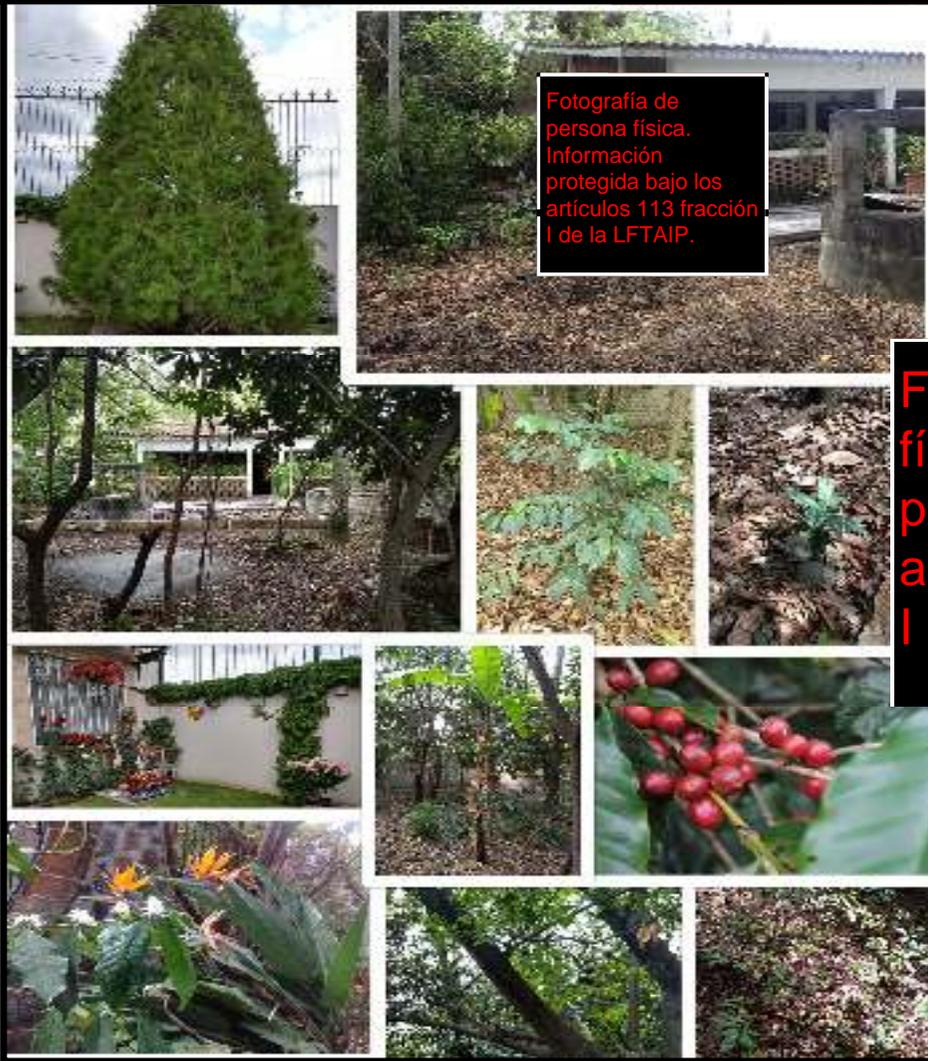
n Norte

n S

Gus y el Medio Ambiente

Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.

Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.





!!! GRACIAS !!!

14 de junio 2019

Identidad Jaguar



AGENDA

Tema	Título	Ponente
Momento de Seguridad	CAMPAÑA GANA EN SALUD 1: SALUD EN EL TRABAJO	Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
Responsabilidad Social	GESTIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	
General	VEHÍCULOS AUTORIZADOS	
CALIDAD	CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	



Momento de
Seguridad



Campaña “Gana en Salud” Tema 1: Salud en el Trabajo

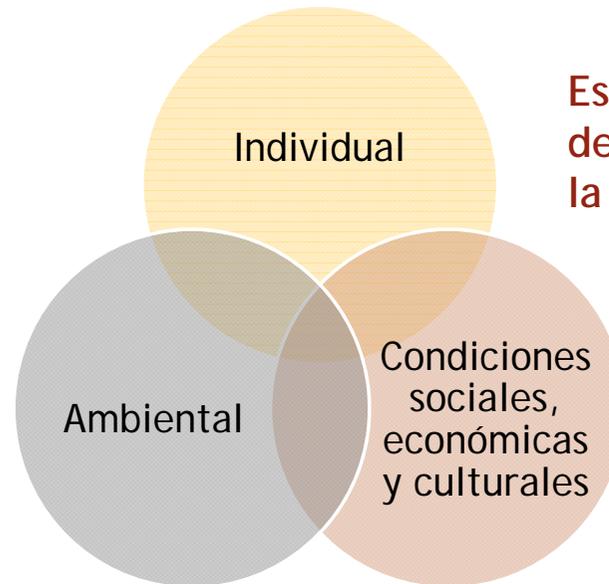
SALUD EN EL TRABAJO

¿QUÉ ES?

Es todo aquello que la empresa puede poner a disposición de los trabajadores y trabajadoras, a través de actuaciones voluntarias para que mantengan o, incluso, mejoren su salud.

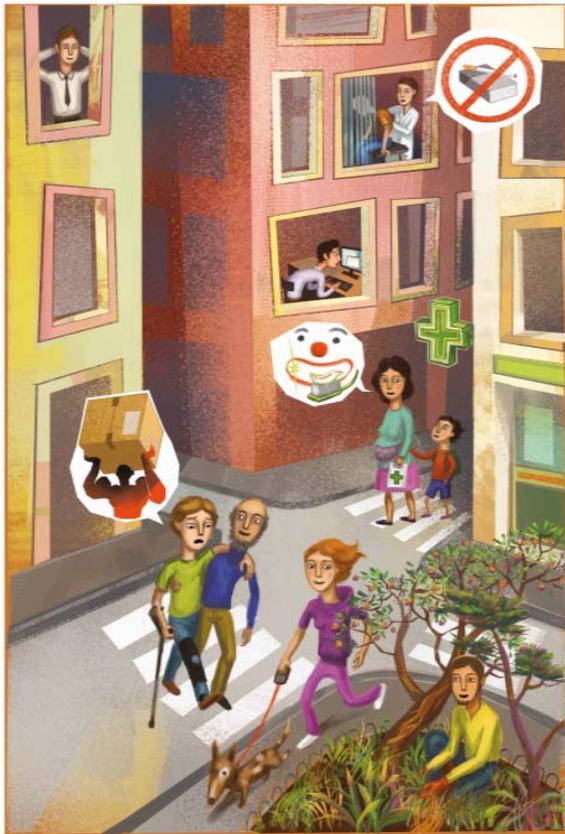
AGENTES DE INTERÉS

- Trabajadores y sus familias.
- Empresas (aumentar la productividad y competitividad y bienestar de los trabajadores).



Esferas que
determinada
la salud:

Una inversión de futuro.... tu futuro



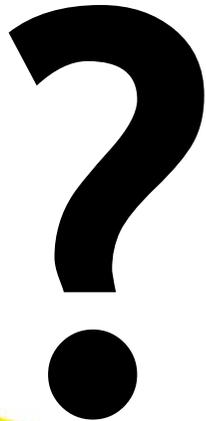
JAGUAR

PANTERA

Fundamentos para la acción:

1. **ES LO CORRECTO:** valor que tenemos que preservar entre todos.
2. **DECISIÓN INTELIGENTE:** individual-mejora nuestra calidad de vida; empresas-competitivas a largo plazo.
3. **EL TRABAJADOR:** mejora la salud y el bienestar, mejora la calidad de vida y de trabajo, mejora la relación con compañeros, mayor satisfacción en el trabajo y mayor autoestima.
4. **EMPRESA:** aumento de la productividad y de la calidad del producto o servicio, disminución del ausentismo y accidentes, retención y atracción de trabajadores clave.

Debate



1. ¿Cómo calificarías tu salud: muy buena, buena, regular, mala o muy mala?
2. ¿Crees que deberías cambiar algo en tus hábitos de vida para mejorar tu salud?
3. ¿Qué es un entorno saludable?
4. ¿Qué podría cambiar la empresa en tu entorno de trabajo para que pudieras mejorar tus hábitos de vida?
5. ¿Aceptarías que la empresa iniciara actividades de promoción de la salud? ¿Sobre qué temas?
6. ¿Participarías en esas actividades?
7. ¿Qué podrías hacer para mejorar la salud de tus familiares: hijos, pareja, padres



Responsabilidad
Social



Gestión Cultural para el Desarrollo Comunitario

Unidad de análisis

Comunidad

Definición

Conjunto de individuos establecidos en un espacio geográfico con características en común.

Diversidad de tipologías de comunidades.

-Concentración poblacional.
-Crecimiento: infraestructura.
-Desarrollo: calidad de vida, bienestar social.

En nuestras áreas contractuales predominan las comunidades rurales.

Elementos en común

Dinámicas sociales

Identidad

Pertenencia

Usos y costumbres

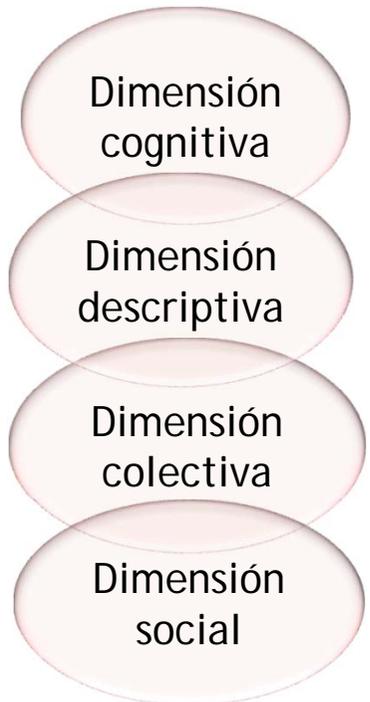
CULTURA

Construcción social diversa y ambigua, basada en premisas de comportamientos aceptables dentro de un grupo (sociedad, comunidad, etc.) y construcción de la identidad de una sociedad.

NO EXISTEN CULTOS E INCULTOS, TODOS TENEMOS CULTURA.



Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



Gestión cultural

Fomentar y reconocer las prácticas culturales.

Preservación de la memoria colectiva.

Conservación de los bienes culturales.

Técnica de gestión para llevar con eficacia una actividad empresarial tendente a alcanzar objetivos concretos.

Iniciativa privada

- Rentabilidad.
- Continuidad operativa.
- **Inversión estratégica** en las comunidades mayormente impactadas.

Sensibilización, concientización educación y preservación.

Intervención a nivel comunitario

Intervención a nivel regional

Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.

Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



Tema
General



Vehículos Autorizados



VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Procedimiento MX-N2-SGJ-11

- Todo vehículo de la compañía, prestado o rentado, utilizado para llevar a cabo actividades comerciales en nombre y representación de Jaguar.
- El procedimiento requiere que se cumpla con el punto 5.3 (Vehículos) del cual se estipula lo siguiente:

Todas las unidades deben cumplir con cinturones de tres puntos.

Extintor PQS vigente (mín. 2.5 lbs).

Triángulos reflectantes y neumático de auxilio.

Descansa cabeza ajustado a la nuca.



PRE con detalles de contacto local.

Equipo de Primeros Auxilios.

Bolsas de aire p/piloto y copiloto.





LLAVES Y HERRAMIENTAS.-
De todo número y tamaño, según el vehículo. Cuesta entre 80 a 160 bolivianos.



BOTIQUIN.-
Se precisa de una gasa, agua oxigenada, alcohol, vendas, tabletas (paracetamol e ibuprofeno), curitas. Su precio es de 25 a 30 bolivianos.



SISTEMA ELECTRÓNICO.-
Los frenos, el motor, las luces, el volante, las llantas, deben estar en buen estado.



EXTINTOR.-
Se aconseja de 1 kilo con fecha de expiración mínima de un año. Cuesta entre 50 a 70 bolivianos.



CARRO LIMPIO.-
La limpieza es elemental, a parte de tener el vehículo en buen estado.



DOCUMENTOS.-
La cédula de identidad del propietario, el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT) y la boleta del depósito.



GATA.-
Su precio oscila entre 80 a 180 bolivianos.



TRIÁNGULO.-
Se requiere dos. Cuesta entre 30 a 50 bolivianos cada uno.

Equipo de emergencia a revisar

Procedimiento: Administración de Viajes

- ▶ Todo personal antes de conducir un vehículo de la compañía/alquilado deberá de:
 - Asegurarse que la unidad cuente con los certificados de inspección pre-viaje.
 - Placas de circulación válida y vigente.
 - Tarjeta de circulación vigente.
- ▶ Queda prohibido a los empleados utilizar los vehículos de la compañía/alquilados:
 - Para tareas que no estén relacionados con la actividad comercial.
 - Acarreo de remolques de cargas personales.
 - Botes, vehículos todo terreno y remolques de ganado.
 - Para vacaciones familiares.
 - Instalar detectores de radar y láser.
 - No llevar **objetos sueltos** en la cabina.
 - Se prohíbe la **desconexión** temporal y permanente de los sistemas de seguridad del vehículo: bolsas de aire, tacógrafo, de posicionamiento global, entre otros.
 - No se permite el uso de **motocicletas, scooters, bicicletas, etc.** como vehículos autorizados por la compañía.



Tema
Calidad

Control de Documentos y Registros



Control de Documentos y Registros

Guía para la Elaboración de
Documentos y Registros
MX-N3-SGJ-SPARSC-CAL-05

Lista Maestra de
Documentos
MX-N4-SGJ-SPARSC-CAL-01

Elaboración ,
modificación, distribución
o cancelación de
documentación del SGJ
MX-N4-SGJ-SPARSC-CAL-
03

Control de Documentos y
Registros
MX-N2-SGJ-SPARSC-CAL-08

Listado de Control de
Documentos y Registros
MX-N4-SGJ-SPARSC-CAL-04

Lista Maestra de
Documentos Externos
MX-N4-SGJ-SPARSC-CAL-02

GUÍA Control de Documentos y Registros

Guía para la Elaboración de Documentos y Registros
MX-N3-SGJ-SPARSC-CAL-05

Contiene todas las indicaciones de formato para que los documentos se aprecien estandarizados

Lista Maestra de Documentos
MX-N4-SGJ-SPARSC-CAL-01

Lista de todos los documentos que se utilizan en Jaguar

Lista Maestra de Documentos Externos
MX-N4-SGJ-SPARSC-CAL-02

Lista de todos los documentos elaborados por un externo pero que Jaguar utiliza

Control de Documentos y Registros
MX-N2-SGJ-SPARSC-CAL-08

Procedimiento que indica como se lleva a cabo el control de documentos y registros, y que contiene las indicaciones para elaborar los presentes documentos.

Listado de Control de Documentos y Registros
MX-N4-SGJ-SPARSC-CAL-04

Listado de documentos de cada área o proceso

Elaboración , modificación, distribución o cancelación de documentación del SGJ SGJ
MX-N4-SGJ-SPARSC-CAL-03

Formato para solicitar la Elaboración , modificación, distribución o cancelación de un documento del SGJ

 JAGUAR Exploración y Producción	Control de Documentos y Registros			Preparado por:	Aprobado por:
				SPARSC-Calidad	Comité Jaguar
	No. de documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento:	Revisión No.	Fecha de elaboración:
	MX-N2-SGJ-SPARSC-CAL-08	Documento controlado	N2	0.1	Nov - 17
				Pág. 3 de 9	

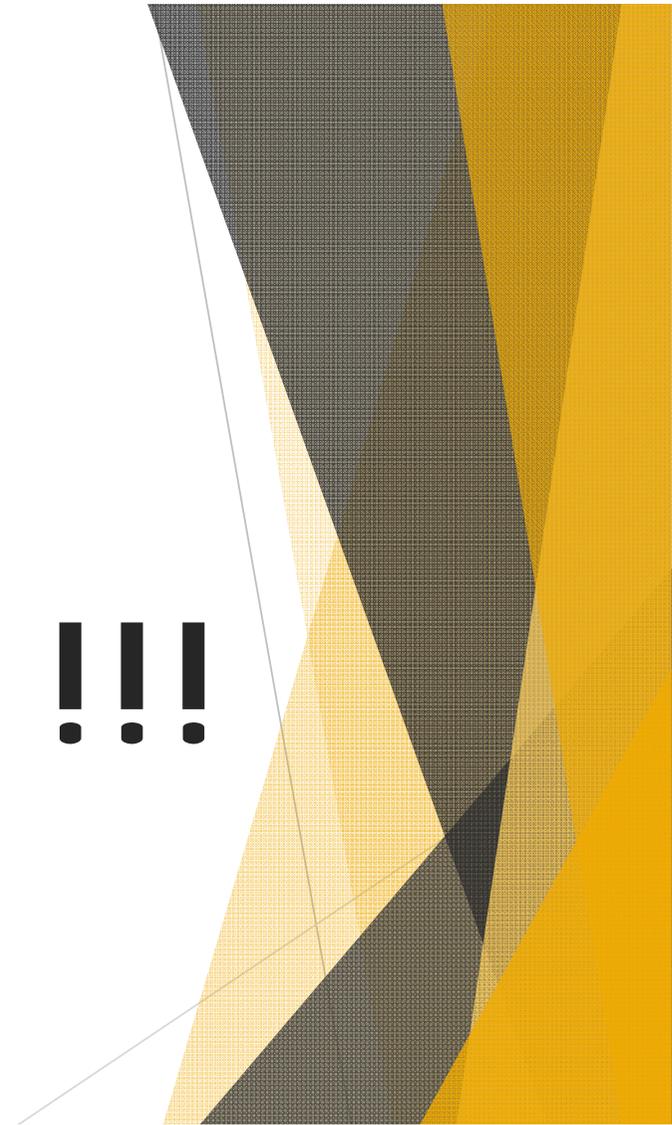
Codificación

MX-N2-SGJ-SPARSC-CAL-08					
MX	N2	SGJ	SPARSC	CAL	08
Alcance del sistema	Nivel de documento	Identificación del sistema	Departamento / Proceso	Subproceso	Consecutivo

DERECHOS RESERVADOS: El contenido del presente documento se considera confidencial y, en algunos casos, secreto industrial con protección ante el sistema de propiedad industrial, por lo que queda prohibida la reproducción parcial o total del presente documento por cualquier medio, sin autorización. Las copias impresas de este documento se consideran copias no controladas.



!!! GRACIAS !!!



21 de junio 2019

Identidad Jaguar



AGENDA

Tema	Título	Ponente
Momento de Seguridad	INCORPORACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES	Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
Capital Humano	OBJETIVOS 2019	
Anuncios Varios	NUEVOS INGRESOS	



Momento de
Seguridad

(MX-SGJ-N2-
SPARSC—SEG-09)

Identificación e Incorporación de Mejores Prácticas y Estándares

OBJETO y ALCANCE

Establecer las directrices para la identificación e incorporación de las mejores prácticas y estándares relativos a los sistemas y equipos críticos para asegurar el cumplimiento y la mejora del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección Ambiental. Aplica a todos los procesos, sistemas, equipos, componentes e instalaciones de Jaguar Exploración y Producción 2.3 como parte del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección Ambiental.

Responsable de Área

- Asegurar la identificación e incorporación de las mejores prácticas y estándares relativos a los sistemas y equipos críticos de las instalaciones a su cargo.
- Dar seguimiento a la capacitación del personal a su cargo en lo referente a las mejores prácticas y estándares de sistemas y equipos críticos.

Gerencia de Seguridad, Protección Ambiental, Responsabilidad Social y Calidad

- Dar soporte en la identificación e incorporación de las mejores prácticas y estándares relativos a los sistemas y equipos críticos de las instalaciones.
- Facilitar la capacitación del personal de las instalaciones en lo referente a las mejores prácticas y estándares de sistemas y equipos críticos.

Trabajadores y Contratistas

- Conocer y aplicar las mejores prácticas y estándares relativas a los sistemas y equipos críticos.
- Asistir a la capacitación designada por el Responsable de Área.

DESCRIPCIÓN

La identificación e incorporación de las mejores prácticas y estándares relativos a los sistemas y equipos críticos es clave para asegurar el cumplimiento y la mejora del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección Ambiental, así como, para dar soporte a las actividades del personal que los opera y mantiene.

Certificación de la Ingeniería de Detalle (Diseño y Fabricación)

Para el diseño de un proyecto de ingeniería, fabricación o modificación de un equipo o instalación, perforación de pozos u otro, se aplicarán normativas de referencia aceptadas por la industria, así como a las normas establecidas en el Anexo I de los Lineamientos en materia de SISOPA para realizar las actividades de reconocimiento y exploración superficial, exploración y extracción de hidrocarburos.

Con la finalidad de validar que la Ingeniería de Detalle de los proyectos nuevos a desarrollar por Jaguar Exploración y Producción 2.3 incorporan las mejores prácticas y estándares nacionales e internacionales, se deberá obtener la certificación por parte de una entidad acreditada para tal fin.

Esta certificación permitirá establecer que el equipo se diseña y/o fabrica con base en las prácticas de ingeniería reconocidas por la industria.

Mejores Prácticas y Estándares para Mejorar el Desempeño en Materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección Ambiental.

El sistema de administración de Seguridad Industrial en Seguridad Operativa y Protección Ambiental (SASISOPA) en Jaguar Exploración y Producción, integrado por 18 elementos establecen las mejores practicas que deben aplicarse para mejorar el desempeño en la materia. Se establece el compromiso de buscar la mejora continua a través de la aplicación y cumplimiento del sistema bajo enfoque del ciclo de Demming, que establece los siguientes pasos:

- 1.- Planear.
- 2.- Hacer.
- 3.- Verificar.
- 4.- Actuar

Ciclo de Mejora	Requisitos ASEA		
Planear	3 Requisitos Legales		
	1 Política 5 Funciones, Responsabilidades y Autoridad		
	2 Identificación de Peligros y Análisis de Riesgos 4 Metas, Objetivos e Indicadores		
	6 Competencia, Capacitación y Entrenamiento 7 Comunicación, Participación y Consulta 8 Control De Documentos y Registros		
Hacer	9 Mejores Prácticas y Estándares 10 Control de Actividades, Arranques y Cambios 11 Integridad Mecánica y Aseguramiento de la Calidad 12 Seguridad de Contratistas 13 Preparación y Respuesta a Emergencias		
	Verificar	14 Monitoreo, Verificación y Evaluación 15 Auditorías 17 Revisión de Resultados 18 Informes de Desempeño	
		Actuar	16 Investigación de Incidentes y Accidentes

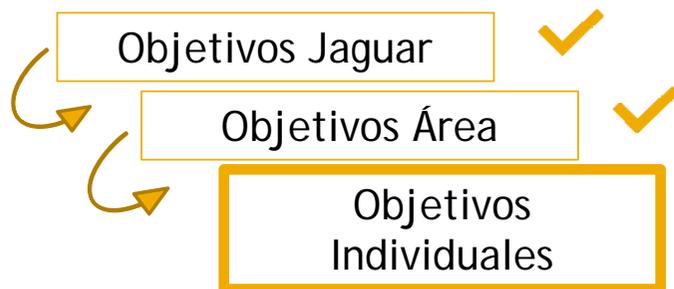




Tema
General



Objetivos 2019



Objetivos 2019

Proceso de Establecimiento de Objetivos 2019



Para lograr las metas y objetivos que tenemos como compañía, **es muy importante que todos los colaboradores estemos alineados y trabajando en el mismo camino**; esto generará sinergia y una mayor efectividad como equipo.

Por ello, pedimos a todos que **establezcamos los objetivos en los que nos vamos a enfocar en lo que resta de este año, estos objetivos deben de estar alineados a las prioridades del director de cada área** y buscado que sean acordes a la metodología SMART:

S – Específicos: Ser planteados de forma detallada, estableciendo el qué, el porqué y el cómo.

M – Medibles: Tus objetivos deben tener indicadores de medición claros.

A – Alcanzables: Deben ser objetivos retadores, pero realistas y alcanzables.

R – Relevantes: Buscando que sean objetivos importantes para la compañía.

T – En tiempo: Todos los objetivos deben tener un periodo de tiempo claro para alcanzarlos.

Te pedimos acercarte con el director de tu área para conocer sus objetivos y así poder cascadearlos juntos para hacer los tuyos. Es necesario utilizar el formato adjunto, el cual deberá venir firmado por colaborador, líder y director del área; **mándalo por correo a coral.velazquez@jaguar-ep.com antes de 1 de julio.**

¡Agradecemos tu participación en este proceso tan importante para la compañía!

Administración y Finanzas

Objetivos / Indicador	Métrica	LY	Mínimo Alcanzable	Meta
1 Desarrollar estrategia de financiamiento y capital a mediano plazo (2-5 años)	Aprobación de plan por Consejo (Si/No)	NA	Dic. 2019	Dic. 2019
2 Cash Flow neutral antes de Capex	US \$	NA	Oct. 2019	Ago. 2019
3 Mejorar precios realizados de gas por medio de alternativas de comercialización	% de mejora	NA	+5%	+10%
4 Desarrollar estrategia de fondeo para lograr cumplir plan inicial de exploración y desarrollo que definirá el equipo de subsuelo en Junio 2019	Aprobación de plan por Consejo (Si/No)	NA	Sep. 2019	Ago. 2019
5 Implementación Inicial de Modulos Base de SAP	Inicio implementación de SAP (Si/No)	NA	Jul. 2019	Jun. 2019

Operaciones

Objetivos / Indicador	Métrica	LY	Mínimo Alcanzable	Meta
1 Reducción de tiempos muertos (NPT)	Hrs	NA	13%	10%
2 Lifting cost / BOE	USD por BBL/MMpc	NA	3.5	3.0
3 Producción de Aceite	BBL	71,000		
4 Producción de Gas	BCF	2.5		
5 Mejorar precios realizados por medio de alternativas de comercialización	Incremento en precio realizado contra situación actual	NA	5%	10%

Exploración, Desarrollo y NN

Objetivos / Indicador	Métrica	LY	Mínimo Alcanzable	Meta
1 Generar Portafolio Preliminar (Expl./Delim./Desarr./RMs.) para definir estrategia de FO	Fecha		jul-2019	jun-2019
2 Generar Portafolio de Ejecución (Expl./Delim./Desarr./RMs.)	Fecha		Dic-2019	Dic-2019
3 Certificar Reservas / recursos contingentes con Cia. Externa, bloques AC-07- AC-04, AC-05, TM-01, CS-01 (certificar al menos x reservas, version plan cnh)	Fecha		Dic-2019	Dic-2019
4 incremento de Producción (Low Hanging Fruit) en bloques bloques AC-04, VC-02, CS-01 y c-10	En base curvas estimadas de producción		barriles por día / pies cúbicos por día	barriles por día / pies cúbicos por día

SPARSC

Objetivos / Indicador	Métrica	LY	Mínimo Alcanzable	Meta
1 Tener un índice de accidentabilidad de cero	Índice de accidentabilidad 2019	0	1.2	0
2 Desarrollar estrategias de atención a comunidades que favorezcan la obtención y mantenimiento de la licencia social	Validacion de Consejo	NA	100%	Si / NO
3 Evaluación de contratistas operativos en SASISOPA previo al inicio de sus actividades.	Porcentaje	NA	90%	100%
4 Preparar y atender la auditoría por tercero autorizado por ASEA en noviembre 2019.	# no conformidades mayores	NA	0	0

Procura

Objetivos / Indicador	Métrica	LY	Mínimo Alcanzable	Meta
1 Agilizar el proceso de emisión de pedidos a través de la elaboración e implementación de un procedimiento de Procura.	Días		35 días	30 días
2 Mejorar de acuerdo a la calificación indicada, la percepción del desempeño del departamento de Procura ante clientes internos.	Calificación		1 (20%)	2 (40%)
3 Contar con un catálogo de proveedores evaluados	Proveedores		10	15

Legal

Objetivos / Indicador	Métrica	LY	Mínimo Alcanzable	Meta
1 Realizar las negociaciones y firma de contratos de ocupación superficial con relación al plan de actividades aprobado	Porcentaje	NA	80%	100%
2 Realizar e implementar el proceso para prevenir y combatir fraudes y corrupción.	Fecha	NA	Octubre	Diciembre
3 Que no existan retrasos en las operaciones por falta de contratos y fianzas	No. De días para firma de contratos y emisión de fianzas	NA	10 días hábiles	7 días hábiles
4 Que no se impongan sanciones por incumplimientos en la presentación en tiempo de obligaciones periódicas.	No. De multas ejecutoriadas	NA	0	0

Capital Humano

Objetivos / Indicador	Métrica	LY	Mínimo Alcanzable	Meta
1 Implementación de Estructuras Jaguar	Porcentaje de estructuras, perfiles y procesos	NA	Septiembre 2019	Octubre 2019
2 Cumplimiento a vacantes prioritarias	Promedio de días por nivel de vacante	NA	Promedio de días por posición + 7 días	Promedio de días por posición
3 Cumplimiento al Plan Anual de Capacitación	% de cursos Must Have y Nice to Have	NA	80%	100%
4 Mejorar el NPS para Diciembre 2019	Incrementar NPS y Participación vs año anterior	7%	7% y 81%	20% y 85%

Capital
Humano

Anuncios Varios



¡Bienvenidos!

Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.

Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.

Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Información importante

- Se han modificado las direcciones de los correos electrónicos de todos nuestros colaboradores, es por ello que posiblemente algunos de los mensajes que te lleguen se desvíen a la carpeta de correo no deseado, te pedimos estar al pendiente.
- A partir de ahora, todas las impresiones que hagamos deberán ser sólo en **formato blanco y negro**; en caso de que por alguna necesidad inherente a la operación se requiera imprimir a color, se podrá hacer contando con la autorización del líder a cargo.

Si tienen a

Nombre y correo de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



iii GRACIAS !!!



28 de junio 2019

Identidad Jaguar



AGENDA

Tema	Título	Ponente
Momento de Seguridad	Rutas nuevas y autorizadas	Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
Gestoría y Responsabilidad Social	Sostenibilidad, impacto y alcances	
Protección Patrimonial	Secuestro	



Momento de
Seguridad

Rutas nuevas y autorizadas



Rutas nuevas y autorizadas

OBJETIVO:

Identificar de inmediato (o en el menor tiempo posible), cualquier situación que ponga en riesgo **LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS**, tomar las medidas conducentes para mitigar el riesgo identificado y transitar salvos, cada uno de los usuarios de la ruta. (Jaguar o Contratistas)

¿QUE ES UN A RUTA NUEVA?

Es aquella ruta donde por primera vez vamos a transitar o ser usuario de la misma para el desempeño de nuestras actividades diarias por ejemplo el inicio de un nuevo proyecto.

¿QUE ES UNA RUTA AUTORIZADA?

Es aquella ruta donde ya fueron evaluados y difundidos los riesgos a los cuales están expuestos los usuarios de la misma.

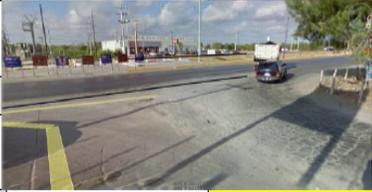
Recomendaciones para el transito seguro sobre las vías autorizadas

- ✓ Verificar que las unidades de transporte salgan a ruta en cumplimiento a los requisitos establecidos en los procedimientos de seguridad de JAGUAR E&P (GPS en la unidad y CUENTA ESPEJO funcionando).
- ✓ Que el operador se apegue a los procedimientos de seguridad durante todo el viaje, en particular lo relacionado a las rutas y paradas autorizadas.
- ✓ Ejecutar los protocolos de seguridad en caso de que se presente una situación de riesgo durante el viaje, en particular paradas no autorizadas, pérdida de señal y desviación de ruta. (Reportar de inmediato al Departamento de Protección Patrimonial)
- ✓ Llevar un registro de las desviaciones en que incurran las unidades de transporte, durante su servicio (REGISTRO DE VELOCIDADES MEDIANTE EL GPS)
- ✓ Llevar un registro de los viajes y uso del formato de gerenciamiento de viaje (MX-N4-SGJ-25) para al análisis de riesgos durante el viaje.

Las rutas deben de estar evaluadas en conjunto por los departamentos de SPARSC - PROTECCIÓN PATRIMONIAL

Formato para reporte del análisis de ruta

 JAGUAR <small>Exploración y Producción</small>		PANTERA <small>Exploración y Producción</small>			
Análisis de Ruta Crítica Reynosa - AC 04					
RUTA:	AUT.	CF.	CE.	CT.	FECHA:
Oficina H-100 AC 04 Carr. San Fernando		X		X	8-Febrero-2019
PUNTO DE PARTIDA:	Reynosa Tamaulipas		VELOCIDADES PERMITIDAS		
PUNTO DE LLEGADA:	AC 04		Brecha 30 km	Carretera 90 km	
CONDICIONES DE LA RUTA AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN			CONDICIONES DEL CLIMA AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN		
Se observa carretera en buenas condiciones, tramos de brecha con actividad agrícola			Clima seco, soleado.		
DIRECCIONES DE LA RUTA:					
Saliendo de la Plaza H-100 lugar de salida de los empleados, se incorpora a Blvd Hidalgo se avanza 1 cuadras para tomar Blvd. del Maestro despues de 3 cuadras se gira a la derecha para tomar el Blvd. Mil Cumbres para incorporarse al Libramiento Monterrey/Matamoros, se toma carretera Reynosa / Matamoros para despues tomar la carretere Reynosa- San Fernando donde se continuara en recta hasta llegar a la brecha que comunica al AC 04					
DESCRIPCIÓN DE LA VÍA:					
En el área de la ciudad de Reynosa, Tamps-a el trafico vehicular es fluido y claramente señalado no representando mayores riesgos, actualmente se encuentran algunas vialidades principales con reparaciones de drenajes. Libramiento Monterrey / Matamoros cuenta con 3 carriles bien señalizados llegando a la Col. Lopez Portillo se incorpora a la carretera Reynosa- San Fernando pasando por algunos centros comerciales en la Col.Juarez se continua en recta pasando la antigua Aduana adelante se localiza la Bateria Monterrey donde existe entrada y salida de vehiculos pesados y ligeros, a la altura del rancho la Estrella donde se construye actualmente un Parque Eolico y existe transito de unidades pesadas y ligeras, finalmente se localiza la brecha principal para acceso al AC 04 en la cera del lado derecho en la cual conduciremos por 27km.					

REGISTRO DE PELIGRO EN LA RUTA		
CF Km. 3+500	PELIGRO IDENTIFICADO	NIVEL DE RIESGO: Alto
Entronque para incorporarse a Libramiento Monterrey	Incorporacion de vehiculos, alta velocidad, Libramiento muy transitado,	
	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	
	Mantener las luces encendidas, utilizar el carril de la derecha, esperar trafico libre para incorporarse al carril izquierdo y tomar retorno	
CF KM 9+400	PELIGRO IDENTIFICADO	NIVEL DE RIESGO: Medio
REPORTE DE SEGURIDAD FISICA		
Paradas Autorizadas	PUNTOS PELIGROSOS	NIVEL DE RIESGO: Alto
OXXO Jacalitos , OK MART (Km 48)	Salida de la Col. Juarez Km 88	
	LUGARES PROHIBIDOS O PARADAS PROHIBIDAS	
	Viaducto Reynosa - Monterrey , Negocios en la salida a Reynosa, Libramiento SUR 2 (Solo con Aprobación de Seguridad Fisica)	
	INDICACIONES DE SEGURIDAD	
Hora Maxima de Salida : 15:30 Hrs, Unidades rotuladas y con GPS, Personal deber recibir la capacitación de seguridad fisica.		

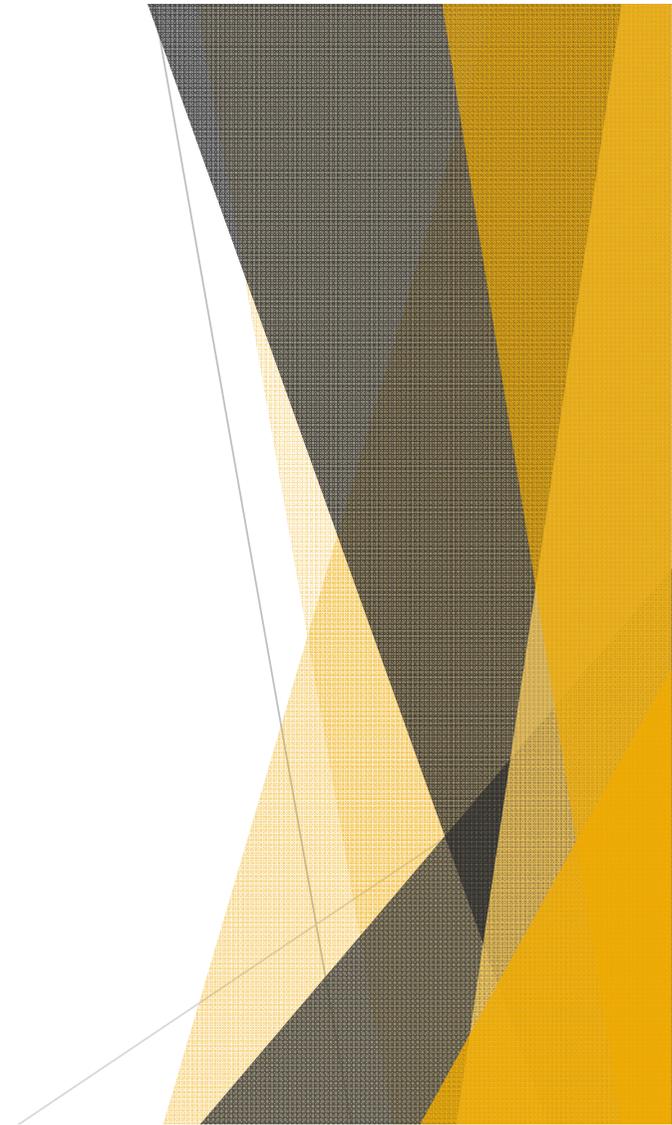
- Nivel de Riesgo Peligroso Extreme Precauciones
- Nivel de Riesgo Medio Manténgase Alerta
- Nivel de Riesgo Bajo No Existe Riesgo Considerable

- AUT. Autopista
- C. F. Carretera Federal
- C. E. Carretera Estatal
- C. T. Carretera de Terracería

Gestoría y
Responsabilidad
Social

Sostenibilidad, impacto y alcances





Protección
Patrimonial

Secuestro



Informe de secuestros (Dic 2018 - May 2019)



Respecto a Abril 2019

Mayo
2019

Secuestros	145	+	23.9%
Víctimas	171	+	21.2%
Detenidos	183	+	41.8%

Estados con mayor incidencia

Números absolutos

1. Veracruz (37)
 2. Edo. de México (33)
 3. Ciudad de México (12)
 4. Jalisco (7)
 5. Morelos (6)
- Puebla (7)

Tasa por cada 100,000 habitantes.

1. Veracruz
2. Morelos
3. Zacatecas
4. Edo. de México
5. Aguascalientes



Acumulado presente administración

Diciembre 2018 - Mayo 2019

971	Secuestros
1143	Víctimas
903	Detenidos

5 Secuestros en promedio al día.

Estados con mayor incidencia

1. Veracruz
2. Edo. México
3. Ciudad de México
4. Puebla
5. Tamaulipas

Representan

68%
del total
Nacional

Secuestro y tipos de secuestro

- ▶ Por secuestro se entiende la **retención** que se hace de una persona con el fin de pedir rescate o como medida coercitiva para la obtención de un fin.
- ▶ Las causas del secuestro son varias:
 - ▶ Económicas
 - ▶ Sociales
 - ▶ Políticas
 - ▶ Religiosas

Las ganancias ostentosas obtenidas por los delincuentes han hecho de este delito, junto con el narcotráfico, uno de los de mayor impacto y daño social.

- ▶ Legalmente y conceptualmente existen varias categorías y definiciones, pero para establecer una postura clara y específica de las variaciones del delito de secuestro se establecen tres, siendo la **TRADICIONAL** la forma de más **ALTO IMPACTO**.



Secuestro tradicional

Es el secuestro que se lleva a cabo mediante la retención de persona o personas, estableciendo una negociación con familiares para la liberación de esta.

El delincuente esta organizado y especializado en este tipo de delito, cuenta con una estructura amplia, soporte operativo, informantes, busca obtener principalmente una retribución económica, en pocos casos presiona para un tema empresarial y/o político

Especial atención con la información que se divulga de viva voz por los miembros de la familia, redes sociales, documentos (tickets de compra, estados de cuenta, y cualquiera que de una noción de los ingresos familiares y/o empresariales).



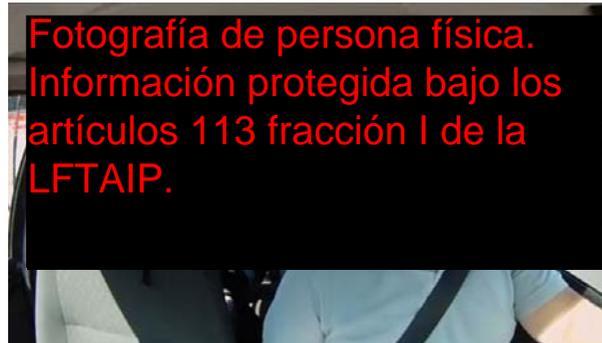
Secuestro express

- ▶ Es un secuestro de un periodo corto, con una ganancia rápida, de una o más personas.
- ▶ Presionan a la víctima a realizar extracciones de efectivo de cajeros o solicitan un rescate.
- ▶ El delincuente está organizado y buscan un perfil específico de víctima, por lo general viajeros ejecutivos a reuniones y/o congresos, en algunos casos de menor frecuencia a estudiantes foráneos; en ambos casos con cierto perfil económico.
- ▶ Especial atención con los servicios de taxis y con la información que se proporciona a conductores, recepcionistas y/o trabajadores de hoteles, servicio en reunión y/o congreso.

Fotografía de persona física.
Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



Fotografía de persona física.
Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



Recomendaciones

Medidas de prevención

Mantén un bajo perfil

En taxi no hacer llamadas reveladoras

Estar siempre alerta y atento al volante

Poner atención a vehículos cercanos

Mantén una distancia considerable con otros vehículos

Siempre avisa dónde estas y con quién

Elabora un plan de emergencia propio

¿Qué hacer si eres víctima?

Evalúa el riesgo

Mantén la calma

Trata de negociar

Evita mentir a los secuestradores

No des información de más

El tiempo es un factor a favor

En cuanto puedas, trata de informar el evento



iii **GRACIAS !!!**

 JAGUAR Exploración y Producción	Registro de Asistencia			Preparado por:	Aprobado por:
				Calidad	Comité Jaguar
	Numero de documento	Clasificación del Documento	Nivel del Documento	Revisión No.	Fecha de emisión
	MX-N4-SGJ-SPARSC-CAL-15	Documento Controlado	N4	0.1	nov-17

Fecha: 07/06/19	Horario: 08:30	Facilitador: Nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
Ubicación: Oficina Jaguar Región Sur		Línea de Servicio: Operaciones
Tipo de Reunión: <input type="checkbox"/> Soporte <input type="checkbox"/> Operaciones <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores <input type="checkbox"/> Otros		
Tema: Revisión de NC y Auditoría Interna		

No.	Nombre Completo	No. Empleado	Posición
1	Nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	J019	Gerente de Región
2		C0009	Operador de Camp
3		C0007	Operador de Camp
4		J024	Responsabilidad So
5		J025	Coord. Ambiental
6		J0121	Sup. SPARSC
7			Coord. QHSE
8		J0016	C.H.
9		J0120	Ingeniero Jr. De Produ
10		J098	Finanzas
11		J0127	Seguridad Patrimon
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

 JAGUAR Exploración y Producción	Minuta a Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				SPARSC	Comité Jaguar
	No. De documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento	Revisión no.	Fecha de elaboración
	MX-N4-SISOPA-16	Documento controlado	N4	00	Nov 18
				Pág. 1 de 1	

Fecha:	07/06/19	Hora:	08:30	Lugar:	Villahermosa, Tabasco
Nombre y Objetivo:	Revisión de NC y Auditoría interna				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):	Se anexa lista de asistencia				
Número	Agenda	Responsable(s)			Tiempo asignado
1.	Apertura de Reunión	<div style="background-color: black; color: red; padding: 5px;"> Nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. </div>			5 min
2.	Difusión de Política SISOPA				5 min
3.	Revisión de NC y Auditoría interna				30 min
Número	Acuerdos y Compromisos	Responsable(s)			Fecha Programada
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
Fecha Próxima Reunión.		<div style="background-color: black; color: red; padding: 10px;"> Nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. </div>			
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos)					

 <p>JAGUAR Exploración y Producción</p>	Registro de Asistencia			Preparado por:	Aprobado por:
				Calidad	Comité Jaguar
	Numero de documento	Clasificación del Documento	Nivel del Documento	Revisión No.	Fecha de emisión
	MX-N4-SGJ-SPARSC-CAL-15	Documento Controlado	N4	0.1	nov-17

Fecha: 7/06/19	Horario: 17:00	Facilitado	<small>Nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.</small>
Ubicación: Oficina Jaguar Región Sur		Línea de Servicio: Operaciones	
Tipo de Reunión: <input type="checkbox"/> Soporte <input type="checkbox"/> Operaciones <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores <input type="checkbox"/> Otros			
Tema: Revisión de Resultados y Acciones Correctivas			

No.	Nombre Completo	No. Empleado	Posición
1	Nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	J019	Gerente de Reg
2		C0009	Operador de Ca
3		C0007	Operador de Ca
4		J024	Responsabilidad
5		J025	Coord. Ambien
6		J0121	Sup. SPARS
7			Coord. QHSE
8		J0016	C.H.
9		J0120	Ingeniero Jr. De Pro
10		J098	Finanzas
11		J0127	Seguridad Patrim
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

 JAGUAR Exploración y Producción	Minuta a Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				SPARSC	Comité Jaguar
	No. De documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento	Revisión no.	Fecha de elaboración
	MX-N4-SISOPA-16	Documento controlado	N4	00	Nov 18
				Pág. 1 de 1	

Fecha:	07/06/19	Hora:	17:00	Lugar:	Villahermosa, Tabasco
Nombre y Objetivo:	Revisión de Resultados y Acciones Correctivas				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):	Se anexa lista de asistencia				
Número	Agenda	Responsable(s)		Tiempo asignado	
1.	Apertura de Reunión	Nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.		5 min	
2.	Difusión de Política SISOPA			5min	
3.	Revisión de Resultados y Acciones Correctivas			30 min	
Número	Acuerdos y Compromisos	Responsable(s)		Fecha Programada	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
Fecha Próxima Reunión.		Nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.			
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):					

	<h2 style="text-align: center;">Registro de Asistencia</h2>			Preparado por:	Aprobado por:
				Calidad	Comité Jaguar
	Numero de documento	Clasificación del Documento	Nivel del Documento	Revisión No.	Fecha de emisión
	MX-N4-SGJ-SPARSC-CAL-15	Documento Controlado	N4	0.1	nov-17

Fecha: 07/06/19	Horario: 08:00	Facilitador: nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
Ubicación: Oficinas Jaguar Región Sur		Línea de Servicio: Operaciones
Tipo de Reunión: <input type="checkbox"/> Soporte <input type="checkbox"/> Operaciones <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores <input type="checkbox"/> Otros		
Tema: Identidad Jaguar		

No.	Nombre Completo	No. Empleado	Posición	
1	Nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	J019	Gerente de Regi	
2			Operador de Carr	
3			Operador de Carr	
4			J024	Responsabilidad S
5			J025	Coord. Ambient
6			J0121	Sup. SPARSC
7				Coord. QHSE
8			J0016	C.H.
9			J0120	Ingeniero Jr. De Prod
10			J098	Finanzas
11			J0127	Seguridad Patrimc
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

DERECHOS RESERVADOS: Prohibida la reproducción parcial ó total del presente documento por cualquier medio, sin autorización de la Dirección General de Jaguar Exploración y Producción 2.3. Las copias impresas de este documento se consideran copias no controladas, a menos que tengan el sello que lo identifique como copia controlada.

	Minuta a Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				SPARSC	Comité Jaguar
	No. De documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento	Revisión no.	Fecha de elaboración
	MX-N4-SISOPA-16	Documento controlado	N4	00	Nov 18
					Pág. 1 de 1

Fecha:	07/06/19	Hora:	08:30	Lugar:	Villahermosa, Tabasco
Nombre y Objetivo:	Identidad Jaguar				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):	Se anexa lista de asistencia				
Número	Agenda	Responsable(s)			Tiempo asignado
1.	Apertura de Reunión	nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.			5 min
2.	Difusión de Política SISOPA				5 min
3.	Identidad Jaguar				30 min
Número	Acuerdos y Compromisos	Responsable(s)			Fecha Programada
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
Fecha Próxima Reunión		nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.			
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromis)					

 JAGUAR Exploración y Producción	Registro de Asistencia			Preparado por:	Aprobado por:
				Calidad	Comité Jaguar
	Numero de documento	Clasificación del Documento	Nivel del Documento	Revisión No.	Fecha de emisión
	MX-N4-SGJ-SPARSC-CAL-15	Documento Controlado	N4	0.1	nov-17

Fecha: 14/06/19	Horario: 08:00	Facilita	Nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
Ubicación: Oficinas Jaguar Región Sur		Línea de Servicio: Operaciones	
Tipo de Reunión: <input type="checkbox"/> Soporte <input type="checkbox"/> Operaciones <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores <input type="checkbox"/> Otros			
Tema: Identidad Jaguar			

No.	Nombre Completo	No. Empleado	Posición
1	nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	J019	Gerente de Regio
2			Operador de Cam
3			Operador de Cam
4		J024	Responsabilidad S
5		J025	Coord. Ambienta
6		J0121	Sup. SPARSC
7			Coord. QHSE
8		J0016	C.H.
9		J0120	Ingeniero Jr. De Prod
10		J098	Finanzas
11		J0127	Seguridad Patrimo
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

 JAGUAR Exploración y Producción	Minuta a Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				SPARSC	Comité Jaguar
	No. De documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento	Revisión no.	Fecha de elaboración
	MX-N4-SISOPA-16	Documento controlado	N4	00	Nov 18
				Pág. 1 de 1	

Fecha:	14/06/19	Hora:	08:30	Lugar:	Villahermosa, Tabasco
Nombre y Objetivo:	Identidad Jaguar				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):	Se anexa lista de asistencia				
Número	Agenda	Responsable(s)			Tiempo asignado
1.	Apertura de Reunión	Nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.			5 min
2.	Difusión de Política SISOPA				5 min
3.	Identidad Jaguar				30 min
Número	Acuerdos y Compromisos	Responsable(s)			Fecha Programada
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
Fecha Próxima Reunión					
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromiso)					

Nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

 <p>JAGUAR Exploración y Producción</p>	Registro de Asistencia			Preparado por:	Aprobado por:
				Calidad	Comité Jaguar
	Numero de documento	Clasificación del Documento	Nivel del Documento	Revisión No.	Fecha de emisión
	MX-N4-SGJ-SPARSC-CAL-15	Documento Controlado	N4	0.1	nov-17

Fecha: 21/06/19	Horario:08:00	Facilitador	nombre de persona física , información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
Ubicación: Oficinas Jaguar Región Sur		Línea de Servicio: Operaciones	
Tipo de Reunión: <input type="checkbox"/> Soporte <input type="checkbox"/> Operaciones <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores <input type="checkbox"/> Otros			
Tema: Identidad Jaguar			

No.	Nombre Completo	No. Empleado	Posición
1	Nombres personas físicas , información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	J019	Gerente de R
2			Operador de C
3			Operador de C
4		J024	Responsabilidad
5		J025	Coord. Amb
6		J0121	Sup. SPAR
7			Coord. QH
8		J0016	C.H.
9		J0120	Ingeniero Jr. De F
10		J098	Finanzas
11		J0127	Seguridad Patr
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

firmas de personas físicas , información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

	Minuta a Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				SPARSC	Comité Jaguar
	No. De documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento	Revisión no.	Fecha de elaboración
				00	Nov 18
MX-N4-SISOPA-16	Documento controlado	N4	Pág. 1 de 1		

Fecha:	21/06/19	Hora:	08:30	Lugar:	Villahermosa, Tabasco
Nombre y Objetivo:	Identidad Jaguar				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):	Se anexa lista de asistencia				
Número	Agenda	Responsable(s)			Tiempo asignado
1.	Apertura de Reunión	nombres de personas físicas , información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.			5 min
2.	Difusión de Política SISOPA				5 min
3.	Identidad Jaguar				30 min
Número	Acuerdos y Compromisos	Responsable(s)			Fecha Programada
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
Fecha Próxima Reunión.		nombre y firma de persona física , información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.			
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromiso)					

 JAGUAR Exploración y Producción	Registro de Asistencia			Preparado por:	Aprobado por:
				Calidad	Comité Jaguar
	Numero de documento	Clasificación del Documento	Nivel del Documento	Revisión No.	Fecha de emisión
	MX-N4-SGJ-SPARSC-CAL-15	Documento Controlado	N4	0.1	nov-17

Fecha: 28/06/19	Horario: 08:00	Facilitador: <small>nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.</small>
Ubicación: Oficinas Jaguar Región Sur		Línea de Servicio: Operaciones
Tipo de Reunión: <input type="checkbox"/> Soporte <input type="checkbox"/> Operaciones <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores <input type="checkbox"/> Otros		
Tema: Identidad Jaguar		

No.	Nombre Completo	No. Empleado	Posición
1	nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	J019	Gerente de Reg
2			Operador de Ca
3			Operador de Ca
4		J024	Responsabilidad
5		J025	Coord. Ambien
6		J0121	Sup. SPARSC
7			Coord. QHSE
8		J0016	C.H.
9		J0120	Ingeniero Jr. De Pro
10		J098	Finanzas
11		J0127	Seguridad Patrim
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

 JAGUAR Exploración y Producción	Minuta a Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				SPARSC	Comité Jaguar
	No. De documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento	Revisión no.	Fecha de elaboración
	MX-N4-SISOPA-16	Documento controlado	N4	00	Nov 18
					Pág. 1 de 1

Fecha:	28/06/19	Hora:	08:30	Lugar:	Villahermosa, Tabasco
Nombre y Objetivo:	Identidad Jaguar				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):	Se anexa lista de asistencia				
Número	Agenda	Responsable(s)			Tiempo asignado
1.	Apertura de Reunión	nombres de personas físicas , información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.			5 min
2.	Difusión de Política SISOPA				5 min
3.	Identidad Jaguar				30 min
Número	Acuerdos y Compromisos	Responsable(s)			Fecha Programada
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
Fecha Próxima Reunión.		nombre y firma de persona física , información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.			
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):					

5 de julio 2019

Identidad Jaguar



AGENDA

Tema	Título	Ponente
Momento de Seguridad	LÍMITES DE VELOCIDAD	Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
Ambiental	MANEJO DE RESIDUOS	
Anuncios Varios		

Momento de
Seguridad

Límites de Velocidad



RESPETA LOS LÍMITES DE VELOCIDAD



VEHÍCULO	BUENA CONDICIÓN EN CARRETERA	MALA CONDICIÓN EN CARRETERA / CIUDAD	BRECHA	INTERIOR DE INSTALACIONES
Unidades ligeras (Pick Up, Sedan, SUV)	90 kph	50 kph	30 kph	10 kph
Unidades pesadas (A partir de 3.5 toneladas)	75 kph	40 kph	20 kph	10 kph





Protección
Ambiental

Manejo de Residuos



¿Qué es un residuo?

Material o producto cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentra en estado sólido o semisólido o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, y que puede ser susceptible de ser valorizado o requiere sujetarse a tratamiento o disposición final (LGPGIR).



¿Cómo se clasifican los residuos?

Sólidos urbanos

Los generados en las casas habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas.



Manejo especial

Aquellos generados en los procesos productivos, que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos.

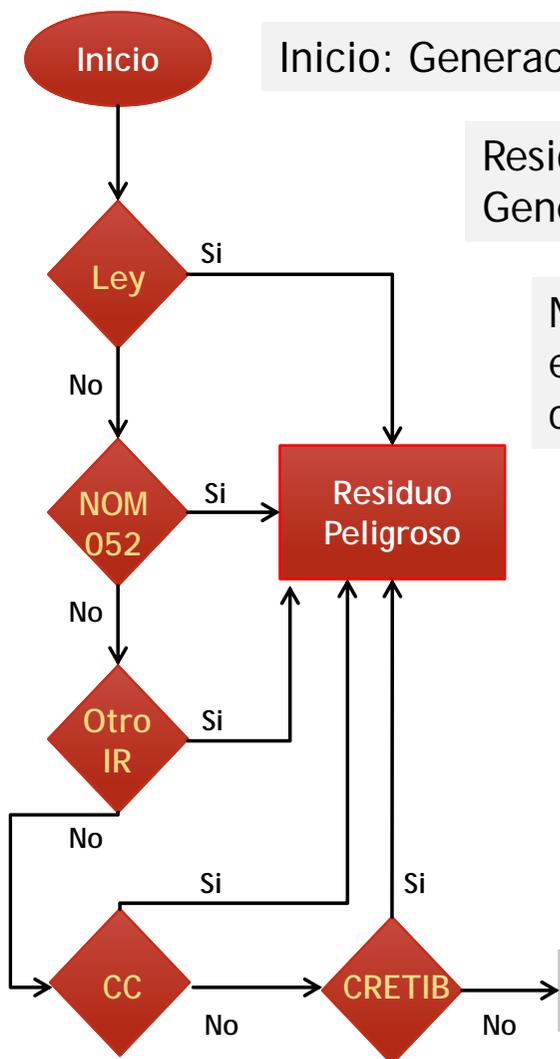


Peligrosos

Son aquellos que poseen por lo menos 1 de las 6 características CRETIB: corrosividad (C), reactividad (R), explosividad (E), toxicidad (T), inflamabilidad (I) o ser biológico infeccioso (B).



¿Cómo identificamos un Residuo Peligroso?



Inicio: Generación de residuo

Residuos peligrosos listados en el **Artículo 31** de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

NOM 052: Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.

Otro IR: Otros Instrumentos Regulatorios, en los que pueda considerarse como peligroso, de acuerdo a los criterios que en ellos se establezcan (Otras Normas Oficiales Mexicanas, ej. NOM-133-SEMARNAT-2015).

CC: Conocimiento científico o evidencia empírica (conocimiento de antemano de alguna característica de peligrosidad, mezcla del residuos con residuos peligrosos).

CRETIB: Análisis Corrosividad, Reactividad, Explosividad, Toxicidad, Inflamabilidad y Agente Biológico Infeccioso.



ANUNCIOS VARIOS





iii GRACIAS !!!



Viernes 12 de julio 2019

Identidad Jaguar

AGENDA

Campaña de Salud:
GOLPE DE CALOR

Nombre de personas físicas,
información protegida bajo los
artículos 113 fracción I de la
LFTAIP y 116 primer párrafo de
la LGTAIP.

Anuncios Varios:
NUEVOS INGRESOS



GOLPE DE CALOR

INICIO DE CAMPAÑA DE SALUD

DIFUSIÓN DEL TRÍPTICO



“Golpe de Calor” Síntomas, causas, consecuencias y recomendaciones



**Campaña de
Salud 2019**

1

¿Qué es?

- El agotamiento por calor ocurre cuando el cuerpo se calienta demasiado. Si no trata el agotamiento por calor, puede provocar un golpe de calor.
- El golpe de calor ocurre cuando la temperatura corporal interna alcanza los 38.5°C. Puede causar shock, insuficiencia orgánica, daño cerebral o hasta la muerte.

Agotamiento < Golpe

Causas y riesgos generales

- A medida que aumenta la temperatura del ambiente, el cuerpo produce sudor para mantenerse fresco.
- Cuando el cuerpo no puede enfriarse, su temperatura corporal aumenta y puede enfermarse.
- El calor es un peligro para la salud. El cuerpo humano para poder funcionar con normalidad necesita mantener una temperatura en torno a los 36.5°C.
- Por encima de los 38.5°C se podrían producir daños a la salud y, a partir de los 40.5 °C, la muerte.

Usted corre riesgo si...

- Trabaja bajo el calor del sol y la humedad con ropa de trabajo que cubre su cuerpo.
- Los trabajos al aire libre realizados especialmente durante verano, pueden suponer situaciones de riesgo importante con consecuencias desde graves hasta mortales para el trabajador.
- Lo anterior es debido a las altas temperaturas soportadas durante la realización de las tareas habituales.

2

Recuerde...

- Estar atento al calor y sus consecuencias.
- Usar protector solar con un factor de protección solar (SPF) de 15 o más.
- Previo al trabajo en campo, comer un almuerzo ligero y frío, balanceado, rico en carbohidratos y proteína. Puede agregar una pizca de sal.
- Tomar mucha agua durante todo el día, incluso si no tiene sed, para reponer agua al sudar.
- Solamente si la sudoración es extrema, puede recurrir a una bebida hidratante o suero.
- Evitar consumir refrescos azucarados o bebidas con cafeína o alcohólicas.
- Seguir los ciclos de trabajo/descansos sugeridos hasta estar completamente aclimatado.
- Conocer los síntomas y tratamiento de los trastornos causados por el calor.

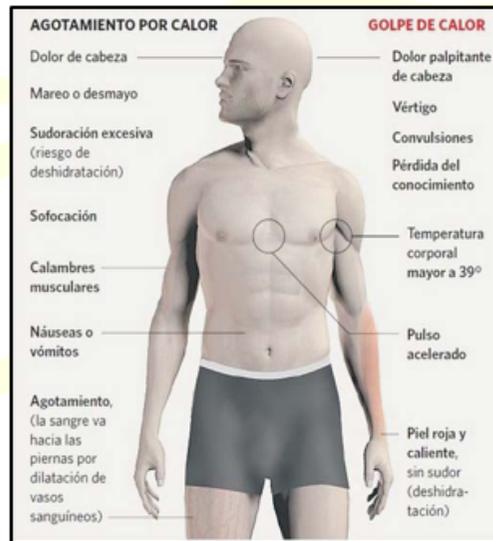


**“EL LIDERAZGO EN
SEGURIDAD
EMPIEZA
CONMIGO”**

6

Síntomas iniciales (agotamiento por calor)

- Calambres musculares.
- Sudoración intensa.
- Piel pálida o fría.
- Debilidad, confusión, mareo, dolor de cabeza, náuseas y/o vómitos.
- Latido cardíaco acelerado.
- Orina de color oscuro, que indica deshidratación.



Síntomas avanzados (golpe de calor)

- Fiebre de 38.5°C o superior.
- Piel roja y seca.
- Ausencia de sudoración.
- Dificultad para respirar.
- Pérdida de la conciencia y desmayo.
- Ataques y convulsiones.
- Pulso indetectable.
- Coma profundo.

Si observas que alguien está presentando un golpe de calor...

- Busca ayuda médica de inmediato.
- Recuesta a la víctima en un lugar fresco y con los pies elevados para que la sangre fluya hacia el corazón.
- Retira la ropa apretada o innecesaria.
- Aplica trapos húmedos sobre la piel de la víctima o sumérgela en un baño de agua fría o empapa la ropa en agua para bajar su temperatura corporal rápidamente.
- Masajea vigorosamente a la víctima con hielo y abanica.
- Suministra líquidos como agua o bebidas hidratantes a la víctima sorbo por sorbo, nunca de golpe.
- Nunca suministres líquidos a una víctima inconsciente, podrías ahogarlo.



Trastornos menores causados por calor

Insolación:

- Evita que el cuerpo se refresque.
- Tome mucha agua durante el día.

Erupción de calor con comezón:

- Erupción rojiza con comezón.
- Mantenga limpia la piel y use ropa holgada para evitarlo, así como crema para resequead

Trastornos mayores causados por calor

Calambre:

- El sistema de enfriamiento del cuerpo se está saturando.
- Vaya a una zona sombreada y tome bebidas hidratantes o ligeramente saladas.

Golpe de calor:

- El sistema de enfriamiento del cuerpo está saturado.
- Colapso por pérdida de fluidos corporales y minerales.



¡OJO! El abuso en el consumo de bebidas hidratantes puede resultar un peligro para tu salud

- Estas bebidas o sueros orales son ricos en minerales y electrolitos, que funcionan específicamente para reponer los mismos que perdemos a la hora de sudar.
- Si nuestra sudoración es mínima, no hay razón para exceder nuestro consumo de bebidas hidratantes.
- El abuso en el consumo de bebidas hidratantes puede causar, entre otros:
- Piedras en los riñones, por la cantidad de sodio que éstas poseen.
- Elevación en los niveles de glucosa, pues muchas veces son bebidas muy azucaradas por el saborizante que contienen.

GOLPE DE CALOR

Canícula 2019: 12 julio – 20 agosto

Tamaulipas, Veracruz y Tabasco dentro de los estados más afectados

¿Qué es?

- ❖ La exposición directa al calor, sol y humedad provoca que el cuerpo eleve su T° y se deshidrate a través del sudor.

Síntomas

- ❖ *Iniciales*: Sudoración intensa, calambres piel pálida, cansancio, mareo, dolor de cabeza, calambres, orina de color oscuro.
- ❖ *Avanzadas*: Sudoración nula, piel roja, seca, dificultad al respirar, desmayo, convulsiones, pulso indetectable, coma e incluso la muerte.

Recomendaciones al salir a campo

- ❖ Protector solar (SPF 15), mucha agua, alimentos ligeros pero ricos en carbohidratos y proteína.
- ❖ Solo si es intensa la sudoración, recurrir a bebidas o sueros hidratantes.



Atención oportuna

- ❖ Busque atención médica de inmediato.



TOMAR BEBIDAS HIDRATANTES FRECUENTEMENTE PODRÍA AFECTAR SEVERAMENTE A TU SALUD

¡Recuerda! Todo en exceso es malo

El cuerpo necesita cierta cantidad de electrolitos para funcionar correctamente, particularmente Na, K, Mg y Ca, que se pierden a través del sudor o la orina. Dichos electrolitos deben ser repuestos y están incluidos en sueros y bebidas hidratantes. Sin embargo, el consumo habitual de estas bebidas repercute en la salud.

Las bebidas hidratantes nunca deben ser usadas como refresco o en sustitución del agua. Éstas deben ser utilizadas exclusivamente para la reposición de electrolitos tras el ejercicio físico intenso y de larga duración. El consumo innecesario y excesivo de sodio, potasio y otros electrolitos contenidos en estas bebidas, pueden sobrecargar la función renal generando problemas a largo plazo, y hasta la muerte.

Estos son los efectos negativos de tomar electrolitos en exceso:

Hipernatremia: Refleja una deficiencia de agua corporal total en relación con el contenido total de sodio. Un síntoma importante es la sed, después vienen mareos, vómito y diarrea. Se puede prevenir tomando agua natural para lograr un balance con los niveles excesivos de sodio en la sangre.

Hiperpotasemia: Ocurre cuando consumes tanto potasio que tus riñones no pueden expulsarlo por vía renal. Puede dañar severamente corazón y músculos. Los posibles síntomas son arritmia cardíaca, náuseas y pulso irregular. Es indispensable acudir con un médico para la aplicación de una resina de intercambio de cationes y así eliminar el exceso de potasio.

Hipercalcemia: La hipercalcemia es el contenido excesivo de calcio en la sangre. Este electrolito afecta la cantidad de fósforo en la sangre, repercutiendo en la salud de tus huesos. Los síntomas incluyen sed extrema, cansancio, dolor abdominal y en articulaciones. Puede causar convulsiones, afectando al corazón y cerebro. Consulta a un médico al presentar los síntomas.





ANUNCIOS VARIOS

NUEVOS INGRESOS

Anuncios varios



¡BIENVENIDOS!

Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.

Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



JAGUAR
Exploración y Producción

Gracias



Viernes 19 de julio 2019

Identidad Jaguar

AGENDA

Momento de Seguridad:

LISTADO DE CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Tema Salud:

POLÍTICA ALCOHOL Y DROGAS

CAMPAÑA SALUD: ALCOHOLISMO

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Anuncios Varios:

CÓDIGO JAGUAR

TERMÓMETRO JAGUAR

Todos



Listado de Control de Documentos y Registros

Momento de seguridad



Alcoholismo y sus efectos

Campaña de Salud 2019

Política sobre el abuso de alcohol, drogas y sustancias prohibidas

1. Objetivo

La Dirección General de Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, incluyendo sus divisiones, subsidiarias y afiliadas, mantiene su compromiso con la salud y seguridad con relación al abuso de alcohol, drogas y sustancias prohibidas en el sitio de trabajo.

Esta política es el estándar mínimo que, en conjunto con las leyes y regulaciones locales, será base para el desarrollo de prácticas y procedimientos específicos. Todas las actividades asociadas con la compañía se subscribirán a las prácticas establecidas en esta política a fin de mantener un ambiente de trabajo seguro y conducente a altos estándares de trabajo.

2. Alcance

Esta política será aplicable a todos los empleados y contratistas en cualquier momento mientras se encuentren en propiedad del cliente, propiedad de la compañía o actuando en representación de la compañía. En caso de que esta política esté en conflicto con la ley o con la política de la agencia reguladora, se seguirá la ley y la política de la agencia reguladora.

3. Prohibiciones

Está estrictamente prohibido en todo momento el uso, la venta, o el intento de venta, posesión, distribución o intento de distribución, fabricación, o intento de fabricación, transferencia o intento de transferencia y transportación o intento de transportación de drogas ilegales y sustancias prohibidas. Se prohíben también los medicamentos que requieran prescripción médica, a menos que su uso sea consistente con la prescripción escrita válida a nombre del usuario. Es responsabilidad del empleado o contratista consultar con su proveedor de salud si las sustancias prescritas pueden afectar su desempeño, y en caso afirmativo, informar a su supervisor de la compañía antes de realizar cualquier tarea peligrosa o arriesgada. La falta de notificación constituye una violación a esta política.

Está prohibido mientras se está realizando el trabajo el uso, la venta, o el intento de venta, posesión, distribución o intento de distribución, fabricación, o intento de fabricación, transferencia o intento de transferencia y transportación o intento de transportación de drogas ilegales y sustancias prohibidas. La detección de alcohol o bebidas embriagantes a un nivel 0.02% BAC (% concentración en la sangre) o mayor, al realizar actividades de trabajo o en propiedad de la compañía o el cliente resultará en acciones disciplinarias.

Está prohibido presentarse a trabajar, operar vehículos o equipos a motor bajo la influencia de alcohol, drogas o sustancias prohibidas.

4. Pruebas

Todas las pruebas de alcohol o drogas que se realicen a empleados o contratistas serán acorde a esta política y los procedimientos que de ella deriven en cumplimiento con lo establecido con la ley en los siguientes momentos: previo al empleo, por solicitud del cliente,

posterior a un incidente, al azar, a todo el mundo, cuando exista causa razonable, de rehabilitación y otras conforme sea requerido por la ley. Las recolecciones de muestras y pruebas serán realizadas solamente por personal calificado y de acuerdo a lo permitido por la ley aplicable. La presencia de alcohol, drogas o una sustancia prohibida en la sangre, orina o aliento de una persona es una violación a esta política y es motivo para la acción disciplinaria inmediata, hasta e incluyendo la terminación inmediata del empleo.

En caso de requerirlo se puede solicitar que se pruebe nuevamente la muestra que fue sometida originalmente por un laboratorio aprobado al propio costo del trabajador, el cual se reembolsará únicamente en caso de que el resultado positivo inicial se reverse.

Toda la información correspondiente a las pruebas es tratada de forma confidencial, salvo por requerimientos de la compañía o la ley.

Son violaciones a esta política el manipular indebidamente el espécimen o el uso de una sustancia o mecanismo para falsificar los resultados de una prueba o negarse a proveer una muestra adecuada.

5. Disciplina

La violación de esta política puede resultar en acción disciplinaria hasta e incluyendo despido, en cumplimiento con lo que el reglamento interno de trabajo y la ley establezcan.

Desarrollo

El **alcoholismo no es un vicio, es una enfermedad** que ataca a cualquier persona sin considerar edad, clase social, deteriorando a las personas en el aspecto psicológico, así como físico y social.

La **dependencia** al alcohol puede resultar de:

- un trastorno mental
- un consumo de alcohol abundante, sostenido y abusivo o una combinación de estos factores.

Esta enfermedad no solo afecta a la persona sino también la vida de todo aquel que se encuentra a su alrededor.

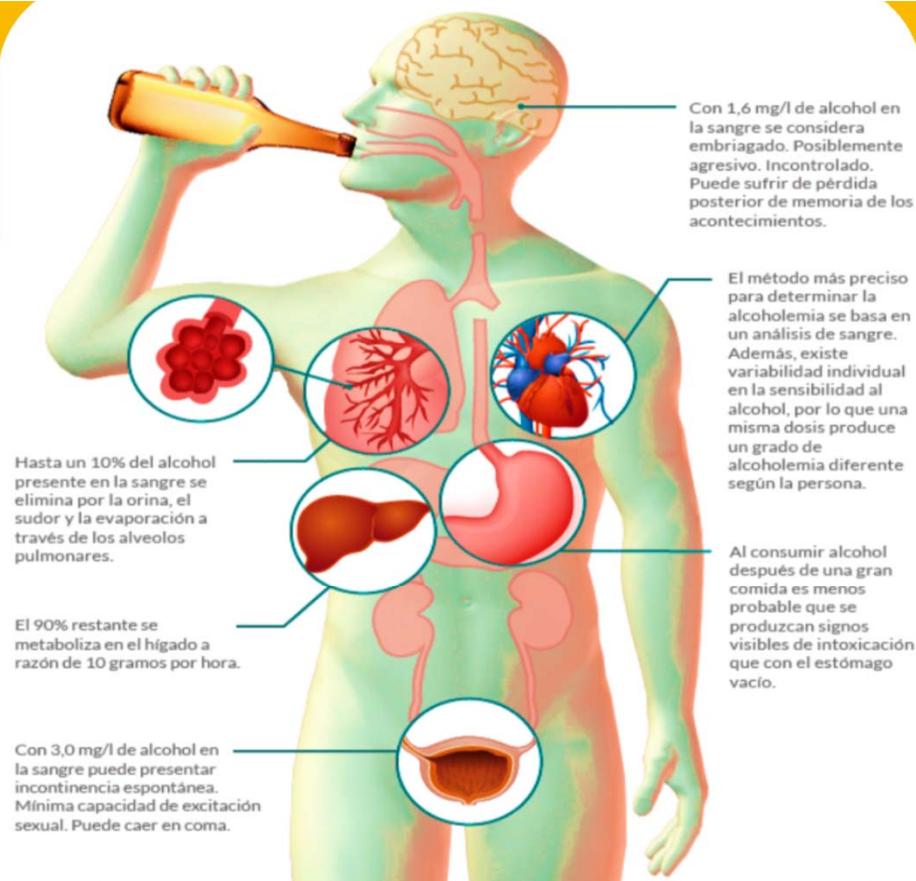


Síntomas

Y efectos en el organismo



Concentración [gr/L]	Estado clínico	Síntomas y signos
0.5 a 1	Euforia	Sociable, desinhibido, disminución de la atención
1 a 2	Excitación	Inestabilidad emocional (enojo, tristeza), exceso de expresión, aumento del tiempo de reacción
2 a 3	Confusión	Desorientación, mareo, diplopia, hipostesia, descoordinación, amnesia
3 a 4	Estupor	Apatía, incapaz de levantarse, vómito, incontinencia, adormecimiento, pérdida del conocimiento, disminución en la frecuencia cardíaca
4 a 5	Coma	Inconsciencia completa, hipoventilación, hipotermia, hipotensión, congestión alcohólica
> 5	Muerte	Paro respiratorio



Las bebidas alcohólicas contienen porcentajes variables de alcohol en peso, según indica su etiqueta:



Beber en exceso también puede:



- Hacer más difícil el **control de la presión arterial** alta si usted ya tiene presión alta.
- Llevar a **problemas cardíacos** en algunas personas.
- Afectar su capacidad de **razonamiento y juicio** cada vez que bebe. El consumo prolongado de alcohol daña las **neuronas**; esto puede provocar un daño permanente a su **memoria**, a su capacidad de razonamiento y a la forma como se comporta.
- Problemas con las erecciones en los hombres.
- Goteos de orina o **dificultad para orinar**.
- Tomar alcohol durante el embarazo puede causarle daño al bebé en crecimiento. Se pueden presentar graves defectos de nacimiento o el síndrome de alcoholismo fetal (SAF).



ANUNCIOS VARIOS

TERMÓMETRO JAGUAR

Anuncios varios



Termómetro Jaguar

- Hoy es el último día para contestar la encuesta de satisfacción.
- Solo son 3 preguntas que no te tomarán mas de 3 minutos en contestar.
- Estaremos llevando a cabo estas mediciones cada trimestre con la finalidad de que sirva como un termómetro que nos ayude a medir de los avances de cultura y clima organizacional.

¡Agradecemos la participación de todos!

CÓDIGO JAGUAR

Anuncios varios





Fotografía de persona física.
Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

En el último año Jaguar se ha ido conformando para contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la industria energética del país; el trabajo que hemos realizado, nos ha permitido construir los cimientos necesarios para que continuemos desarrollando nuestro alto potencial de crecimiento como empresa.

Vivimos una nueva etapa al enfocar nuestros esfuerzos en la ejecución de los proyectos. Ahora nos corresponde garantizar la confiabilidad de nuestros procesos a través de la mejora continua.

Llevaremos a cabo el proyecto **Código Jaguar** que comprende la Auditoría 2019, empezando este mes por la auditoría interna, que nos ayudará a estar listos para la Auditoría que lleva a cabo la ASEA el próximo noviembre.

Este proceso involucra a todas las áreas de la organización que tienen una responsabilidad dentro del Sistema de Gestión Jaguar, por lo que deberán estar preparados con toda su documentación en orden para lograr el mejor desempeño durante el ejercicio.

La aportación diaria de cada uno de ustedes nos impulsa a ser mejores cada día, a seguir creciendo con calidad, seguridad y a seguir transformando nuestro entorno.

¡Contamos con ustedes para que los resultados de la Auditoría nos ayuden en el proceso de consolidación de Jaguar!

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



JAGUAR
Exploración y Producción

Gracias



Viernes 26 de julio 2019

Identidad Jaguar

AGENDA

Momento de Seguridad:

INCIDENTE YUNKE 1 A5.BG

INCIDENTE FUGA PROPESA TM-01

Tema Salud:

CAMPAÑA SALUD: TABAQUISMO

CAMPAÑA GANA EN SALUD: INCLUSIÓN

Nombre de personas físicas,
información protegida bajo los
artículos 113 fracción I de la
LFTAIP y 116 primer párrafo de la
LGTAIP.

Anuncios Varios:

TIMESHEET INSTITUCIONAL



INCIDENTES

Momento de seguridad

Fuga aquí se encuentra en la brida entre válvula de seguridad y válvula lateral exterior

Porta estrangulador y colocación de manómetro aquí



POZO
YUNKE-1

A5.BG
16-jul-19



Se colocó porta estrangulador fijo, y se colocó manómetro con capacidad de 5000 psi, y la presión que marcó el pozo fue de 4600 psi, y seguía subiendo, por lo que se retiró el manómetro para que no se dañara. Se colocó manguera para derivar la presión y así poder reparar la fuga.

Área Contractual TM-01- Choque contra objetos o estructuras fijas , Nivel (1)

Descripción: Sobre la carretera Papantla – Gutiérrez Zamora a la altura del Km. 29+500, ± 250 mts antes de llegar al entronque que conduce hacia el Municipio de Gutiérrez Zamora, los empleados Jesus Antonio Zarate, Miguel Santiago Y David Lopez (PROPESA) circulaban en la unidad Tipo Freightliner Numero económico 476 hacia el pozo Miguel Hidalgo 8, transitando en camino recto sobre una semi-pendiente (de bajada) y aproximadamente a una velocidad de 15 km/hr debido al transito lento en la zona (vuelta de rueda), circulaba delante de ellos una unidad tipo estaquitas la cual fue golpeada en la parte trasera provocando empujarla hacia delante dañando la parte delantera de la misma y por alcance golpea una unidad que circulaba frente a la misma sin presentar algún tipo de daño, por lo que decidió retirarse de la zona.

• **Ubicación:** Carretera Papantla – Gutiérrez Zamora Km 29+500

Lat. 20°26'50.15"N **Long.** 97° 5'42.05"O

• **Fecha y hora:** 16-07-2019 12:40 hrs.

• **Factores causales:**

- Exceso de confianza en el manejo de unidades pesadas por parte del operador.
- Distracción al momento de conducir vehículos pesados.
- No se realizo la evaluación previa de los peligros existentes en la actividad.

• **Causas raíz:**

- Falta de aplicación de técnicas de manejo defensivo.
- Incumplimiento a estándares y procedimientos de trabajo seguro (Gerenciamiento de Viaje).



Unidad Freightliner golpea parte trasera de la unidad tipo estaquitas



Daño a unidad estaquitas (Unidad del particular afectado)

Área Contractual TM01- Choque contra objetos o estructuras fijas, Nivel (1)

Acciones Inmediatas:

- Se activa el plan de respuesta a emergencias de la empresa.
- Se brinda la atención a los tripulantes de ambas unidades.
- Revisión de las afectaciones a la unidad.
- Se suspende personal en el manejo de vehículos.
- Se notifica a la aseguradora para su evaluación y atención
- Se traslada unidad afectadas hacia las oficinas de Transito del Edo.

Acciones para evitar recurrencia:

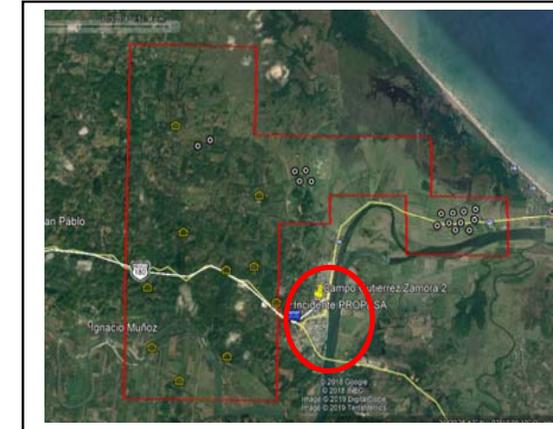
- Se da aviso a todos los colaboradores del área contractual para tener precaución al recorrer la ruta y hacer conciencia en el personal en la aplicación de las técnicas de manejo defensivo.

Acciones Correctivas:

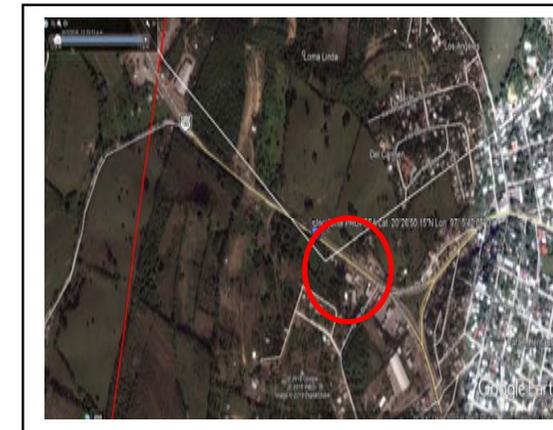
- Capacitación del personal en el manejo defensivo.
- Acción disciplinaria al empleado.
- Capacitación en la identificación y análisis de riesgos.

Recomendación:

- Reforzar las prácticas de manejo defensivo a todos los colaboradores dentro del área contractual.



Ubicación geográfica del incidente



Incidente fuera del área contractual



TABAQUISMO

Campaña de Salud 2019

Desarrollo

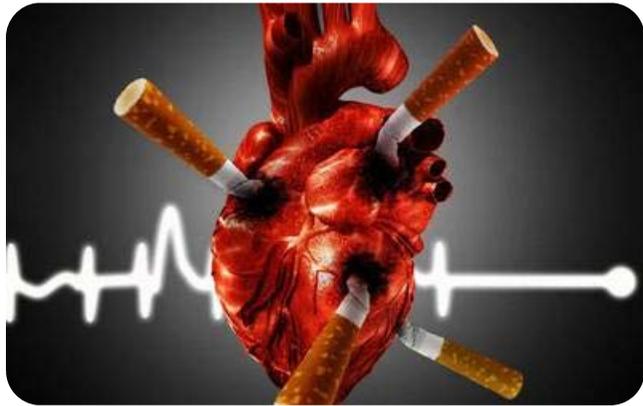
El tabaquismo constituye una crisis de dimensiones impactantes ya que cada año causa 3.5 millones de muertes en el mundo (10 mil muertes por día).

En México mueren más de 25 mil personas al año por consumo de tabaco. Los efectos devastadores del cigarrillo sobre el organismo son alarmantes ya que es responsable de:

- **30% de muertes por cáncer en general.**
- **90% de muertes por cáncer de pulmón.**
- **25% de muertes por enfermedades del corazón.**
- **85% de muertes por bronquitis.**
- **25% de causas de derrames de sangre.**
- **50% de casos de cáncer en la piel.**



Efectos en el organismo



Las **enfermedades pulmonares crónicas** comparten con el cáncer de pulmón el primer lugar en los fumadores así mismo, aumenta el riesgo de tuberculosis pulmonar, bronquitis y cuadros gripales.

El tabaco produce aumento de la **frecuencia cardíaca** y de la presión arterial. Los fumadores presentan 70% más mortalidad por enfermedades del corazón que los no fumadores.

En cuanto a enfermedades de las arterias, el tabaquismo constituye el principal factor de riesgo.



Salud bucal

Las personas que fuman **10 ó más cigarrillos diarios** presentan 5 a 7 veces más posibilidades de tener Enfermedades Severas en los Dientes, en comparación con individuos no fumadores.



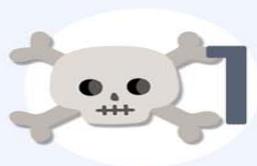
¿Por qué las personas dicen que comenzaron a fumar?



- **Estrés:** "necesito relajarme"
- **Necesidad de adaptación:** "todos mis amigos fuman"
- **Por curiosidad:** "solo quise probar"

Entre otros pretextos, lo cierto es que cada año el tabaquismo gana mas y mas adeptos, incluso en población menor de edad.

12 Razones para dejar de fumar



1 Fumar mata. Se relaciona con 7 millones de muertes al año en el mundo.



3 Mejorar síntomas como tos o fatiga al realizar actividades



5 Cuidar la piel. El tabaquismo acelera el envejecimiento prematuro de la piel.



8 Evitar enfermedades en personas cercanas (tabaquismo pasivo).



11 Dependencia de la nicotina, ya que es adictiva.



6 Presiones familiares o laborales. Cada vez es más complicado fumar en sitios públicos.



9 Practicar deporte con menos esfuerzo



12 Los residuos del tabaco son la mayor fuente de desechos en las calles.



2 Prevenir enfermedades, en especial las cardiovasculares.



4 Ahorrar dinero. Tu bolsillo te lo agradecerá.



7 Dar ejemplos a los hijos. Los padres son los principales referentes de comportamiento.



10 Higiene bucodental. El tabaco causa problemas en dientes y encías.



Recuerda que si necesitas ayuda para dejar de fumar puedes consultar a tu médico o farmacéutico.



Igualdad: Un enfoque inclusivo

Campaña: Gana en Salud



Igualdad: Un Enfoque Inclusivo



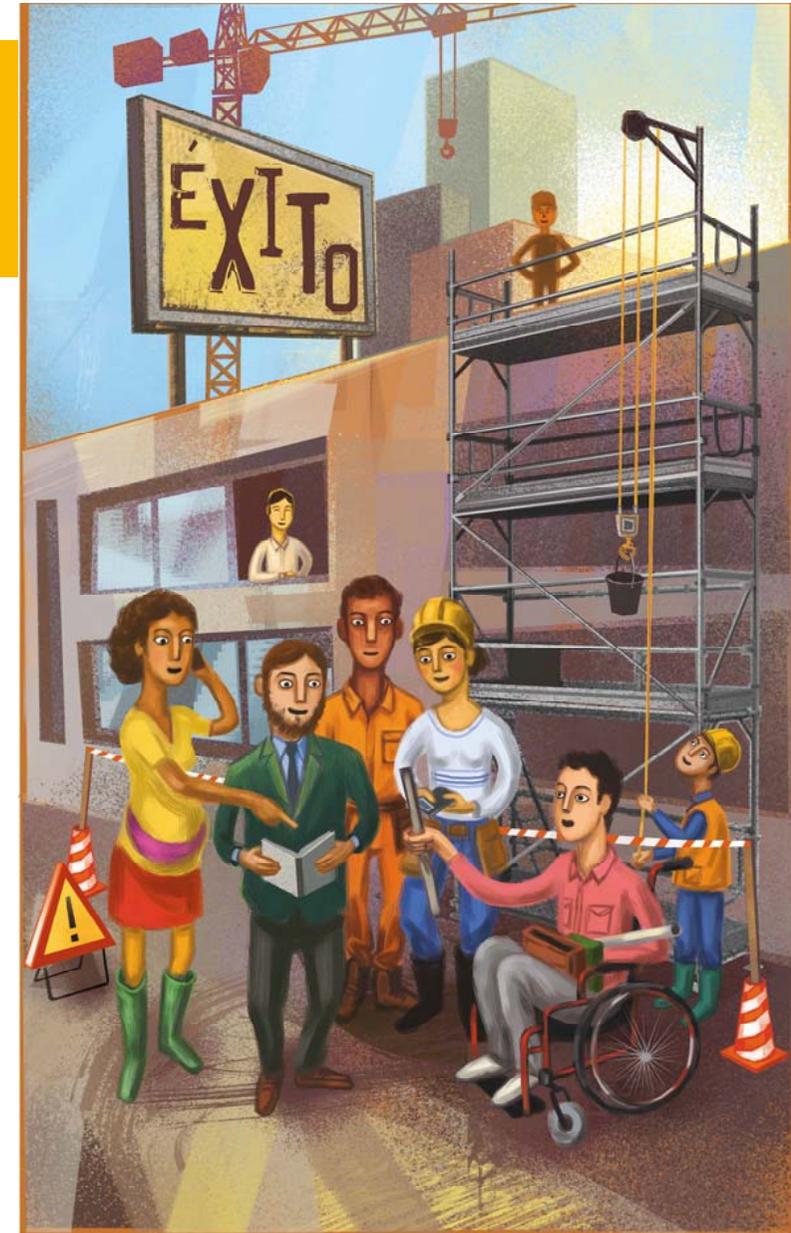
Capacidades, no limitaciones

¿Qué podemos observar en el cartel?

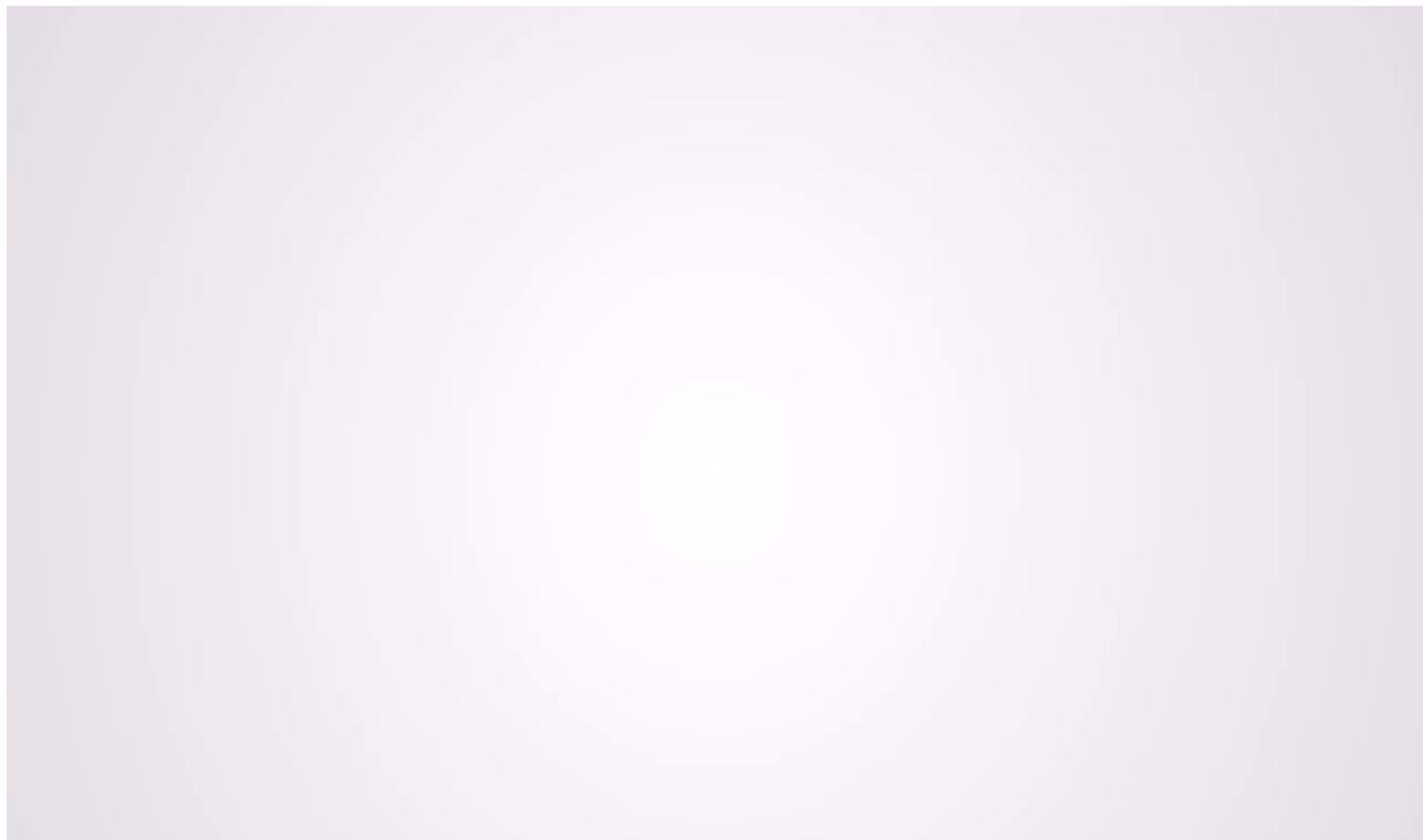
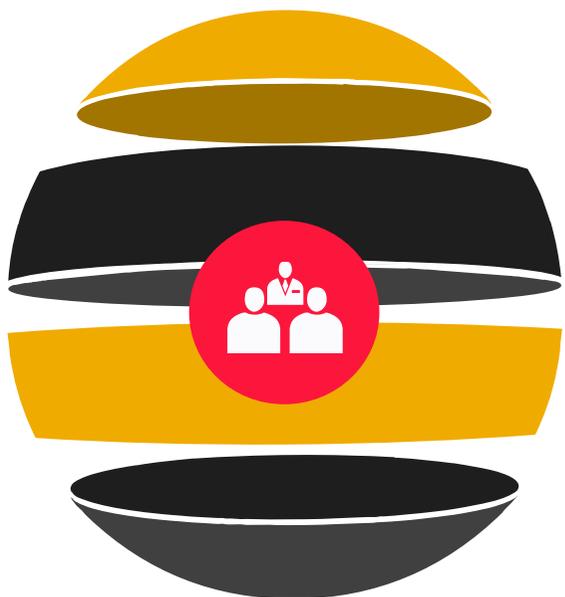
¿Para ti qué es la inclusión?

¿Alguna vez te has sentido excluido? ¿Cómo te sentiste?

¿Has presenciado un acto de exclusión en tu entorno? ¿Qué hiciste?



Igualdad: Un Enfoque Inclusivo





ANUNCIOS VARIOS

TIMESHEET INSTITUCIONAL

Anuncios varios





Timesheet Institucional

Objetivo: Disponer de un proceso que nos ayude a gestionar y contabilizar de una mejor manera nuestros tiempos.

A partir de julio todos los colaboradores de Jaguar **deberemos llenar un timesheet en el cual, de manera diaria, se indicará el porcentaje de nuestro tiempo dedicado a cada una de las áreas contractuales y al corporativo.** Este ejercicio, además de ayudarnos a fortalecer la gestión de tiempos y de gastos, nos proveerá de la información necesaria para presentar a socios actuales o futuros.

¿Qué debemos hacer?

- Cada colaborador deberá llenar el formato adjunto y enviarlo mensualmente a aprobación del Director de área o con el colaborador que sea designado para esta gestión.
- El autorizador de cada área, reunirá todos los formatos del equipo y los enviará durante los primeros 5 días del mes siguiente a Capital Humano

Correo de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



JAGUAR
Exploración y Producción

Gracias



Registro de Asistencia

Preparado por:

Aprobado por:

Calidad

Comité Jaguar

Numero de documento

Clasificación del Documento

Nivel del Documento

Revisión No.

Fecha de emisión

MX-N4-SGJ-SPARSC-CAL-15

Documento Controlado

N4

0.1

nov-17

Fecha: 05/07/19

Horario: 17:00

Facilitador:

Nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Ubicación: Oficina Jaguar Región Sur

Línea de S

Tipo de Reunión:

Soporte

Operaciones

Clientes

Proveedores

Otros

Tema: Revisión de Resultados y Acciones Correctivas

No.	Nombre Completo	No. Empleado	Posición
1	Nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	J019	Gerente de Regió
2		C0009	Operador de Cam
3		L0607	Operador de Cam
4		J024	Responsabilidad So
5		J025	Coord. Ambienta
6		J0121	Sup. SPARSC
7			Coord. QHSE
8		J0016	C.H.
9		J0120	Ingeniero Jr. De Produ
10		J098	Finanzas
11		J0127	Seguridad Patrimo
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

firmas de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

 JAGUAR Exploración y Producción	Minuta a Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				SPARSC	Comité Jaguar
	No. De documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento	Revisión no.	Fecha de elaboración
	MX-N4-SISOPA-16	Documento controlado	N4	00	Nov 18
				Pág. 1 de 1	

Fecha:	05/07/19	Hora:	17:00	Lugar:	Villahermosa, Tabasco
Nombre y Objetivo:	Revisión de Resultados y Acciones Correctivas				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):	Se anexa lista de asistencia				
Número	Agenda	Responsable(s)		Tiempo asignado	
1.	Apertura de Reunión	Nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.		5 min	
2.	Difusión de Política SISOPA			5 min	
3.	Revisión de Resultados y Acciones Correctivas			30 min	
Número	Acuerdos y Compromisos	Responsable(s)		Fecha Programada	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
Fecha Próxima Reunión.		Nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.			
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos)					



Registro de Asistencia

Preparado por:

Aprobado por:

Calidad

Comité Jaguar

Numero de documento

Clasificación del Documento

Nivel del Documento

Revisión No.

Fecha de emisión

MX-N4-SGJ-SPARSC-CAL-15

Documento Controlado

N4

0.1

nov-17

Fecha: 05/07/19

Horario: 08:30

Facilitado

Nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Ubicación: Oficina Jaguar Región Sur

Línea de

Tipo de Reunión:

Soporte

Operaciones

Clientes

Proveedores

Otros

Tema: Revisión de NC y Auditoría Interna

No.	Nombre Completo	No. Empleado	Posición
1	Nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	J019	Gerente de Región
2		C0009	Operador de Camp
3		C0007	Operador de Camp
4		J024	Responsabilidad So
5		J025	Coord. Ambiental
6		J0121	Sup. SPARSC
7			Coord. QHSE
8		J0016	C.H.
9		J0120	Ingeniero Jr. De Produ
10		J098	Finanzas
11		J0127	Seguridad Patrimoni
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

	Minuta a Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				SPARSC	Comité Jaguar
	No. De documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento	Revisión no.	Fecha de elaboración
				00	Nov 18
MX-N4-SISOPA-16	Documento controlado	N4	Pág. 1 de 1		

Fecha:	05/07/19	Hora:	08:30	Lugar:	Villahermosa, Tabasco
Nombre y Objetivo:	Revisión de NC y Auditoría interna				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):	Se anexa lista de asistencia				
Número	Agenda	Responsable(s)			Tiempo asignado
1.	Apertura de Reunión	nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.			5min
2.	Difusión de Política SISOPA				5 min
3.	Revisión de NC y Auditoría interna				30 min
Número	Acuerdos y Compromisos	Responsable(s)			Fecha Programada
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
Fecha Próxima Reunión.	nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos)					

	<h2 style="text-align: center;">Registro de Asistencia</h2>			Preparado por:	Aprobado por:
				Calidad	Comité Jaguar
	Numero de documento	Clasificación del Documento	Nivel del Documento	Revisión No.	Fecha de emisión
	MX-N4-SGJ-SPARSC-CAL-15	Documento Controlado	N4	0.1	nov-17

Fecha: 05/07/19	Horario: 08:00	Facilitador: JE. López / J.Berra
Ubicación: Oficinas Jaguar Región Sur		Línea de Servicio: Operaciones
Tipo de Reunión: <input type="checkbox"/> Soporte <input type="checkbox"/> Operaciones <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores <input type="checkbox"/> Otros		
Tema: Identidad Jaguar		

No.	Nombre Completo	No. Empleado	Posición
1	nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	J019	Gerente de R
2			Operador de
3			Operador de
4		J024	Responsabilida
5		J025	Coord. Ambi
6		J0121	Sup. SPAR
7			Coord. QH
8		J0016	C.H.
9		J0120	Ingeniero Jr. De P
10		J098	Finanzas
11		J0127	Seguridad Patr
12		065	Inf
13			Inten
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

 JAGUAR Exploración y Producción	Minuta a Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				SPARSC	Comité Jaguar
	No. De documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento	Revisión no.	Fecha de elaboración
	MX-N4-SISOPA-16	Documento controlado	N4	00	Nov 18
				Pág. 1 de 1	

Fecha:	05/07/19	Hora:	08:30	Lugar:	Villahermosa, Tabasco
Nombre y Objetivo:	Identidad Jaguar				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):	Se anexa lista de asistencia				
Número	Agenda	Responsable(s)			Tiempo asignado
1.	Apertura de Reunión	nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.			5 min
2.	Difusión de Política SISOPA				5 min
3.	Identidad Jaguar				30 min
Número	Acuerdos y Compromisos	Responsable(s)			Fecha Programada
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
Fecha Próxima Reunión.					
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos)		nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.			

 JAGUAR <small>Exploración y Producción</small>	Registro de Asistencia			Preparado por:	Aprobado por:
				Calidad	Comité Jaguar
	Numero de documento	Clasificación del Documento	Nivel del Documento	Revisión No.	Fecha de emisión
	MX-N4-SGJ-SPARSC-CAL-15	Documento Controlado	N4	0.1	nov-17

Fecha: 12/07/19	Horario: 08:00	Facilitador: JE. López / J.Berra
Ubicación: Oficinas Jaguar Región Sur		Línea de Servicio: Operaciones
Tipo de Reunión: <input type="checkbox"/> Soporte <input type="checkbox"/> Operaciones <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores <input type="checkbox"/> Otros		
Tema: Identidad Jaguar		

No.	Nombre Completo	No. Empleado	Posición
1	nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	J019	Gerente de Región
2		[Redacted]	Operador de Campo
3		[Redacted]	Operador de Campo
4		J024	Responsabilidad Social
5		J025	Coord. Ambiental
6		J0121	Sup. SPARSC
7		[Redacted]	Coord. QHSE
8		J0016	C.H.
9		J0120	Ingeniero Jr. De Producción
10		J098	Finanzas
11		J0127	Seguridad Patrimonial
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

	Minuta a Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				SPARSC	Comité Jaguar
	No. De documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento	Revisión no.	Fecha de elaboración
				00	Nov 18
MX-N4-SISOPA-16	Documento controlado	N4	Pág. 1 de 1		

Fecha:	12/07/19	Hora:	08:30	Lugar:	Villahermosa, Tabasco
Nombre y Objetivo:	Identidad Jaguar				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):	Se anexa lista de asistencia				
Número	Agenda	Responsable(s)			Tiempo asignado
1.	Apertura de Reunión	nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.			5 min
2.	Difusión de Política SISOPA				5 min
3.	Identidad Jaguar				30 min
Número	Acuerdos y Compromisos	Responsable(s)			Fecha Programada
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
Fecha Próxima Reunión.		nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.			
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):					



Registro de Asistencia

Preparado por:

Aprobado por:

Calidad

Comité Jaguar

Numero de documento

Clasificación del Documento

Nivel del Documento

Revisión No.

Fecha de emisión

MX-N4-SGJ-SPARSC-CAL-15

Documento Controlado

N4

0.1

nov-17

Fecha: 19/07/19

Horario: 08:00

Facilitador: JE. López / J.Berra

Ubicación: Oficinas Jaguar Región Sur

Línea de Servicio: Operaciones

Tipo de Reunión:

Soporte

Operaciones

Clientes

Proveedores

Otros

Tema: Identidad Jaguar

No.	Nombre Completo	No. Empleado	Posición	Firma
1	nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	J019	Gerente de Regi	firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
2			Operador de Ca	
3			Operador de Ca	
4		J024	Responsabilidad S	
5		J025	Coord. Ambient	
6		J0121	Sup. SPARSC	
7			Coord. QHSE	
8		J0016	C.H.	
9		J0120	Ingeniero Jr. De Pro	
10		J098	Finanzas	
11		J0127	Seguridad Patrim	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

	Minuta a Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				SPARSC	Comité Jaguar
	No. De documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento	Revisión no.	Fecha de elaboración
				00	Nov 18
MX-N4-SISOPA-16	Documento controlado	N4	Pág. 1 de 1		

Fecha:	19/07/19	Hora:	08:30	Lugar:	Villaheřmosa, Tabasco
Nombre y Objetivo:	Identidad Jaguar				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):	Se anexa lista de asistencia				
Número	Agenda	Responsable(s)			Tiempo asignado
1.	Apertura de Reunión	nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.			5 min
2.	Difusión de Política SISOPA				5 min
3.	Identidad Jaguar				30 min
Número	Acuerdos y Compromisos	Responsable(s)			Fecha Programada
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
Fecha Próxima Reunión.					
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):					

nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



Viernes 30 de agosto de 2019

Identidad
Jaguar

AGENDA

Momento de Seguridad:

CHECKLIST VEHICULAR

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Tema Ambiental:

DESARROLLO SUSTENTABLE

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Tema Protección Patrimonial:

INDUCCIÓN A PROTECCIÓN PATRIMONIAL

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Anuncios Varios:

NUEVOS INGRESOS

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



Checklist Vehicular

Momento de seguridad



CHECKLIST VEHICULAR

MX-N2-SGJ-SPARSC-SEG-11: Seguridad Vehicular

ANTES DE
MOVER EL
VEHÍCULO:

- ▶ Caminar alrededor del vehículo y realizar inspección visual.
- ▶ Verificar que no existan peligros o daños que puedan afectar la seguridad de los ocupantes.
- ▶ Documentos (tarjeta de circulación, seguro, licencia)
- ▶ Cerciorar ítems sueltos dentro.
- ▶ Confirmar y asegurar cargas y pesos.
- ▶ Verificar que materiales peligrosos transportados son manipulados de acuerdo a la ley.





Desarrollo Sustentable

Tema Ambiental

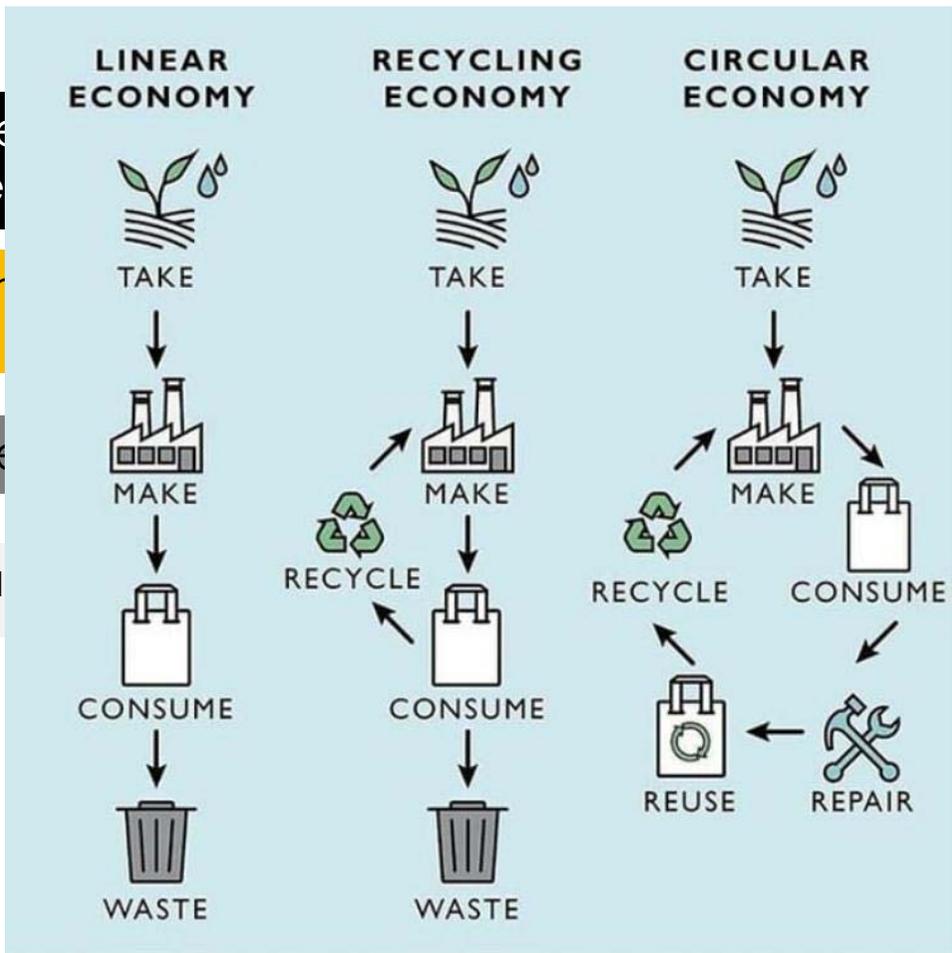
¿QUÉ ES EL DESARROLLO SUSTENTABLE?

Satisfacer las necesidades
de las generaciones

Medidas encaminadas
a la conservación de los recursos.

Preservación del medio ambiente

Bienestar social



EJEMPLOS DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Control de residuos

- Utilización de rellenos sanitarios con control de lixiviados.
- Minimización de residuos.
- Reciclar o reusar los residuos en otros procesos de producción, por lo que pueden tener **\$valor económico\$**.



Bio combustible

- Uso de biodiesel.
- Uso de bioetanol.
- Bajo costo reincorporación de recursos renovables

Paneles solares

- Es un tipo de energía limpia y renovable.
- Aprovechan la luz solar.
- Eficiencia hasta del 60 %.

Parques eólicos

- Uso de aerogeneradores
- Producción de energía eléctrica
- Alternativa limpia para la generación de energía.

SUSTENTABILIDAD EN EL MUNDO

Preparación para
el cambio
≠
Impuesto Ecológico

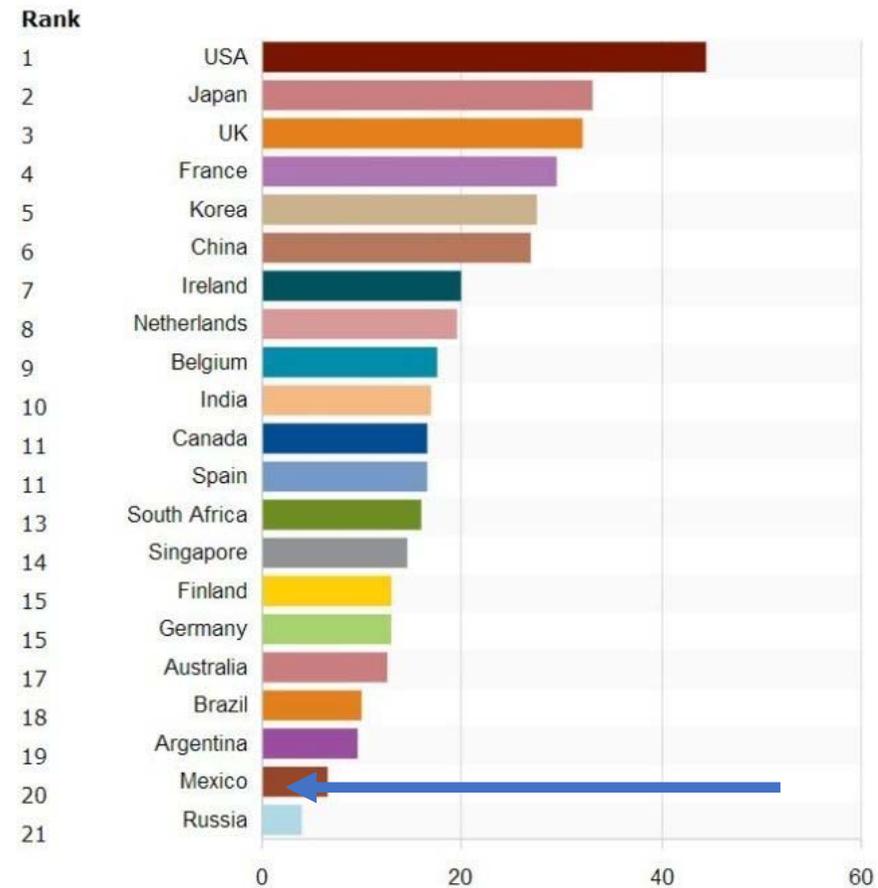
ÍNDICE KPMG: Preparación para el cambio – México 42ºLugar

- La población global crece sin descanso y el efecto sobre el planeta se refleja principalmente en la escasez de agua y el **calentamiento global**.
- Según el Índice KPMG la categoría de de Impuesto Ecológico, existen 21 naciones que buscan contrarrestar el daño **ecológico**. ¿Quieres saber en qué lugar se encuentra MÉXICO?
 - Eficiencia energética.
 - Carbono y cambio climático.
 - Innovación verde.
 - Energía y combustibles renovables.
 - Construcciones verdes.
 - Vehículos verdes.
 - Uso eficiente del agua.
 - Eficiencia de los recursos materiales y gestión de residuos.
 - Control de contaminación y protección del ecosistema.

Los parámetros utilizados fueron:



KPMG Green Tax Index





Inducción a Protección Patrimonial

Tema General

¿QUÉ ES PROTECCIÓN PATRIMONIAL?

- Es el departamento que tiene la tarea de salvaguardar la integridad física de los colaboradores, asegurando la continuidad de las operaciones y la protección de activos de la compañía.
- Protección Patrimonial también es responsable de definir un sistema de gestión de riesgos que permita identificar y monitorear las principales vulnerabilidades y amenazas a las que las operaciones se encuentran expuestas, definiendo las estrategias de prevención y mitigación.



¿QUIÉNES SOMOS?



- ▶ Implementación de estrategias de inteligencia para **evitar, prevenir y actuar en situaciones de riesgo**.
- ▶ Desarrollo y aplicación de **políticas, protocolos** y procedimientos.
- ▶ **Cultura** de seguridad y autoprotección.
- ▶ **Vinculación estratégica** con diferentes órganos gubernamentales.
- ▶ Plan de Protección Patrimonial.
- ▶ **Monitoreo estratégico delictivo** para las áreas contractuales.
- ▶ **Análisis de Vulnerabilidad**.
- ▶ **Evaluación de Rutas**.
- ▶ **Niveles de Protección por locación**.

RECUERDA:

-
- La seguridad es responsabilidad de todos.
 - Todos estamos expuestos y podemos ser víctimas de una situación delictiva.
 - No te expongas si puedes evitarlo.
 - Recuerda que tu vida es lo más importante.



Contacto

Nombre y número de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.





ANUNCIOS VARIOS

NUEVOS INGRESOS

Anuncios varios



¡BIENVENIDOS!

Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



JAGUAR

Exploración y Producción

Gracias



Viernes 2 de agosto 2019

Identidad Jaguar

AGENDA

Momento de Seguridad:

INCIDENTES BURGOS

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Tema General:

CAMPAÑA SALUD: DROGADICCIÓN

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

PROCEDIMIENTO DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Anuncios Varios:

Todos



INCIDENTES A4.BG

Momento de seguridad

Área Contractual- Burgos 04

Descripción: Fuga en Ldd de 6"Ø km 0+ 421, de la ERG Rusco 1 a la ERG Ecátl 1

- **Ubicación:** 14R x= 559432.90 y= 2791727.56
- **Fecha y hora:** 18 Julio 2019, 2:00
- **Causas raíz:**
 - Por determinar
- **Acciones inmediatas:**
 - Cierre de pozo Rusco 19, por que se creyó que la fuga era en la Ldd Rusco 19 de 3"Ø.
- **Afectaciones**
 - La afectación se dio en aproximadamente 9m² de agua congénita con trazas de condensado.
 - El punto en donde se dio la fuga es una zona de pastizal con algunos ejemplares de Mezquite y huizache de porte pequeño.

Punto de fuga



Área Contractual- Burgos 04

Descripción: Fuga en Ldd de 6"Ø km 0+ 421, de la ERG Rusco 1 a la ERG Ecátl 1

• Acciones a realizadas :

- El IPN detectó la líneas (19-07-2019) se cerró la Ldd de 6"Ø del ERG Rusco 1 a la ERG Ecátl 1
- La contratista Sigma excavó zanja par localizar la fuga (26-07-2019)
- Colocación de Grapa (27-07-2019)

• Acciones a realizar:

- Se programa material contaminado para aireación
- Programar reparación permanente



Detección de las líneas por el IPN (19-072019)



Excavación manual y con maquinaria para detectar fuga (26-07-2019)



Se realiza colocación de grapa de 6"Ø (27-07-2019)

Área Contractual- Burgos 04

Descripción: Fuga en Ldd de 6"Ø km 0+ 440, de la ERG Rusco 1 a la ERG Ecátl 1

- **Ubicación:** 14R x= 559435.73 y= 2791745.69
- **Fecha y hora:** 26 Julio 2019, 11:00 am
- **Causas raíz:**
 - Por determinar
- **Acciones inmediatas:**
 - La Ldd se encontraba cerrada al momento de detectarse la fuga, se dio aviso a operaciones y se determinó el alcance de la afectación
- **Afectaciones**
 - La afectación se dio en aproximadamente 7m² en un área de pastizal con presencia de mezquites y huizaches de porte pequeño

Punto de fuga



Área Contractual- Burgos 04

Descripción: Fuga en Ldd de 6"Ø km 0+ 440, de la ERG Rusco 1 a la ERG Ecátl 1

- **Acciones a realizadas :**
- La contratista Sigma excavó zanja para localizar la fuga y determinar si era de la misma Ldd (26-07-2019)
- Se colocó grapa de 6"Ø (27-07-2019)
- **Acciones a realizar:**
- Programar actividades de aireación para material contaminado
- Programar reparación permanente



Excavación con maquinaria para detectar fuga y colocación de grapa

Área Contractual- Burgos 04

Descripción: Fuga en Ldd de 6"Ø km 0+ 440, de la ERG Rusco 1 a la ERG Ecátl 1 (28 de Julio)

- **Ubicación:** 14R x= 559435.73 y= 2791745.69
- **Fecha y hora:** 28 Julio 2019, 11:50 am
- **Causas raíz:**
 - Por determinar
- **Acciones inmediatas:**
 - En recorrido de operador se detecta que en la segunda fuga a un lado, aproximadamente a 30 cm en donde se colocó la grapa surgió una tercera fuga. Se cierra inmediatamente el campo.
- **Afectaciones**
 - La afectación se dio en el interior de la excavación en un área de aproximadamente 2m².
 - **Acciones a realizadas :**
 - Se cerró el campo inmediatamente.
 - **Acciones a realizar:**
 - Se programa reparación permanente a través de cambio de tramo.

Punto de fuga





DROGACCIÓN

Campaña de Salud 2019

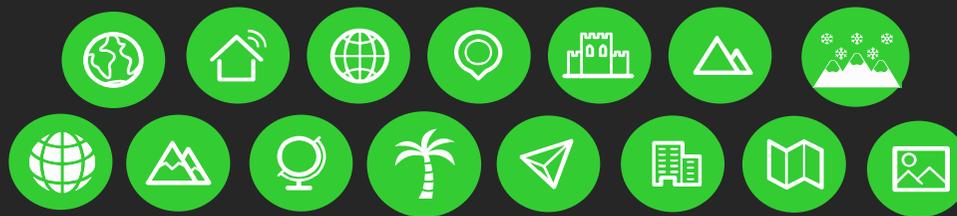
Desarrollo

Es un trastorno que afecta el cerebro, así como el comportamiento de una persona, produce incapacidad de controlar el consumo de medicamentos o drogas. Cuando eres adicto, posiblemente sigas consumiendo la droga a pesar del daño que causa.



Consecuencias

- Insomnio: Una persona que no descansa correctamente tiene mermadas sus actitudes; está más triste, estresado.
- Aislamiento (familia, amigos, entorno más cercano).
- Se debilita el sistema inmunológico: baja de defensas, se pueden contraer infecciones o enfermedades.
- Tendencias paranoicas.
- Pérdida de autoestima y sentimiento de culpa: desaparece cualquier sentimiento interno de amor por uno mismo y de esperanza.
- Deterioro sistema nervioso central: problemas de percepción, coordinación y el lenguaje.
- Muerte, ya sea por enfermedad o suicidio.



RESCATE Y REUBICACIÓN DE FLORA Y FAUNA

Tema Ambiental

Legislación y Normatividad Aplicable

SEMARNAT publica en febrero de 2014 un decreto por el cual se adiciona el **artículo 123 Bis** al reglamento de la Ley General Forestal Sustentable referente a incluir un programa obligatorio de rescate y reubicación de especies en terrenos forestales donde se dé un cambio de uso de suelo.

NOM-059-SEMARNAT-2010

Tiene por objeto identificar las especies o poblaciones de flora y fauna silvestres en riesgo en la República Mexicana, mediante la integración de las listas correspondientes, así como establecer los criterios de inclusión, exclusión o cambio de categoría de riesgo para las especies o poblaciones. (**DOF 30/DIC/2010**).

Con el objeto de mantener la diversidad biológica ante los inminentes cambios de uso del suelo que se presentan actualmente, es necesario realizar un ***Programa de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre*** en las zonas afectadas por dichos cambios



Amoreuxia wrightii
Status: Peligro de extinción



Lophophora williamsii
Status: Protección especial



Manfreda longiflora
Status: Amenazada



Rhizophora mangle
Status: Amenazada



Gopherus berlandieri
Status: Amenazada



Crotalus atrox
Status: Amenazada



Lepus californicus
Status: Bajo protección



Panthera onca
Status: Peligro de Extinción



Phrynosoma cornutum
Status: Amenazada



Cedrela odorat
Status: Bajo protección

Rescate y Reubicación de Fauna

Método de selección

- *Capacidad de desplazamiento*; hay grupos faunísticos de lenta locomoción como reptiles y anfibios, así como pequeños mamíferos que pueden ser alcanzados por la maquinaria de construcción.

Principales actividades a desarrollar

- *Colecta, captura e identificación de los individuos*: Incluye mediciones morfométricas; traslado y reubicación de las especies rescatadas a un área con un hábitat similar.



Rescate y Reubicación de Fauna

Recorridos por el área del proyecto

- Levantar un listado de la fauna dentro de los derechos de vía y áreas en donde se ubicarán los cuadros de maniobras, con el propósito de evaluar y cuantificar los grupos faunísticos que están presentes y así realizar estrategias para una eficiente captura, identificación, marcaje y reubicación de los individuos.

El criterio a seguir para la elección del sitio de Reubicación:

- *Condiciones con gran similitud con el área de origen:* Que el lugar de reubicación tenga las condiciones y recursos adecuados para la sobrevivencia y desarrollo de los ejemplares reubicados.
- *Distancia lo más cercana posible al sitio original:* Para disminuir el estrés de los organismos que se reubicarán, para que la especie logre tener un porcentaje de sobrevivencia alto y un buen desarrollo en su nueva ubicación, que garantice un resultado positivo.

Procedimiento para el rescate y reubicación de especies de flora normada

1.- Recorrido y registro de especies



2.- Extracción



3.- Traslado



4.- Área de trasplante



5.- Reubicación



6.- Plantas nodrizas



7.- Etiquetado



8.-Riego



9.- Monitoreo para establecimiento





ANUNCIOS VARIOS



JAGUAR
Exploración y Producción

Gracias



Viernes 9 de agosto 2019

Identidad Jaguar

AGENDA

Momento de Seguridad:

IMPORTANCIA DEL USO DEL EPP

Tema General:

INCIDENTE VEHICULAR REGIÓN SUR

CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS

Anuncios Varios:

NUEVOS INGRESOS



IMPORTANCIA DEL USO DEL EPP

Momento de seguridad

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

- OVERALL
- CASCO
- BARBIQUEJO

- LENTES CLAROS
- PROTECCIÓN AUDITIVA
- BOTAS

• Dispositivos, accesorios y complementos que son usados por el trabajador para protegerse de peligros y riesgos laborales permanentes, reales o potenciales.

• Evita daños a la salud a causa de accidentes laborales o enfermedades profesionales; por esto es vital el uso de los equipos de protección que se asignen a cada tarea.



Norma Oficial Mexicana **NOM-017-STPS-2008**
Equipo de protección personal - Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.



CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS

Elemento X. Tema SASISOPA

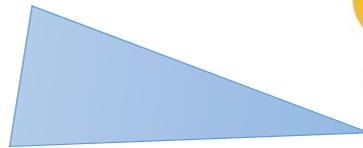
Ayuda a establecer los mecanismos mediante los cuales vamos a asegurar que las actividades que desempeñamos dentro de nuestros procesos se encuentran 100% controladas y se debe considerar que los contratistas, prestadores de servicios y proveedores, realizan actividades con riesgos o aspectos ambientales significativos, por lo cual es necesario comunicar a estas partes los procedimientos que apliquen a sus actividades, así como asegurar su aplicación y cumplimiento.

Control de actividades y procesos

Sistema de administración en apego a los requerimientos



Elemento X del SASISOPA



MX-N2-SISOPA-10E Reporte de Seguridad por Observación.

Establece el mecanismo para que todo el personal, incluyendo contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, cuando su actividad implique riesgos para la población o las instalaciones, o impactos al medio ambiente, puedan reportar actos y condiciones inseguras y detener trabajos u operaciones cuando sean testigos de riesgos inminentes, así como registro, atención y cierre de recomendaciones por trabajos u operaciones que se detengan, debido a riesgos inminentes, actos y condiciones inseguras.

Realizar la gestión mediante el formato MX-N4-SISOPA-24

Ciclo de Seguridad por Observación



 JAGUAR <small>Exploración y Producción</small>		Reporte de Seguridad por observación		Preparado por:	Aprobado por:
		Número de documento	Clasificación de documento	Nivel de documento	SPARSC
MX-N4-SISOPA-24		Documento Controlado	N4	00	nov-17
Observador:	Empresa:	CICLO DE SEGURIDAD POR OBSERVACIÓN			
Área:	Fecha:	1. Decide		2. Detente y Observa	
Lugar:	Hora:	3. Piensa y Actúa		4. Registra y Reporta	
PIENSA Y ACTÚA CON PREVENCIÓN					
MARCA SATISFACTORIO (S) O INSATISFACTORIO (I) PARA CADA ELEMENTO IDENTIFICADO					
Procedimientos / Orden y Limpieza			Equipo de Protección Personal		
Procedimientos de Trabajo	S	I	Cabeza	S	I
Estándares de Orden	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oídos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Organización del Área de Trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Manos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Limpieza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cuerpo/Piel	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Riesgos de Caída	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ojos/Cara	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Iluminación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Protección Respiratoria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Señalamientos Preventivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Señales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Caída de Objetos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pies/Piernas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mantenimiento Defensivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Detector de Gases	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mantenimiento Vehículo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Armas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Límites de Velocidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Uso de Equipo de Comunicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Condición de la Vía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cinturón de Seguridad en Vehículo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MARCA SATISFACTORIO (S) O INSATISFACTORIO (I) PARA CADA ELEMENTO IDENTIFICADO					
Comportamiento / Posición del Cuerpo			Herramientas, Instalaciones y Equipo		
Levantamiento/Manipulación Carga	S	I	Herramienta Apropiada al Trabajo	S	I
Velocidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Uso Seguro de Herramientas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Movimiento Repetitivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Necesidad de Herramienta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Falta de Comunicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Condición de la Herramienta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Prevención	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Entrenamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Necesidad de Ayuda	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Entrenamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Instalaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajos con Presión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Equipo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajos con Sustancias Peligrosas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Mantenimiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Golpeado Por/Contra Objetos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Escaleras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ergonomía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pasamanos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ACTO O CONDICIÓN SEGURA OBSERVADA			ACTO O CONDICIÓN INSEGURA OBSERVADA		
ACCIONES CORRECTIVAS Y MEJORAS					
REGISTRO POR OBSERVADOR			REGISTRO POR SUPERVISOR		
Acción Inmediata / Sugerencia	Acción Correctiva / Mejora	Responsable	Fecha de Cumplimiento		

Por favor entrega la tarjeta elaborada a tu Supervisor / Gerente usando email, buzones o personalmente



INCIDENTE REGIÓN SUR

Tema Seguridad

Área Contractual CS-01- Choque contra objetos o estructuras fijas, Nivel (1)

Descripción: Aproximadamente a las 14:00 el vigilante del edificio llamó al trabajador de Jaguar para que moviera su unidad, ya que se encontraba obstruyendo la salida de un vehículo. La unidad se encontraba estacionada de manera frontal; para librar el paso al vehículo, el conductor retrocedió una distancia aprox. 30 metros dado que no pudo realizar otra maniobra por los coches mal estacionados en el área.

Para salir por el portón de acceso, comenzó a maniobrar para esquivar un vehículo en la entrada. Al tratar de salir, golpeó a otro vehículo que estaba mal estacionado sobre el acceso al estacionamiento de las oficinas.

- **Ubicación:** Estacionamiento Oficinas Región Sur
- **Fecha y hora:** 05-08-2019 14:00 hrs.
- **Factores causales:**
 - Por definir
- **Causas raíz:**
 - Por definir
- **Acciones inmediatas:**
 - Se activa el plan de respuesta a emergencias de la empresa.
 - Revisión de las afectaciones a la unidad.
 - Se suspende personal en el manejo de vehículos.
 - Se notifica a la aseguradora para su evaluación y atención



- **Recomendación:**
 - Reforzar el manejo defensivo a todos los empleados de Jaguar Exploración y Producción.



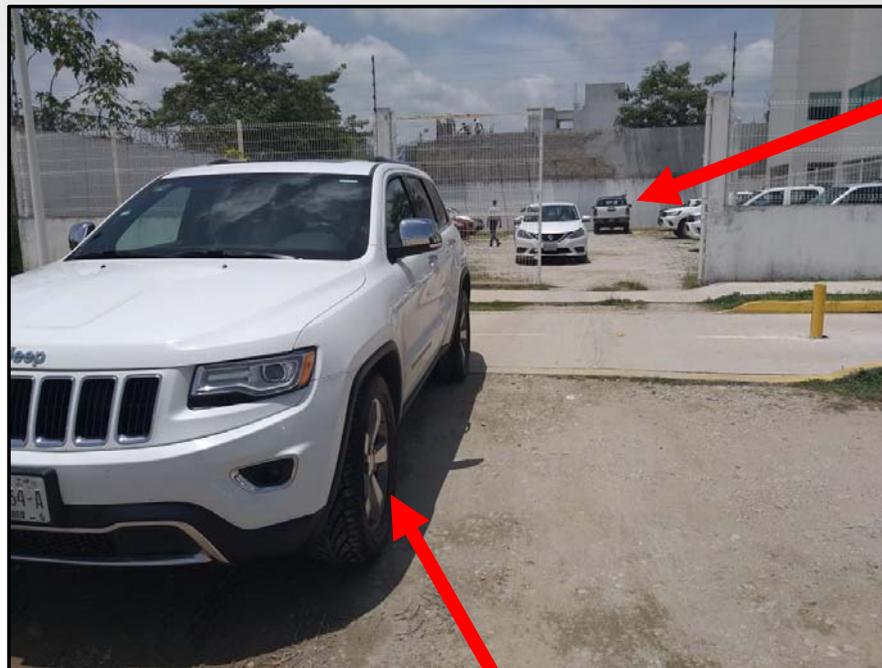
Lugar del Evento



Unidad del particular afectado

Área Contractual CS01 - Choque contra objetos o estructuras fijas, Nivel (1)

Descripción: Golpe por alcance



Unidad de Jaguar EYP

Unidad de Jaguar EYP

Unidad particular del afectado



Unidades particulares mal estacionadas



ANUNCIOS VARIOS

NUEVOS INGRESOS

Anuncios varios



¡BIENVENIDOS!

Fotografía de persona física.
Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.

Fotografía de persona física.
Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.

Fotografía de persona física.
Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fotografía de persona física.
Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fotografía de persona física.
Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



JAGUAR

Exploración y Producción

Gracias



Viernes 16 de agosto de 2019

Identidad Jaguar

AGENDA

Momento de Seguridad:

CONTROL DE DOCUMENTOS

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Tema Ambiental:

NOM-138-SEMARNAT-2003 Especificaciones de Protección Ambiental en Pozos petroleros

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

CAMPAÑA GANA EN SALUD 3: Postura en el trabajo

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



Control de Documentos

Momento de seguridad

Control de Documentos

Dinámica

¿Recuerdas los formatos estandarizados de Jaguar?

Registro de Asistencia

- Forma equipo de 3 personas
- Toma una hoja
- Replica el formato de Registro de Asistencia
- Compartan resultados con el resto de los equipos

Minuta de Reuniones

- Forma equipo de 3 personas
- Toma una hoja
- Replica el formato de Minuta de Reuniones
- Compartan resultados con el resto de los equipos



Respuestas:



Registro de Asistencia				Preparado por:	Aprobado por:
				CAH - CC	Comité Jaguar
Numero de documento	Clasificación del Documento	Nivel del Documento	Revisión No.	Fecha de emisión	
MX-N4-SGJ-CAH-CC-18	Documento Controlado	N4	0.1	nov-17	
Fecha: _____ Horario: _____ Facilitador: _____ Ubicación: _____ Línea de Servicio: _____ Tipo de Reunión: <input type="checkbox"/> Soporte <input type="checkbox"/> Operaciones <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores <input type="checkbox"/> Otros Tema: _____					
No.	Nombre Completo	No. Empleado	Puesto	Firma	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

DERECHOS RESERVADOS: El contenido del presente documento se considera confidencial y, en algunos casos, secreto industrial con protección ante el sistema de propiedad industrial, por lo que queda prohibida la reproducción parcial o total del presente documento por cualquier medio, sin autorización. Las copias impresas de este documento se consideran copias no controladas.

Minuta de Reuniones				Preparado por:	Aprobado por:
				CAH - CC	Comité Jaguar
No. de documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento:	Revisión no.	Fecha de elaboración:	
MX-N4-SGJ-CAH-CC-18	Documento controlado	N4	0.1	Nov - 17	

Pág. 1 de 1

Fecha:	Hora:	Lugar:	
Nombre y Objetivo:			
Asistentes (Se anexa Lista de Asistentes):			
Número	Agenda	Responsable(s)	Tiempo asignado
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
Número	Acuerdos y Compromisos:	Responsable(s)	Fecha Programada
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
Fecha Próxima Reunión:			
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):			

Encabezado Estándar Jaguar

 JAGUAR Exploración y Producción	Control de Documentos y Registros			Preparado por:	Aprobado por:
				SPARSC-CAL	Comité Jaguar
	No. de documento:	Clasificación del documento:	Nivel de documento:	Revisión No.	Fecha de elaboración:
	MX-N2-SGJ-SPARSC-CAL-08	Documento controlado	N2	0.1	Nov - 17
Pág. 1 de 10					

Vigente



¿CUÁLES SON LOS CAMBIOS MAS SIGNIFICATIVOS?



 JAGUAR Exploración y Producción	Buzón de Retroalimentación			Preparado por:	Aprobado por:
				SPARSC	Comité Jaguar
	No. De documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento	Revisión no.	Fecha de elaboración
	MX-N4-SISOPA-17	Documento controlado	N4	00	Nov 17
Pág. 1 de 1					

Obsoleto



NOM-115-SEMARNAT-2003



Especificaciones de Protección
Ambiental en Pozos Petroleros

NOM-115-SEMARNAT-2003

Establece las especificaciones y medidas preventivas de protección al ambiente, que deben observar quienes realicen actividades de perforación y mantenimiento de pozos petroleros terrestres para exploración y producción en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas o terrenos forestales.



Especificaciones

4.1 Disposiciones generales

- Prohibido cazar
- Verificar la existencia de especies bajo es estatus de conservación



4.2 Preparación del sitio y construcción

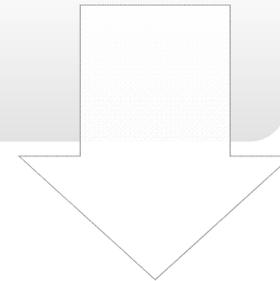
- Prohibido la quema de vegetación y uso de agroquímicos
- Utilizar baños portátiles
- Delimitar con las protecciones perimetrales a base de malla ciclónica o alambrado



Especificaciones

4.3 Perforación y mantenimiento

- Los residuos de peligrosos deben manejarse conforme a la normatividad aplicable.
- En el caso de algún derrame de hidrocarburos, se procederá a restaurar o restablecer las condiciones físico-químicas del suelo, conforme a la normatividad vigente en la materia.



4.4 Terminación de actividades o abandono del sitio

- Al término de las actividades de perforación o mantenimiento de pozos petroleros se debe realizar la limpieza de la localización o pera
- al término de la vida útil del pozo, se debe taponar conforme a las disposiciones técnicas que establece la normatividad vigente
- zonas aledañas que hayan resultado afectadas, deben ser restauradas a condiciones similares



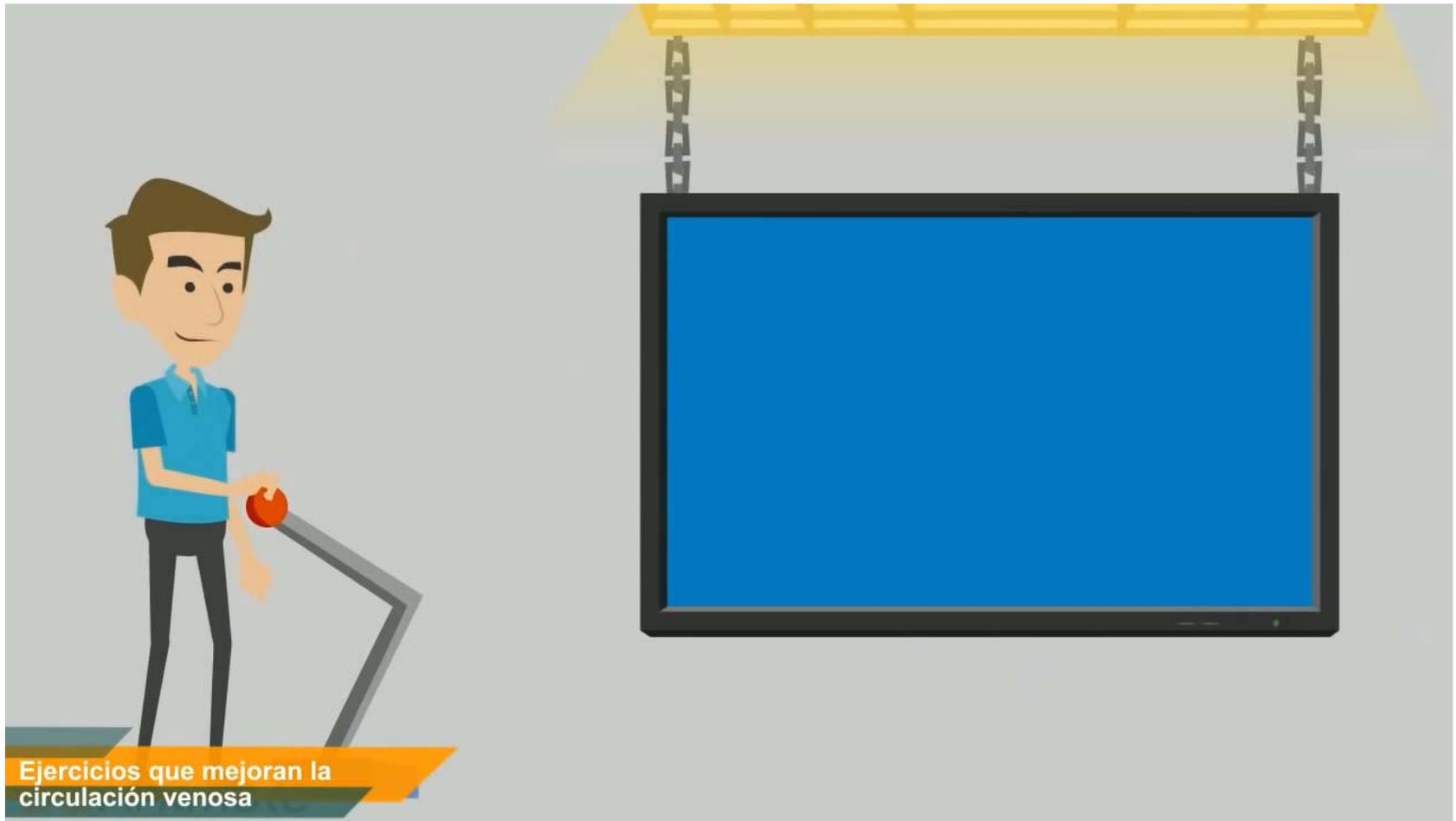


La postura en el trabajo

Campaña: Gana en Salud



Postura en el trabajo



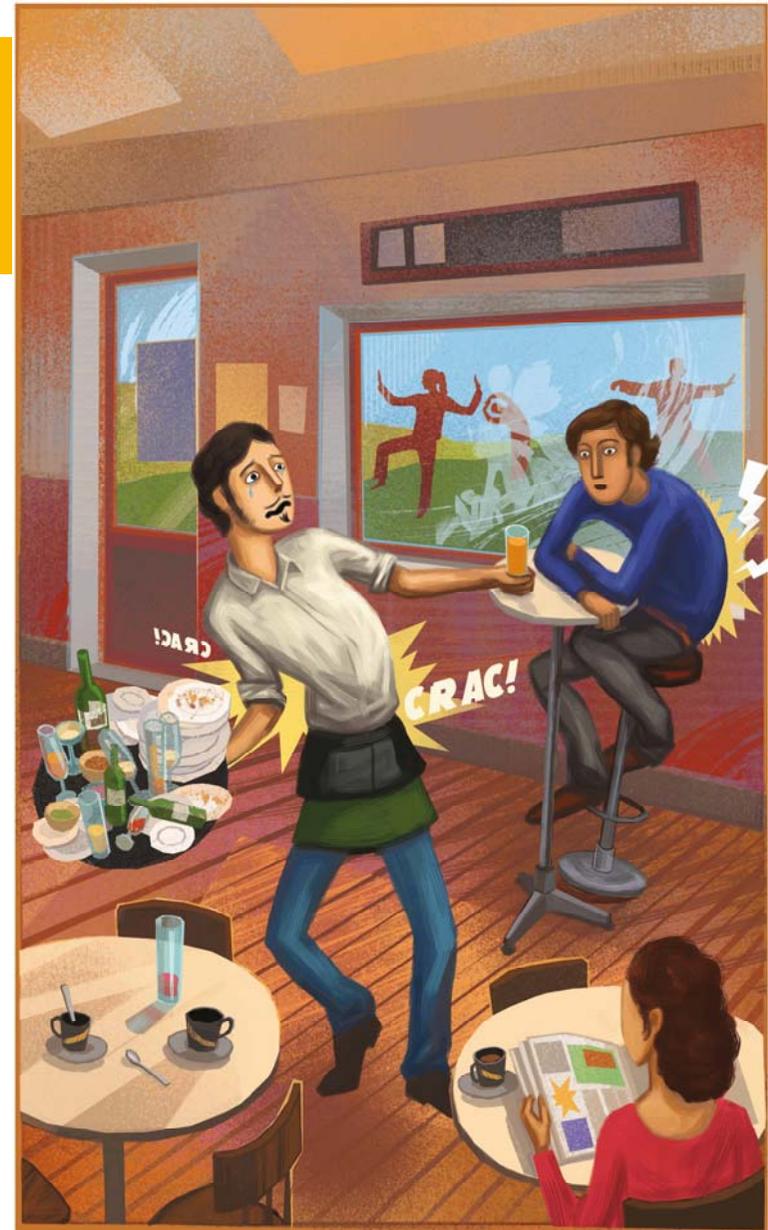
Una buena postura... no es forzada ni fija

¿Qué podemos observar en el cartel?

¿Te ha dolido la espalda alguna vez?

¿Cuál es tu postura(s) habitual durante el trabajo?
¿Cuánto tiempo mantienes esas posturas?

¿Realizas pausas durante tu trabajo?





Viernes 23 de agosto de 2019

Identidad
Jaguar

¿Qué harías?

Técnica de inicio

Responde:

- Si te perdieras en una isla desierta, ¿qué persona del grupo te gustaría que te acompañara?
- Si tuvieras que organizar una fiesta, ¿qué persona del grupo te gustaría que te ayudara?
- Si ganaras un premio en un concurso y pudieras escoger 3 personas del grupo para ir contigo en un crucero, ¿a quién llevarías?

AGENDA

Momento de Seguridad:

TARJETAS PRE

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Tema General:

MX-N2-SGJ-SPARSC-SEG-13: Preparación y Resp. a Emergencias

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

**NOM-138-SEMARNAT
suelos**

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



Tarjetas Plan Respuesta a Emergencias

Momento de seguridad

Núm. Emergencia

COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

CS-01



COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Teléfono de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

**SEG. PÚBLICA,
PROTEC. CIVIL**
Tel: 911

SERVICIOS MÉDICOS CONVENIO SGMM

Hospital AIR
Tel: 993 352 3333
Hospital Ángeles Vhsa
Tel: 993 316 7000
Hospital CERACOM
Tel: 993 315 2785
Hosp. Nuestra Señora Gpe.
Tel: 993 131 0042
APOYO LOCAL
UMF 27 Macuspana
Tel: 936 362 0164
Cruz Roja Tabasco
065 ó Tel: 993 315 5555
Cruz Roja Villahermosa
Tel: 993 315 2581
Clínica No. 39 IMSS
Tel: 993 314 1242

SERV. CONTRA INCENDIOS

Protección Civil Macuspana
Tel: 936 362 0891
Protección Civil Vhsa
Tel: 993 358 1360
Bomberos Tabasco (116)
Tel: 993 358 1125 / 1271
Protección Civil Estatal
Tel: 993 358 1125
Protección Civil Nacional
Tel: 01 800 004 1300

Política SISOPA



En Jaguar Exploración y Producción 2.3 estamos convencidos de que las actividades de exploración y producción de hidrocarburos son compatibles con la seguridad y salud de nuestros empleados y personas involucradas en el desarrollo de nuestras operaciones, el cuidado al medio ambiente y las comunidades. Creemos que actuando con integridad y respeto, en cumplimiento con los requerimientos legales y aplicando los estándares más altos es como logramos ser la empresa mexicana líder de la industria.

Todos los que trabajamos para Jaguar somos responsables de actuar con seguridad, salud, cuidando el medio ambiente y las comunidades en donde desarrollamos nuestras actividades. Sabemos que el éxito de Jaguar deriva de los buenos resultados de nuestras decisiones cotidianas.

En Jaguar creemos en el desarrollo de nuestras operaciones libres de accidentes en nuestras instalaciones, con nuestro personal, hacia el medio ambiente o las comunidades, en un proceso de mejora continua que involucra la identificación y análisis de peligros, aspectos e impactos ambientales y el control de riesgos, así como el aprovechamiento responsable y eficiente de los recursos.

La alta dirección de Jaguar está comprometida a participar y proporcionar los recursos humanos, tecnológicos y materiales necesarios para lograr nuestras metas de seguridad industrial, seguridad operativa, protección ambiental y desarrollo sostenible.

Las empresas y personas que a través de un contrato trabajan a nombre de Jaguar están comprometidas a realizar sus actividades en cumplimiento con nuestros requerimientos, los requerimientos legales, con los más altos estándares y participar de manera activa para mantener un ambiente de trabajo seguro, protegiendo al medio ambiente y las comunidades y garantizar la continuidad de nuestras operaciones.

Núm. Emergencia

COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

TM-01

COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Teléfono de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

**SEG. PÚBLICA,
PROTEC. CIVIL**
Tel: 911

SERVICIOS MÉDICOS CONVENIO SGMM

Centro Médico Santa Elena

Tel: 782 823 1538

Clínica San Juan Bosco

Tel: 782 823 7273

Hospital Fausto Dávila

Tel: 782 823 6896

Hospital San José Poza Rica

Tel: 271 822 9088

APOYO LOCAL

IMSS Clínica 46 Gtz Zamora

Tel: 766 845 0872

Cruz Roja G.Zamora y Papantla

Tel: 766 665 0025

Tel: 784 842 0126

Hospital Integral Gtz Zamora

Tel: 766 845 1686

Centro de Salud Tecolutla

Tel: 766 846 0092

Hospital General Papantla

Tel: 784 842 0094

SERV. CONTRA INCENDIOS

Protección Civil y Bomberos

Gutiérrez Zamora

Tel: 766 105 0401

Prot.Civil y Bomberos Papantla

Tel: 784 842 (5098) / (0175)

Bomberos Poza Rica

Tel: 782 822 1041

Protección Civil Estatal

Tel: 01 800 716 34 10 / 11

Protección Civil Nacional

Tel: 01 800 004 1300

Política SISOPA



En Jaguar Exploración y Producción 2.3 estamos convencidos de que las actividades de exploración y producción de hidrocarburos son compatibles con la seguridad y salud de nuestros empleados y personas involucradas en el desarrollo de nuestras operaciones, el cuidado al medio ambiente y las comunidades. Creemos que actuando con integridad y respeto, en cumplimiento con los requerimientos legales y aplicando los estándares más altos es como logramos ser la empresa mexicana líder de la industria.

Todos los que trabajamos para Jaguar somos responsables de actuar con seguridad, salud, cuidando el medio ambiente y las comunidades en donde desarrollamos nuestras actividades. Sabemos que el éxito de Jaguar deriva de los buenos resultados de nuestras decisiones cotidianas.

En Jaguar creemos en el desarrollo de nuestras operaciones libres de accidentes en nuestras instalaciones, con nuestro personal, hacia el medio ambiente o las comunidades, en un proceso de mejora continua que involucra la identificación y análisis de peligros, aspectos e impactos ambientales y el control de riesgos, así como el aprovechamiento responsable y eficiente de los recursos.

La alta dirección de Jaguar está comprometida a participar y proporcionar los recursos humanos, tecnológicos y materiales necesarios para lograr nuestras metas de seguridad industrial, seguridad operativa, protección ambiental y desarrollo sostenible.

Las empresas y personas que a través de un contrato trabajan a nombre de Jaguar están comprometidas a realizar sus actividades en cumplimiento con nuestros requerimientos, los requerimientos legales, con los más altos estándares y participar de manera activa para mantener un ambiente de trabajo seguro, protegiendo al medio ambiente y las comunidades y garantizar la continuidad de nuestras operaciones.



Núm. Emergencia

COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

VC-02



COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Teléfono de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

**SEG. PÚBLICA,
PROTEC. CIVIL**
Tel: 911

SERVICIOS MÉDICOS

CONVENIO SGMM

Hospital Star Médica

Tel: 443 322 7777

Millenium Medical Center

Tel: 229 923 5200

Sanatorio San Francisco

Tel: 229 937 2310

Beneficencia Española

Tel: 229 262 2300

Clínica San Luis

Tel: 229 928 6710

D'María Hospital

Tel: 229 932 2124

Médica Cristal

Tel: 229 932 8080

APOYO LOCAL

Cruz Roja Veracruz

Tel: 229 9350681 / 1002135

Cruz Roja Boca del Rio

Tel: 229 923 4400

SERV. CONTRA INCENDIOS

Bombero Veracruz

Tel: 229 200 22 70 / 71

Bomberos Boca del Rio

Tel: 229 922 1922 / 1835

Protección Civil y Bomberos

Soledad de Doblado

Tel: 285 972 0843

Protección Civil Estatal

Tel: 01 800 716 34 10 / 11

Protección Civil Nacional

Tel: 01 800 004 1300

Política SISOPA



En Jaguar Exploración y Producción 2.3 estamos convencidos de que las actividades de exploración y producción de hidrocarburos son compatibles con la seguridad y salud de nuestros empleados y personas involucradas en el desarrollo de nuestras operaciones, el cuidado al medio ambiente y las comunidades. Creemos que actuando con integridad y respeto, en cumplimiento con los requerimientos legales y aplicando los estándares más altos es como logramos ser la empresa mexicana líder de la industria.

Todos los que trabajamos para Jaguar somos responsables de actuar con seguridad, salud, cuidando el medio ambiente y las comunidades en donde desarrollamos nuestras actividades. Sabemos que el éxito de Jaguar deriva de los buenos resultados de nuestras decisiones cotidianas.

En Jaguar creemos en el desarrollo de nuestras operaciones libres de accidentes en nuestras instalaciones, con nuestro personal, hacia el medio ambiente o las comunidades, en un proceso de mejora continua que involucra la identificación y análisis de peligros, aspectos e impactos ambientales y el control de riesgos, así como el aprovechamiento responsable y eficiente de los recursos.

La alta dirección de Jaguar está comprometida a participar y proporcionar los recursos humanos, tecnológicos y materiales necesarios para lograr nuestras metas de seguridad industrial, seguridad operativa, protección ambiental y desarrollo sostenible.

Las empresas y personas que a través de un contrato trabajan a nombre de Jaguar están comprometidas a realizar sus actividades en cumplimiento con nuestros requerimientos, los requerimientos legales, con los más altos estándares y participar de manera activa para mantener un ambiente de trabajo seguro, protegiendo al medio ambiente y las comunidades y garantizar la continuidad de nuestras operaciones.



PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

Tema de seguridad

PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

Sistema de administración en apego a los requerimientos



Los regulados asumirán la responsabilidad por las actividades que realicen sus empleados, así como contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y sus proveedores relacionados con sus proyectos. De ahí surge la cuidadosa selección que permitatener confianza en que las operaciones se realizaran de acuerdo y exactamente de cómo fueron pensadas, de cómo fueron definidas y como la autoridad nos lo solicita.



Estará relacionado a los riesgos externos identificados en el elemento II (peligros y riesgos)



Conformación

Implementación



- ✓ Conformación de brigadas
- ✓ Difusión de simulacros
- ✓ Programa de simulacros
- ✓ Evaluación de simulacro

- ✓ Plan de respuesta a emergencias
- ✓ Plan de comunicación interno y externo

**Requisito XIII del SASISOPA
MX-N2-SGJ-SPARSC-SEG-13**



PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

Objeto:

Establecer las directrices para la preparación y respuesta a emergencias que permita anticipar y prevenir amenazas potenciales en los centros de trabajo e instalaciones de Jaguar Exploración y Producción 2.3, con base en el resultado de:



- ✓ Análisis de Riesgo en el Proceso
- ✓ Impactos ambientales
- ✓ Fenómenos geológicos
- ✓ Hidrometeorológicos
- ✓ Químico-tecnológicos
- ✓ Sanitarios
- ✓ Socio-organizativos



Alcance:



Es aplicable a todas las actividades que se realizan en las instalaciones de producción, oficinas, vialidades y en general a todos los escenarios de riesgo que sean identificados, tanto para el personal de la organización, así como contratistas y visitantes.



Responsables de área:

- ✓ SPARSC
- ✓ Empleados, contratistas y terceros interesados
- ✓ Brigadistas
- ✓ Coordinador general
- ✓ Integrantes de la URE Táctica

PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

Fotografía de personas físicas.
Información protegida bajo los
artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



Fotografía de personas físicas.
Información protegida bajo los
artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

SPARSC
Seguridad
Tel: 55 3569 2017
Ambiental
Tel: 55 3467 7329
Gestor Social
Tel: 55 3556 0073
Director
Tel: 55 3654 8837

OPERACIONES
Director
Tel: 554 137 1035

**PROTECCIÓN
PATRIMONIAL**
Gerente
Tel: 812 036 9394

CAPITAL HUMANO
Gerente Beneficios
Tel: 55 3564 0369
Director
Tel: 81 1778 6362

**SEG. PÚBLICA,
EMERGENCIAS**
Tel: 911

SERVICIOS MEDICOS

CONVENIO SGMM
Hospital Ángeles Londres
Tel: 55 5229 8400
Hospital San Angel Inn
Chapultepec
Tel: 55 5241 1700
Hospital Torre Médica
Tel: 55 1084 8800
Hospital Ángeles Mocol
Tel: 55 5278 2300
Hospital Español
Tel: 55 5255 9600

APOYO LOCAL
UMF 16 Guerrero
Tel: 55 5529 0469
IMSS Hosp. Gral. ZMF 26
Tel: 55 5286 8260
UMF 4 Doctores Clínica
Tel: 55 5578 4011
Cruz Roja CDMX
Directo: 911
Cruz Roja Hospital Polanco
Tel: 55 5395 1111

SERV. CONTRA INCENDIOS
Protecc. Civil Cuauhtémoc
Tel: 55 2452 3333
Bomberos CDMX
Tel: 55 5768 3700
Protección Civil Nacional
Tel: 01 800 004 1300

Identificación de Situaciones Potenciales de Emergencias:

- ✓ MX-N2-SGJ-SPARSC-SEG-02 Identificación de Peligros y Análisis de Riesgos
- ✓ MX-N2-SGJ-SPARSC-SEG-2A Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales

Organización y Preparación para la Respuesta a Emergencias:

En el MX-N4-SGJ-SPARSC-SEG-46 Plan de Respuesta a Emergencias se establecen dos etapas denominadas Plan de Atención a Emergencias Interno (PAEI) y Plan de Atención a Emergencias Externo (PAEE).

PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

Centro de Operación de Emergencias

El COE corresponde al lugar físico donde se desarrolla la logística para la atención y manejo de una emergencia, el seguimiento de las acciones del PRE del área contractual y en su caso establecer comunicación por los canales establecidos con el Comité Local de Ayuda Mutua (CLAM).

Tipo de Brigada

Se deben integrar 4 brigadas para la atención de emergencias que sean necesarios de acuerdo con los riesgos de seguridad y a los impactos ambientales identificados.

Capacitación de las Brigadas

Planeación y Desarrollo de Simulacros

Equipos de respuesta a Emergencias y Contingencias Ambientales

Resguardo del Sitio de Trabajo durante la Emergencia

Desde el inicio hasta el fin de la emergencia, los sitios o centros de trabajo deben ser resguardados hasta que se haya dado por concluida la emergencia y se deberá realizar la investigación del incidente o accidente (MX-N2-SGJ-SPARSC-SEG-16 Investigación de Incidentes y Accidentes).



Fotografía de personas físicas.
Información protegida bajo los
artículos 113 fracción I de la
LFTAIP.



NOM-138-SEMARNAT-2010



Tema Ambiental

Limites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y lineamientos para el muestreo en la caracterización y especificaciones para la remediación.

Objetivos y Campo de Aplicación

Establecer límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos

Lineamientos para el muestreo en la caracterización

Especificaciones para la remediación

Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional para quienes resulten responsables de la contaminación en suelos con los hidrocarburos.



Límites Máximos Permisibles

Fijamos los valores máximos permisibles en suelo, de acuerdo con la NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012.

PRODUCTO CONTAMINANTE	HIDROCARBUROS				
	FRACCIÓN PESADA	FRACCIÓN MEDIA	HAP	FRACCIÓN LIGERA	BTEX
Mezcla de productos desconocidos derivados del petróleo	X	X	X	X	X
Petróleo crudo	X	X	X	X	X
Combustóleo	X		X		
Parafinas	X		X		
Petrolatos	X		X		
Aceites derivados del petróleo	X		X		
Gasóleo		X	X		
Diesel		X	X		
Turbosina		X	X		

Tabla. Límites máximos permisibles para fracciones de hidrocarburos en suelo



FRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	USO DE SUELO PREDOMINANTE (mg/kg BASE SECA)			MÉTODO ANALÍTICO
	Agrícola, forestal, pecuario y de conservación	Residencial y recreativo	Industrial y comercial	
Ligera	200	200	500	NMX-AA-105-SCFI-2008
Media	1 200	1 200	5 000	NMX-AA-145-SCFI-2008
Pesada	3 000	3 000	6 000	NMX-AA-134-SCFI-2006

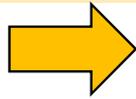
HIDROCARBUROS ESPECÍFICOS	USO DE SUELO PREDOMINANTE (mg/kg BASE SECA)			MÉTODO ANALÍTICO
	Agrícola, forestal, pecuario y de conservación	Residencial y recreativo	Industrial y comercial	
Benceno	6	6	15	NMX-AA-141-SCFI-2007
Tolueno	40	40	100	NMX-AA-141-SCFI-2007
Etilbenceno	10	10	25	NMX-AA-141-SCFI-2007
Xilenos (suma de isómeros)	40	40	100	NMX-AA-141-SCFI-2007
Benzo[a]pireno	2	2	10	NMX-AA-146-SCFI-2008
Dibenzo[a,h]antraceno	2	2	10	NMX-AA-146-SCFI-2008
Benzo[a]antraceno	2	2	10	NMX-AA-146-SCFI-2008
Benzo[b]fluoranteno	2	2	10	NMX-AA-146-SCFI-2008
Benzo[k]fluoranteno	8	8	80	NMX-AA-146-SCFI-2008
Indeno(1,2,3-cd)pireno	2	2	10	NMX-AA-146-SCFI-2008

Tabla. Límites máximos permisibles para fracciones de hidrocarburos e hidrocarburos específicos en suelo

Muestreo para la caracterización

Plan de Muestreo

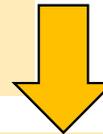
- El plan de muestreo debe ser elaborado por el responsable de la contaminación o por el responsable técnico



ÁREA CONTAMINADA (ha)	PUNTOS DE MUESTREO
Hasta	
0.1	4
0.2	8
0.3	12
0.4	14
0.5	15
0.6	16
0.7	17
0.8	18

Lineamientos para el muestreo

- Se debe aplicar el método de muestreo (dirigido, estadístico o una combinación de ambos) que permita delimitar la distribución horizontal y vertical de los contaminantes en el suelo.

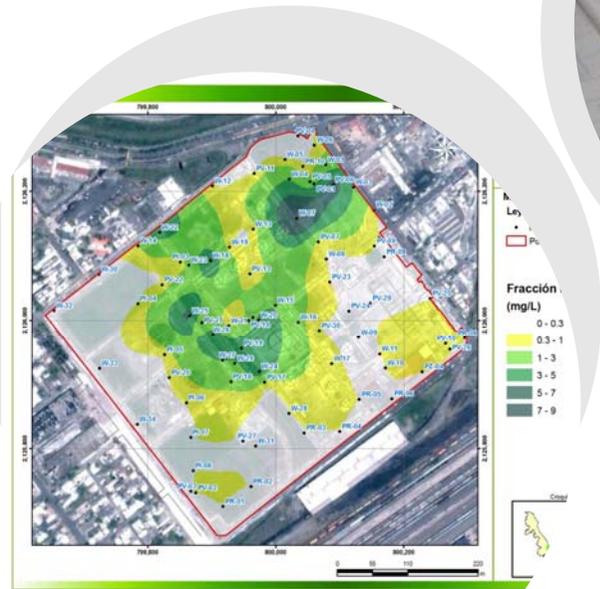
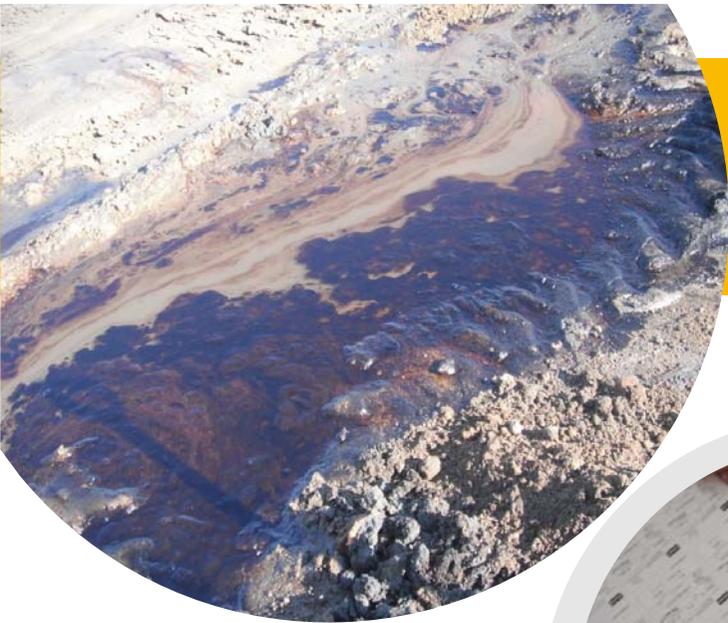


Especificaciones sobre la integridad, identificación y manejo de las muestras

- Los recipientes deben ser nuevos o libres de contaminantes.
- Muestra de hidrocarburos de fracción ligera y BTEX, debe tomarse en recipientes independientes.
- Los recipientes deben ser sellados y etiquetados inmediatamente después de haber sido tomada la muestra y entregados para su análisis a un laboratorio de pruebas acreditado y aprobado.

PARÁMETRO	TIPO DE RECIPIENTE	TEMPERATURA DE PRESERVACIÓN (°C)	TIEMPO MÁXIMO DE CONSERVACIÓN (DÍAS)
Hidrocarburos Fracción Ligera	Cartucho con contratapa o sello de PTFE, que asegure la integridad de las muestras hasta su análisis	4	14
BTEX		4	14
Hidrocarburos Fracción Media	Frasco de vidrio boca ancha, con contratapa o sello de PTFE, o Cartucho con sello que asegure la integridad de las muestras hasta su análisis	4	14
Hidrocarburos Fracción Pesada		4	14
HAP		4	14

Especificaciones para la remediación



Todas las muestras de suelo analizadas durante la caracterización sean iguales o menores a los límites máximos permisibles de contaminación, no serán necesarios los trabajos de remediación.



Todo aquel suelo que durante la caracterización haya presentado concentraciones de hidrocarburos por arriba de los límites máximos permisibles de contaminación, debe ser remediado.



Durante la remediación se debe tomar en cuenta lo establecido en la legislación vigente.



En el caso de que los niveles de fondo de hidrocarburos sean mayores a los límites máximos permisibles de contaminación, los trabajos de remediación serán realizados hasta alcanzar estos niveles de fondo, deben estar incluidos en la propuesta de remediación evaluada y aprobada por la Secretaría.



ANUNCIOS VARIOS



JAGUAR
Exploración y Producción

Gracias

 <p>JAGUAR Exploración y Producción</p>	Minuta de Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				CAH-CC	Comité Jaguar
	No. de documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento:	Revisión no.	Fecha de elaboración:
	MX-N4-SGJ-CAH-CC-16	Documento controlado	N4	0.1	Nov -17
					Pág. 1 de 1

Fecha:	13/08/19	Hora:	08:00	Lugar:	Oficina Villahermosa	
Nombre y Objetivo:						
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):	<p style="color: red; background-color: black; padding: 5px;">nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.</p>					
Número						Tiempo asignado
1.					<p style="color: red; background-color: black; padding: 2px;">nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.</p>	5 min
2.	Lectura de Política SASISOPA					5 min
3.						
Número	Acuerdos y Compromisos			Responsable(s)		Fecha Programada
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
Fecha Próxima Reunión:	<p style="color: red; background-color: black; padding: 5px;">nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.</p>					
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):						



Plan de Operaciones y Actividades a Monitorear

Preparado por:

Aprobado por:

SPARSC

Comité Jaguar

No. De documento

Clasificación de documento

Nivel de documento

Revisión:

Fecha de elaboración:

MX-N4-SISOPA-65

Documento Controlado

N4

00

nov-17

Área Contractual: CS-01

Fecha: 01/08/19

Operaciones y Actividades que deberán ser monitoreadas

Elemento del Sistema	Operación / Actividad	Riesgo / Impacto implícito	Responsable del Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento	Estatus	Indicador de Desempeño
XIV Monitoreo	Revisión de las mediciones	N/A	nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	ago-19	Realizado	100%
XIV Monitoreo	Revisión de las muestras	N/A		ago-19	Realizado	100%
XIV Monitoreo	Calidad del fluido mensual	N/A		ago-19	Realizado	100%
XIV Monitoreo	Conciliación de la producción	N/A		ago-19	Realizado	100%
XIV Monitoreo	Establecer y minimizar índice de producción perdida.	N/A		ago-19	Realizado	100%
XIV Monitoreo	Establecer y minimizar índice de horas no productivas.	N/A		ago-19	Realizado	100%
XIV Monitoreo	Establecer y minimizar el costo de operaciones con poca calidad.	N/A		ago-19	Realizado	100%
VI Competencia	Habilidades básicas para operación de pozos.	N/A		ago-19	Realizado	100%
VI Competencia	Sistemas artificiales de producción	N/A		ago-19	Realizado	100%
VI Competencia	Aforo de pozos	N/A		ago-19	Realizado	100%
VI Competencia	Medición de HCB en campo	N/A		ago-19	Realizado	100%
IX Mejores Prácticas	Verificar cumplimiento ambiental en sitio.	Impacto ambiental		ago-19	Realizado	100%
XII Seguridad de Contratistas	Evaluación de Contratistas	N/A		ago-19	Realizado	100%
XIV Monitoreo	Control y manejo de residuos	Impacto ambiental		ago-19	Realizado	100%
II Análisis de Peligros y Riesgos	Evaluación de rutas, bloqueo de pozos, entrenamiento a personal, asesoría en eventos de seguridad física	N/A		ago-19	Realizado	100%
III Requisitos Legales	Atención de Quejas y Reclamaciones	N/A		ago-19	Realizado	100%
XVII Revisión de Resultados, XVIII Informe de Desempeño	Revisión por la dirección de			Dirección	ago-19	Realizado
	nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.			nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.		

	Minuta de Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				CAH-CC	Comité Jaguar
	No. de documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento:	Revisión no.	Fecha de elaboración:
	MX-N4-SGJ-CAH-CC-16	Documento controlado	N4	0.1	Nov -17
					Pág. 1 de 1

Fecha:	14/08/19	Hora:	08:00	Lugar:	Oficina Villahermosa
Nombre y Objetivo:	Formatos)				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):	nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Número					Tiempo asignado
1.	Apertura de Reunión			nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	5 min
2.	Lectura de Política SASISOPA				5 min
3.					
Número	Acuerdos y Compromisos		Responsable(s)		Fecha Programada
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
Fecha Próxima Reunión:	nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):					

	Minuta de Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				CAH-CC	Comité Jaguar
	No. de documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento:	Revisión no.	Fecha de elaboración:
	MX-N4-SGJ-CAH-CC-16	Documento controlado	N4	0.1	Nov - 17
					Pág. 1 de 1

Fecha:	02/08/19	Hora:	08:30	Lugar:	Oficina Villahermosa
Nombre y Objetivo:	nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):					
Número					Tiempo asignado
1.				nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	5 min
2.	Lectura de Política SASISOPA				5 min
3.	Identidad Jaguar				20 min
Número	Acuerdos y Compromisos		Responsable(s)		Fecha Programada
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
Fecha Próxima Reunión:	nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):					

	Minuta de Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				CAH-CC	Comité Jaguar
	No. de documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento:	Revisión no.	Fecha de elaboración:
	MX-N4-SGJ-CAH-CC-16	Documento controlado	N4	0.1	Nov - 17
					Pág. 1 de 1

Fecha:	09/08/19	Hora:	08:30	Lugar:	Oficina Villahermosa
Nombre y Objetivo:	nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):					
Número					Tiempo asignado
1.	Presentación de la minuta			nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	5 min
2.	Lectura de Política SASISOPA				5 min
3.	Identidad Jaguar				20 min
Número	Acuerdos y Compromisos				Fecha Programada
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
Fecha Próxima Reunión:	nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):					

	Minuta de Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				CAH-CC	Comité Jaguar
	No. de documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento:	Revisión no.	Fecha de elaboración:
	MX-N4-SGJ-CAH-CC-16	Documento controlado	N4	0.1	Nov - 17
					Pág. 1 de 1

Fecha:	14/02/19	Hora:	08:30	Lugar:	Oficina Villahermosa
Nombre y Objetivo:	nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):					
Número					Tiempo asignado
1.	RESPONSABLE DE EXPLORACIÓN			nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	5 min
2.	Lectura de Política SASISOPA				5 min
3.	Identidad Jaguar				20 min
Número	Acuerdos y Compromisos	Responsable(s)	Fecha Programada		
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
Fecha Próxima Reunión:	nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):					

	Minuta de Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				CAH-CC	Comité Jaguar
	No. de documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento:	Revisión no.	Fecha de elaboración:
	MX-N4-SGJ-CAH-CC-16	Documento controlado	N4	0.1	Nov - 17
					Pág. 1 de 1

Fecha:	23/08/19	Hora:	08:30	Lugar:	Oficina Villahermosa
Nombre y Objetivo:	nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):					
Número					Tiempo asignado
1.				nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	5 min
2.	Lectura de Política SASISOPA				5 min
3.	Identidad Jaguar				20 min
Número	Acuerdos y Compromisos	Responsable(s)		Fecha Programada	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
Fecha Próxima Reunión:	nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):					

 <p>JAGUAR Exploración y Producción</p>	Minuta de Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				CAH-CC	Comité Jaguar
	No. de documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento:	Revisión no.	Fecha de elaboración:
	MX-N4-SGJ-CAH-CC-16	Documento controlado	N4	0.1	Nov - 17
					Pág. 1 de 1

Fecha:	30/08/19	Hora:	08:30	Lugar:	Oficina Villahermosa
Nombre y Objetivo:	nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):					
Número					Tiempo asignado
1.				nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	5 min
2.	Lectura de Política SASISOPA				5 min
3.	Identidad Jaguar				20 min
Número	Acuerdos y Compromisos				Fecha Programada
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
Fecha Próxima Reunión:	nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):					



Viernes 13 de septiembre de
2019

Identidad Jaguar

AGENDA

Momento de Seguridad:

Nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Tema General:

Nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

NOM-143-SEMARNAT-2003 Manejo de agua congénita

Nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



Seguridad en manos

Momento de seguridad
SEGURIDAD

Seguridad en manos



NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo (Tabla A1, inciso 5), Determinación EPP.



Usar **guantes adecuados** y en buen estado.



No usar elementos cortantes con **hojas muy expuestas**.



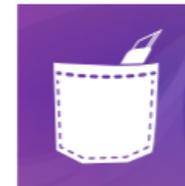
No intervenir **equipos en movimiento**.



No exponer las manos a superficies con **altas temperaturas**.



No trasladar **objetos pesados** con las manos.



No guardar **elementos cortantes** en la ropa o bolsillo.



Simulacros

Simulacros



Simulacro: representación de una emergencia en la cual se pone en práctica las acciones contenidas en un Protocolo de Respuesta a Emergencias, con la finalidad de evaluar el conocimiento, desempeño y eficacia de los participantes en el combate, control y eliminación de la causa de la emergencia.

MX-N2-SGJ-SPARSC-SEG-13 Preparación y Respuesta a Emergencias.

1. Planeación

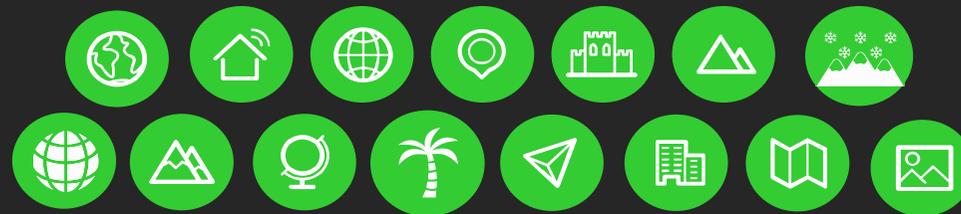
MX-N4-SGJ-SPARSC-SEG-44 Programa de Simulacros.

2. Difusión y desarrollo del simulacro.

MX-N4-SGJ-SPARSC-SEG-43 Difusión de Simulacro.

3. Evaluación del simulacro

MX-N4-SGJ-SPARSC-SEG-45 Evaluación de Simulacro.



NOM-143-SEMARNAT-2003

Que establece las especificaciones ambientales para el manejo de agua congénita asociada a hidrocarburos.

Manejo de agua congénita

Agua congénita: Agua asociada al hidrocarburo en el yacimiento y que surge durante la extracción del mismo. Contiene sales y puede tener metales. Se considera un subproducto no aprovechable.



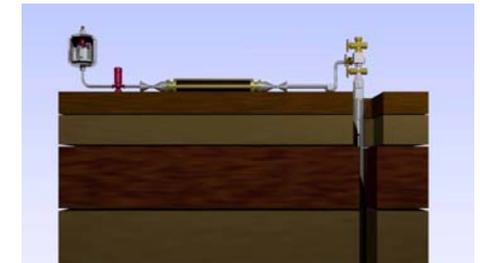
Agua congénita

Manejo de agua congénita

Disposición:
Cuerpos receptores
(ej., mar, lagos, etc.)



Disposición:
Formaciones receptoras en el subsuelo



Disposición de agua congénita

Límites máximos permisibles en cuerpos receptores:

Hidrocarburos

- Agua dulce: 15 mg/l
- Aguas costeras y zonas marinas: 40 mg/l

Sólidos disueltos totales

- Agua dulce: 500 mg/l
- Aguas costeras: 32,000 mg/l (> 2km costa afuera)



Características de los pozos para inyección de agua congénita:

Pozos para inyección

- No debe existir comunicación entre los acuíferos y los pozos: la tubería de revestimiento debe ir cementada desde la superficie del suelo hasta la formación receptora.
- Se debe contar con equipos que permitan medir la hermeticidad de los pozos mediante el registro diario de la presión y el flujo de inyección. En caso de pérdida de hermeticidad se debe suspender de inmediato la inyección.
- La formación receptora se debe localizar debajo de un estrato impermeable.

Especificaciones para la inyección

Inyección

1. Sólo podrá realizarse toda vez que en su manejo no se incorporen sustancias diferentes a los desincrustantes, inhibidores de corrosión y secuestrantes de oxígeno, desemulsificantes, biocidas y en general, las sustancias necesarias para proteger el pozo y realizar un manejo seguro de dicha agua congénita.

Monitoreo

- Se debe contar con bitácoras o registros de presiones y volúmenes inyectados.
- Cuando el agua congénita se descargue en cuerpos receptores, se deben llevar a cabo monitoreos semestrales de las descargas.



JAGUAR
Exploración y Producción

Gracias



Viernes 27 de septiembre de
2019

Identidad
Jaguar

AGENDA

Momento de Seguridad:

Reporte de evento de SISOPA

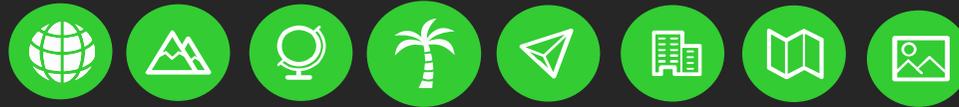
Nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Temas:

MX-N4-SGP-DG-SPARSC-14 Monitoreo, Verificación y Evaluación.

Calidad del aire.

Nombre de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



Reporte de evento de SISOPA



Fuga de hidrocarburo en A4.BG



Ubicación: DDV de la LDD del Módulo ITA 6 a ERG Pípila 1

14R X=556222 Y= 2804940.

• **Fecha y hora:** 14 Sep 2019, 13:00.

• **Factores causales:**

- En Proceso de investigación.

• **Aviso:**

- Se notificó por parte de Pemex (12.09.2019)
- Se notificó por rancharo (13.09.2019)

• **Afectaciones:**

Afectaciones de aproximadamente 90 m², se afectó vegetación principalmente ejemplares de mezquite de porte pequeño, contaminación por condensado y agua congénita.

• **Causas raíz:**

- En Proceso de Investigación.

• **Acciones inmediatas:**

- Cierre de pozos Granaditas y Pípila (14.09.2019)
- Cierre de pozos Ita y Fósil (16.09.2019).

• **Acciones para evitar recurrencia:**

- Reparación definitiva.
- Saneamiento del área.

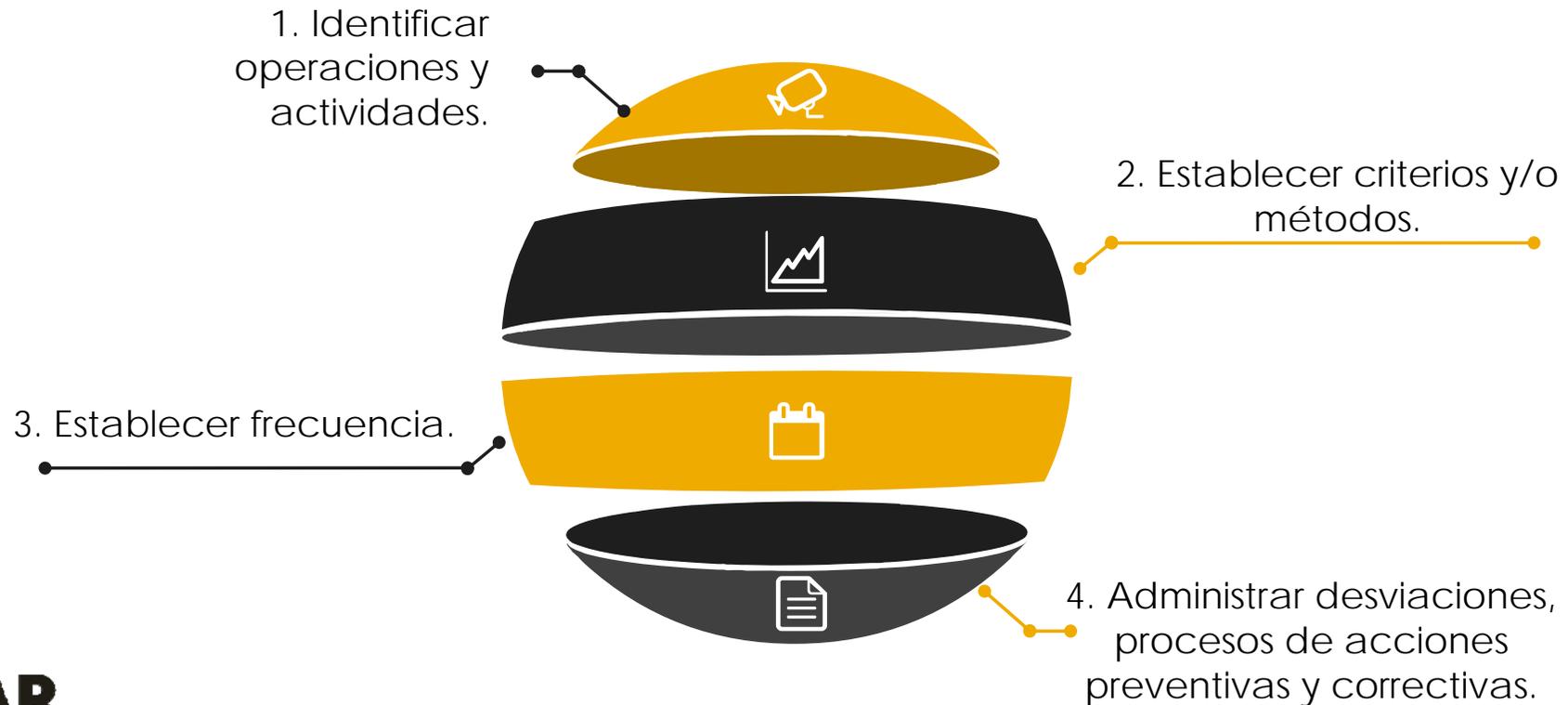


MX-N2-SGJ-DG-SPARSC-14 Monitoreo, Verificación y Evaluación



MX-N2-SGJ-DG-SPARSC-14

Monitoreo, Verificación y Evaluación

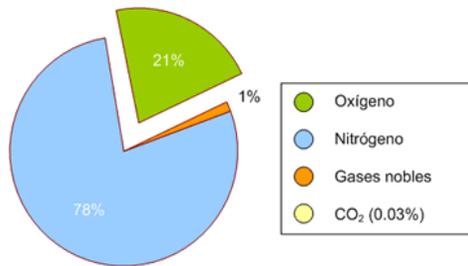




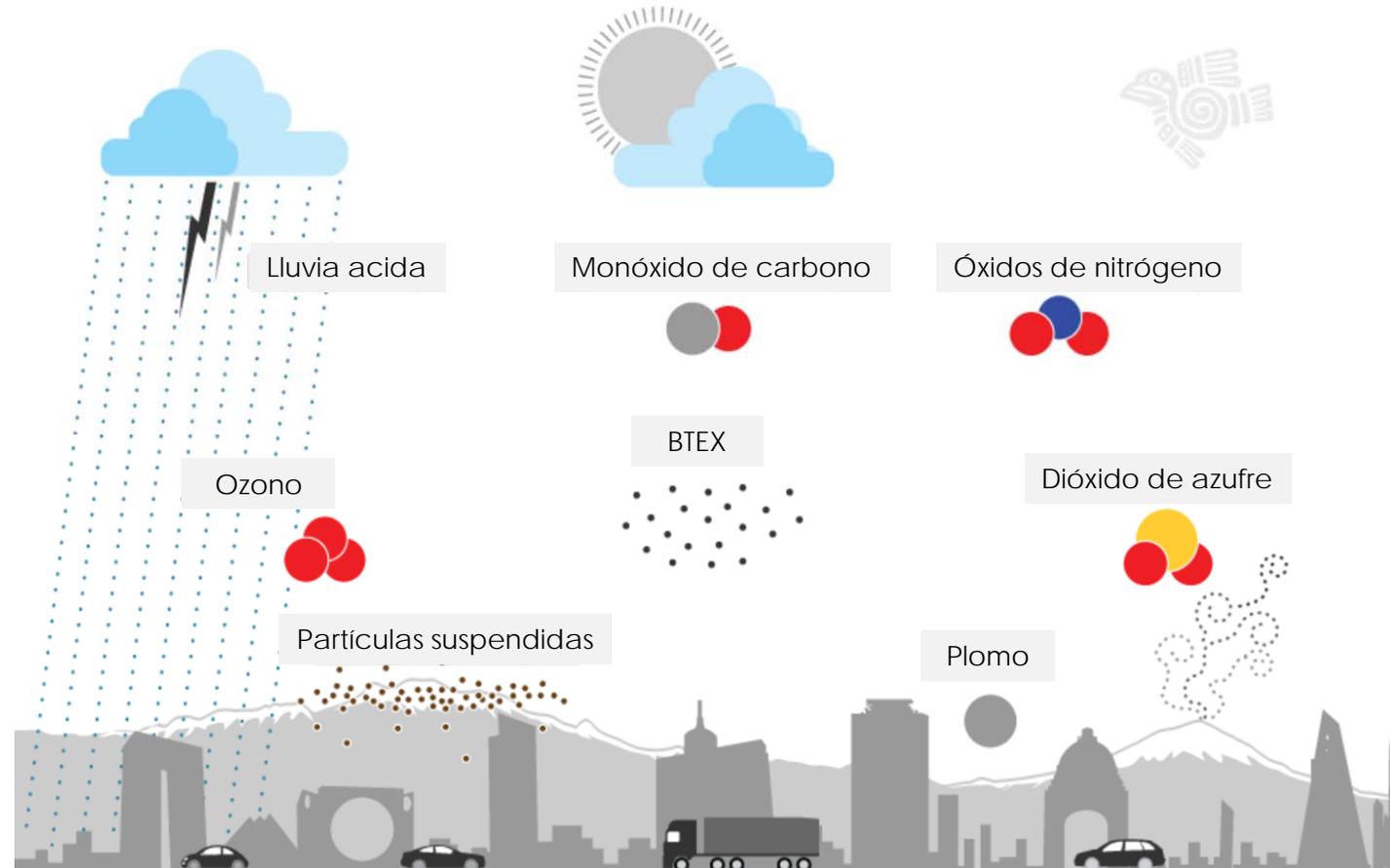
Calidad del aire

Calidad del aire

Composición del aire



La contaminantes del aire



Calidad del aire: Características del aire ambiente con relación a los contaminantes atmosféricos criterio, su concentración en un lugar y tiempo determinado.

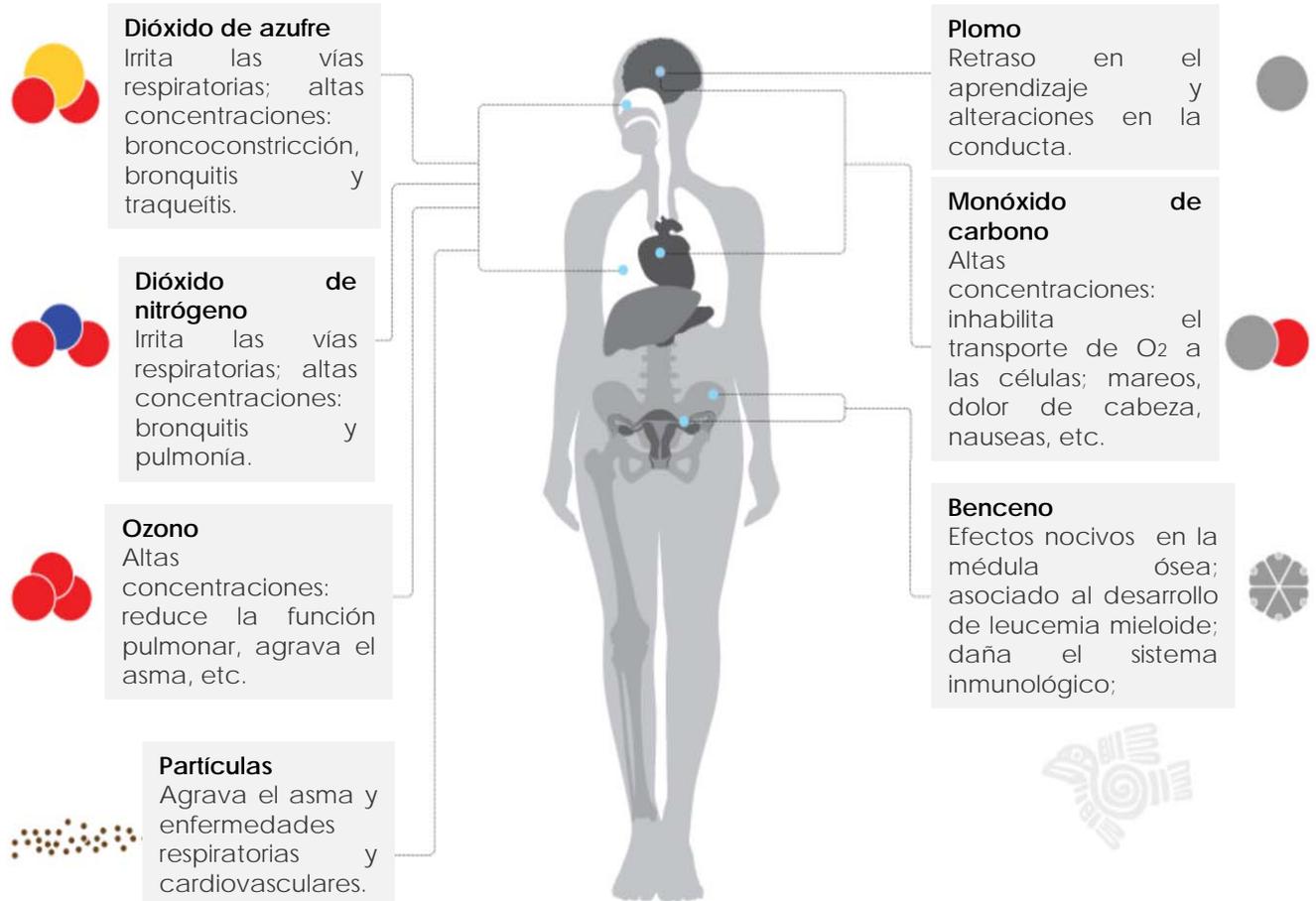
Normatividad: Salud ambiental

Contaminante	Dato base para la evaluación	Valor límite	NOM
PM10	Promedio 24 hrs	75 µg/m ³ Máximo	NOM-025-SSA1-2014 (DOF, 2014)
PM 2.5	Promedio 24 horas	45 µg/m ³ Máximo	
O ₃	Dato horario	0.095 ppm Máximo	NOM-020-SSA1-2014 (DOF, 2014)
	Promedios móviles de 8 horas	0.070 ppm Máximo	
SO ₂	1hr	0.075 ppm	NOM-022-SSA1-2019 (DOF, 2019)
	Promedio 24 horas	0.04 ppm	
NO ₂	Dato horario	0.210 ppm Segundo máximo	NOM-023-SSA1-1993(DOF, 1994)
CO ₂	Promedio móvil de 8 horas	11 ppm Segundo máximo	NOM-021-SSA1-1993 (DOF, 1994)
Pb	Muestreo 24 horas	1.5 µg/m ³ Promedio trimestral	NOM-026-SSA1-1993 (DOF, 1994)

Efectos sobre la salud

Índice de Calidad del Aire: indicador sobre el estado de la calidad del aire.

Índice de Calidad del Aire	Categoría
0 -50	Buena
51 - 100	Regular
101- 150	Mala
151 - 200	Muy mala
201 -300	Extremadamente mala
> 300	Peligrosa



ANUNCIOS VARIOS





JAGUAR
Exploración y Producción

Gracias



Viernes 20 de septiembre de
2019

Identidad Jaguar

AGENDA

Momento de Seguridad:

Gana en salud: Vacunación

Nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Tema Seguridad:

Excavaciones: NOM-031-STPS-2010 Construcción-
Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Anuncios Varios:

Nuevos ingresos

Nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



Vacunación: Anticípate. Por ti, por todos

Campaña: Gana en Salud



De verdad... ¿Eres invulnerable?

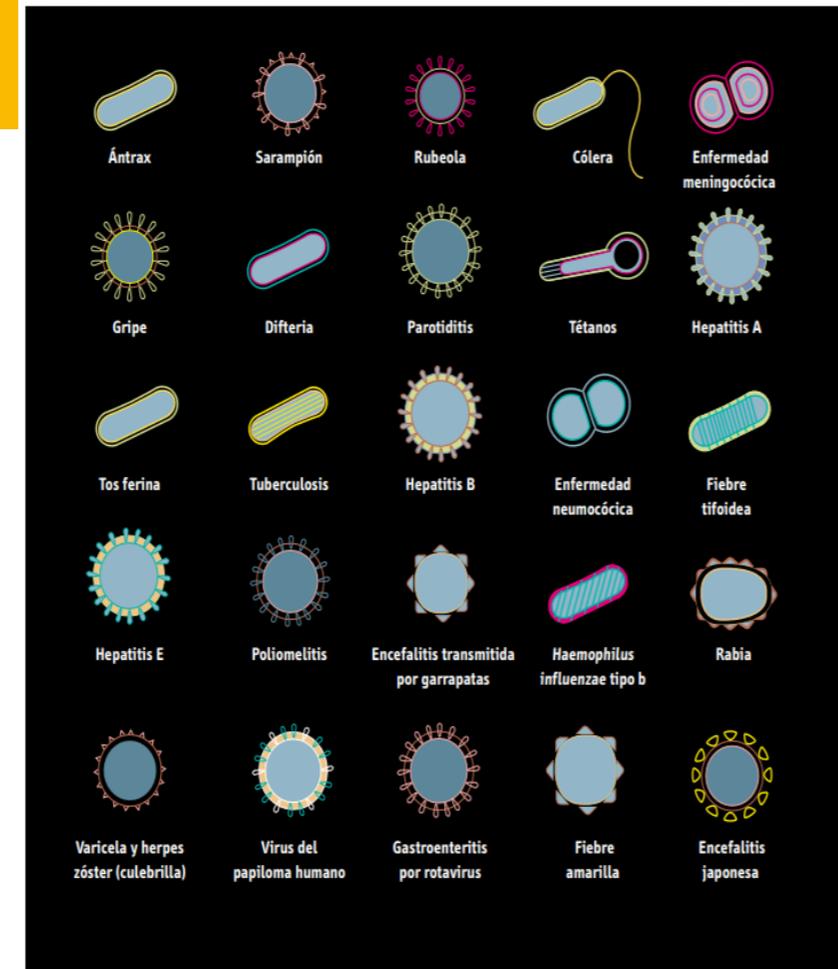
¿Qué podemos observar en el cartel?

¿Sabes en que consiste una vacuna?

¿Para que sirve y cómo actúa?

¿Crees que las vacunas son seguras y efectivas? En caso negativo, ¿Por qué no?

¿Sabes que agentes o enfermedades son prevenibles mediante vacunas?





Excavaciones: NOM-031-STPS-2011 Construcción-Condicionen de seguridad y salud en el trabajo.



Excavaciones: Antes de iniciar la actividad

Obras de construcción (trabajos de excavaciones)



Se deberá contar con:

- Permiso de trabajo.
- Análisis de seguridad en el trabajo.

- Actividades simultaneas.
- Condiciones de las instalaciones.
- Identificación de riesgos existentes.
- Procedimientos operativos.
- Profundidad del corte.
- Servicios cercanos a la excavación: líneas energizadas, tuberías, ductos y demás redes de infraestructura.
- El método de estabilización de los taludes de la excavación.

Excavaciones: Durante la actividad

Medidas de seguridad:

- a) Inspección del sitio para detectar fallas, grietas o desprendimientos potenciales:
 - 1. Al iniciar cada jornada y al terminar los trabajos, a fin de detectar cambios en el terreno;
 - 2. Después de una lluvia intensa;
 - 3. En forma posterior al paso de maquinaria pesada o tránsito vehicular intenso, y
 - 4. Al concluir cualquier evento que pudiera aumentar el riesgo;
- b) Inspeccionar al inicio y al final de cada jornada los sistemas utilizados en la estabilización de las paredes de las zanjas;
- c) Prohibir que los trabajadores permanezcan en el interior de la zanja, mientras la maquinaria de excavación esté en operación;
- d) Realizar excavaciones en frentes de trabajo con taludes estables, cuya inclinación deberá estar de acuerdo con el tipo de suelo y/o la Tabla siguiente:

Excavaciones: Durante la actividad

Inclinación máxima en taludes de excavación

Tipo de suelo o roca	Inclinación máxima para excavaciones de profundidad inferior a 6 m
Roca estable	Vertical (90°)
Tipo A ¾ : 1	(53°)
Tipo B 1 : 1	(45°)
Tipo C 1 ½ : 1	(34°)

e) Estabilizar las paredes de la zanja con elementos que sobrepasen en 20 cm la superficie del terreno, cuando su profundidad sea mayor de 1.50 m;

h) Instalar sistemas de soporte para asegurar la estabilidad de edificios colindantes, bardas u otras estructuras adyacentes a la excavación;

i) Contar en las excavaciones de zanjas con 1.20 m o más de profundidad con una escalera o rampa para entrada y salida de los trabajadores. La escalera deberá sobresalir 90 cm de la parte más alta de la zanja y colocarse a una distancia horizontal máxima de 7 m del sitio de trabajo;

Para referencia consultar la NOM-031-STPS-2011 apartado 11

NUEVOS INGRESOS

Anuncios varios



BIENVENIDA

Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



Nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



Nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fotografía de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP.



Nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



JAGUAR
Exploración y Producción

Gracias



Minuta de Reuniones

Preparado por:	Aprobado por:
CAH-CC	Comité Jaguar
Revisión no.	Fecha de elaboración:
0.1	Nov - 17
Pág. 1 de 1	

No. de documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento:
MX-N4-SGJ-CAH-CC-16	Documento controlado	N4

Fecha:	a Villahermosa		
Nombre y Objetivo:	nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.		
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):			
Número			Tiempo asignado
1.	Apertura de Reunión	nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	5 min
2.	Lectura de Política SASISOPA	nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	5 min
3.			
Número	Acuerdos y Compromisos	Responsable(s)	Fecha Programada
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
Fecha Próxima Reunión:	nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.		
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):			



Minuta de Reuniones

Preparado por:	Aprobado por:
CAH-CC	Comité Jaguar
Revisión no.	Fecha de elaboración:
0.1	Nov - 17

No. de documento:

Clasificación de documento:

Nivel de documento:

MX-N4-SGJ-CAH-CC-16

Documento controlado

N4

Pág. 1 de 1

Fecha:					Oficina Villahermosa
Nombre y Objetivo:					
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):	nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Número					Tiempo asignado
1.	Apertura de Reunión			nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	5min
2.	Lectura de Política SASISOPA				5 min
3.					
Número	Acuerdos y Compromisos		Responsable(s)		Fecha Programada
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
Fecha Próxima Reunión:	nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):					

	Minuta de Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				CAH-CC	Comité Jaguar
	No. de documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento:	Revisión no.	Fecha de elaboración:
	MX-N4-SGJ-CAH-CC-16	Documento controlado	N4	0.1	Nov - 17
					Pág. 1 de 1

Fecha:	02/08/19	Hora:	08:30	Lugar:	Oficina Villahermosa
Nombre y Objetivo:	<div style="background-color: black; color: red; padding: 5px;"> nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. </div>				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):					
Número					Tiempo asignado
1.				<div style="background-color: black; color: red; padding: 5px;"> nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. </div>	5 min
2.	Lectura de Política SASISOPA				5 min
3.	Identidad Jaguar				20 min
Número	Acuerdos y Compromisos		Responsable(s)		Fecha Programada
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
Fecha Próxima Reunión	<div style="background-color: black; color: red; padding: 5px;"> nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. </div>				
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):	<div style="background-color: black; color: red; padding: 5px;"> nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. </div>				

	Minuta de Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				CAH-CC	Comité Jaguar
	No. de documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento:	Revisión no.	Fecha de elaboración:
	MX-N4-SGJ-CAH-CC-16	Documento controlado	N4	0.1	Nov - 17
					Pág. 1 de 1

Fecha:	09/08/19	Hora:	08:30	Lugar:	Oficina Villahermosa
Nombre y Objetivo:					
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):	nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Número					Tiempo asignado
1.				nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	5 min
2.	Lectura de Política SASISOPA				5 min
3.	Identidad Jaguar				20 min
Número	Acuerdos y Compromisos				Fecha Programada
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
Fecha Próxima Reunión:	nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):					

	Minuta de Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				CAH-CC	Comité Jaguar
	No. de documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento:	Revisión no.	Fecha de elaboración:
	MX-N4-SGJ-CAH-CC-16	Documento controlado	N4	0.1	Nov - 17
					Pág. 1 de 1

Fecha:	14/02/19	Hora:	08:30	Lugar:	Oficina Villahermosa
Nombre y Objetivo:	nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):					
Número					
1.				nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	5 min
2.	Lectura de Política SASISOPA				5 min
3.	Identidad Jaguar				20 min
Número	Acuerdos y Compromisos	Responsable(s)	Fecha Programada		
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
Fecha Próxima Reunión:	nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):					

	Minuta de Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				CAH-CC	Comité Jaguar
	No. de documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento:	Revisión no.	Fecha de elaboración:
	MX-N4-SGJ-CAH-CC-16	Documento controlado	N4	0.1	Nov - 17
					Pág. 1 de 1

Fecha:	23/08/19	Hora:	08:30	Lugar:	Oficina Villahermosa
Nombre y Objetivo:	nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):					
Número					
1.				nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	5 min
2.					5 min
3.	Identidad Jaguar				20 min
Número	Acuerdos y Compromisos				Fecha Programada
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
Fecha Próxima Reunión:	nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):					

	Minuta de Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				CAH-CC	Comité Jaguar
	No. de documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento:	Revisión no.	Fecha de elaboración:
	MX-N4-SGJ-CAH-CC-16	Documento controlado	N4	0.1	Nov - 17
					Pág. 1 de 1

Fecha:	30/08/19	Hora:	08:30	Lugar:	Oficina Villahermosa
Nombre y Objetivo:	nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):					
Número					Tiempo asignado
1.				nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	5 min
2.	Lectura de Política SASISOPA				5 min
3.	Identidad Jaguar				20 min
Número	Acuerdos y Compromisos	Responsable(s)	Fecha Programada		
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
Fecha Próxima Reunión:	nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):					



Minuta de Reuniones

Preparado por:	Aprobado por:
CAH-CC	Comité Jaguar
Revisión no.	Fecha de elaboración:
0.1	Nov - 17
Pág. 1 de 1	

No. de documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento:
MX-N4-SGJ-CAH-CC-16	Documento controlado	N4

Fecha:	06/09/19	Hora:	08:30	Lugar:	Oficina Villahermosa
Nombre y Objetivo:	nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):					
Número					Tiempo asignado
1.				nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	5 min
2.	Lectura de Política SASISOPA				5 min
3.	Identidad Jaguar				20 min
Número	Acuerdos y Compromisos				Fecha Programada
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
Fecha Próxima Reunión:	nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):					

	Minuta de Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				CAH-CC	Comité Jaguar
	No. de documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento:	Revisión no.	Fecha de elaboración:
	MX-N4-SGJ-CAH-CC-16	Documento controlado	N4	0.1	Nov -17
					Pág. 1 de 1

Fecha:	13/09/19	Hora:	08:30	Lugar:	Oficina Villahermosa
Nombre y Objetivo:					
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):	nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Número					Tiempo asignado
1.				nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	5 min
2.	Lectura de Política SASISOPA				5 min
3.	Identidad Jaguar				20 min
Número	Acuerdos y Compromisos	Responsable(s)	Fecha Programada		
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
Fecha Próxima Reunión:	nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):					



Minuta de Reuniones

Preparado por:	Aprobado por:
CAH-CC	Comité Jaguar
Revisión no.	Fecha de elaboración:
0.1	Nov - 17
Pág. 1 de 1	

No. de documento:

Clasificación de documento:

Nivel de documento:

MX-N4-SGJ-CAH-CC-16

Documento controlado

N4

Fecha:	20/09/19	Hora:	08:30	Lugar:	Oficina Villahermosa
Nombre y Objetivo:	nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.				
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):					
Número					
1.	Apertura de Reunión			nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	5 min
2.	Lectura de Política SASISOPA				5 min
3.	Identidad Jaguar				20 min
Número	Acuerdos y Compromisos				Fecha Programada
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.					
Fecha Próxima Reunión:					
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):					



Minuta de Reuniones

Preparado por:	Aprobado por:
CAH-CC	Comité Jaguar
Revisión no.	Fecha de elaboración:
0.1	Nov - 17

No. de documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento:
MX-N4-SGJ-CAH-CC-16	Documento controlado	N4

Fecha:	27/09/19	Hora:	08:30	Lugar:	Oficina Villahermosa
--------	----------	-------	-------	--------	----------------------

Nombre y Objetivo:

Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):

nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Número			Tiempo asignado
1.	Apertura de Reunión		5 min
2.	Lectura de Política SASISOPA		5 min
3.	Identidad Jaguar		20 min

nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Número	Acuerdos y Compromisos	Responsable(s)	Fecha Programada
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			

nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha Próxima Reunión:

Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):

 <p>JAGUAR Exploración y Producción</p>	Minuta de Reuniones			Preparado por:	Aprobado por:
				CAH-CC	Comité Jaguar
	No. de documento:	Clasificación de documento:	Nivel de documento:	Revisión no.	Fecha de elaboración:
	MX-N4-SGJ-CAH-CC-16	Documento controlado	N4	0.1	Nov - 17
					Pág. 1 de 1

Fecha:	10/09/19	Hora:	08:00	Lugar:	Oficina Villahermosa
Nombre y Objetivo:					
Asistentes (Se anexa Lista de Asistencia):	<div style="background-color: black; color: red; padding: 5px;"> nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. </div>				
Número					Tiempo asignado
1.				<div style="background-color: black; color: red; padding: 5px;"> nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. </div>	5 min
2.	Lectura de Política SASISOPA				5 min
3.					
Número	Acuerdos y Compromisos		Responsable(s)		Fecha Programada
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
Fecha Próxima Reunión:	<div style="background-color: black; color: red; padding: 5px;"> nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. </div>				
Nombre, Cargo y Firma (Seguimiento a Compromisos):					